

Entidad Ejecutora	Huellas del Futuro de Colombia
Entidad contratante:	Municipio de Itagüí.
Subsecretaría:	Secretaría de Participación Ciudadana.
Nombre del Proceso	Contrato de prestación de servicios profesionales SPC-CD-061-2025
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaría de participación ciudadana en la planificación, desarrollo y ejecución de los programas y proyectos para la participación, el desarrollo comunitario y la inclusión social.
Periodo del informe	Del 26 de Julio al 25 de Agosto de 2025

Componente N°1 desarrollo de los programas para los jóvenes: Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y oficios para la vida".

- Desarrollar dos acciones estratégicas para identificar y clasificar jóvenes talentosos que deseen participar en "Artes y Oficios para la Vida", mediante la creación y difusión de un formulario de inscripción en línea que evalúe sus tendencias e intereses, empleando y plataformas sociales municipales con el apoyo de las TICS.
- Realizar el diseño y ejecución de cinco acciones relacionadas con arte, cultura, tecnologías de la información y oficios para la vida, destinados a la juventud, durante el plazo del contrato.
- Implementar programas de capacitación, promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas, y lúdicas; conferencias, talleres y sensibilización para líderes juveniles, enfocados en liderazgo, marketing y participación ciudadana, fomentando la integración juvenil, a través de sus líderes, enfocadas en garantizar sus derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil.
- Fortalecer el programa "Caiga y Hablemos" mediante la implementación de estrategias de sensibilización y promoción que fomenten la búsqueda de ayuda psicológica entre jóvenes que requieren atención psicológica, promoviendo el bienestar, mediante la capacitación de facilitadores, creación de materiales educativos y campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, además del acompañamiento profesional.
- Realizar una exposición conjunta con la Secretaría de Participación Ciudadana para mostrar los resultados y habilidades adquiridas en los procesos desarrollados por los jóvenes emprendedores, y por aquellos que participaron en los talleres institucionales ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato.
- Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

En el desarrollo de este componente se realizan las siguientes actividades:

Actividad A

Actividad # 1. El día 29 de julio, se estableció comunicación con Kathy Ruiz, funcionaria de la Secretaría de Comunicaciones del municipio, con el propósito de coordinar la elaboración de piezas publicitarias para el Centro de Artes y Oficios para la Vida. En dicho acercamiento se planteó la necesidad de dar



inicio al diseño y producción de los banners promocionales, los cuales cumplen un papel fundamental en la difusión de la oferta formativa disponible para la comunidad.

Entre los cursos priorizados para la creación de estos materiales se encuentran Escuela del Sabor, Barbería, Iniciación a DJ y Decoración de Prendas, cada uno pensado como una oportunidad de capacitación práctica que fortalece las habilidades y competencias de los participantes. El objetivo principal de esta estrategia es lograr una mayor visibilidad de los programas.

Actividad # 2. 05 de agosto 2025: Se llevó a cabo una reunión convocada por la Subsecretaría de las Juventudes con el propósito de presentar oficialmente al equipo de talleristas que estarán vinculados al Centro de Artes y Oficios para la Vida. En este espacio se socializó la llegada de los formadores Mateo Martínez, Jaime Toro y Jorge Usuga, quienes desarrollarán procesos de formación dirigidos a los jóvenes y a la comunidad en general. La jornada contó con la participación del subsecretario de Juventudes, Leandro Quiróz, así como del enlace del operador Johan Gómez, quienes resaltaron la importancia de articular esfuerzos para garantizar la calidad y el impacto de las actividades propuestas.

Durante la reunión también se presentó de manera oficial al coordinador del Centro de Artes y Oficios, Neider Zuluaga, quien tendrá la responsabilidad de acompañar y orientar el desarrollo de los programas en el territorio. De igual forma, el operador aprovechó el encuentro para avanzar en la firma de los contratos de los talleristas, asegurando así su vinculación formal al proceso. Además, se brindó claridad sobre la dinámica de los informes mensuales que deberán ser entregados, con el fin de llevar un control organizado de las actividades, logros y retos que surjan en el marco de la ejecución. Este espacio permitió fortalecer la comunicación entre los diferentes actores y consolidar una hoja de ruta para el adecuado funcionamiento del centro.

Actividad # 3. DEL 04 AL 15 DE AGOSTO: Se dio inicio al proceso de **elaboración del formulario de inscripción para el Centro de Artes y Oficios**, con el fin de garantizar un mecanismo organizado y accesible que permitiera a los interesados registrarse de manera ágil en los diferentes cursos ofrecidos. Este instrumento fue diseñado pensando en recopilar información clara y precisa de los participantes, facilitando así la planeación y el control de la asistencia a las formaciones.

Asimismo, durante el tiempo en que el formulario permaneció activo, **se realizó un monitoreo constante a las inscripciones, con el propósito de verificar el flujo de participantes y asegurar que los cupos se fueran asignando de manera adecuada.** Este seguimiento permitió identificar en tiempo real el nivel de acogida de cada curso, lo que brindó información valiosa para la toma de decisiones en torno a la organización de los grupos y la proyección de futuras actividades del Centro de Artes y Oficios.

Actividad # 4. 12 DE AGOSTO 2025: En las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Itagüí **se publicó la pieza publicitaria del Centro de Artes y Oficios para la Vida**, con el objetivo de dar a conocer la oferta formativa disponible y promover la inscripción de la comunidad en los diferentes cursos. Esta estrategia de difusión, articulada con la Secretaría de Comunicaciones, hace parte del plan de visibilización que busca llegar a un mayor número de ciudadanos interesados en aprovechar estos espacios de capacitación gratuita y de calidad.

La publicación incluyó información sobre los talleres de Escuela del Sabor, Barbería, Iniciación a DJ y Decoración de Prendas, resaltando la importancia de estos programas como oportunidades de aprendizaje práctico que contribuyen al desarrollo personal, cultural y laboral de los participantes

Actividad # 5. 14 DE AGOSTO 2025: Se llevó a cabo la **socialización del Centro de Artes y Oficios para la Vida en varias instituciones educativas del municipio de Itagüí**, con el fin de dar a conocer la

oferta de cursos y talleres disponibles para la comunidad. Estas jornadas permitieron presentar los objetivos del centro, resaltar la importancia de la formación práctica y explicar los procesos de inscripción a estudiantes, docentes y directivos.

Durante las visitas se generaron espacios de diálogo en los que se resolvieron dudas e inquietudes, además de motivar a los jóvenes a participar activamente en los programas.

Actividad # 6. 15 DE AGOSTO 2025: Se elaboraron dos oficios en los cuales se consignaron de manera detallada los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres de Barbería y Escuela del Sabor. En dichos documentos se especificaron aspectos logísticos, materiales e insumos fundamentales para garantizar la calidad de las formaciones y responder de manera efectiva a las necesidades de los participantes.

Posteriormente, estos oficios fueron remitidos al correo electrónico del operador encargado de la gestión administrativa y al secretario de Participación Ciudadana, Juan Esteban Londoño Tovar, con el fin de dar trámite a las solicitudes planteadas. Esta acción permitió avanzar en la coordinación interinstitucional y asegurar que los talleres contaran con las condiciones óptimas para su implementación dentro del Centro de Artes y Oficios.

Actividad # 7. 20 DE AGOSTO 2025: Se llevó a cabo una **reunión de bienvenida en el Centro de Artes y Oficios**, la cual contó con la participación del subsecretario de las Juventudes, el coordinador del centro, y los talleristas, quienes estarán a cargo de los diferentes procesos formativos. **Al encuentro también asistieron los inscritos a los cursos**, generando un espacio de integración y acercamiento entre formadores y estudiantes.

El objetivo principal de esta jornada fue presentar de manera formal a los talleristas ante sus futuros estudiantes, permitiendo que la comunidad conociera directamente a los responsables de liderar las capacitaciones. Asimismo, se brindó la oportunidad de aclarar inquietudes relacionadas con los programas, horarios, metodologías y dinámicas de trabajo, lo que facilitó un ambiente de confianza y compromiso entre los asistentes.

Actividad # 8. 20 DE AGOSTO 2025: El operador hizo entrega de los insumos requeridos para el desarrollo de los talleres de Barbería y Escuela del Sabor, atendiendo así a lo solicitado previamente a través de los oficios enviados. Dichos materiales resultan esenciales para que los formadores puedan llevar a cabo sus actividades pedagógicas de manera adecuada, asegurando procesos prácticos y de calidad en cada capacitación.

De esta manera, se garantiza que los participantes cuenten con los recursos necesarios para fortalecer sus aprendizajes, promoviendo experiencias significativas dentro del Centro de Artes y Oficios para la Vida. Esta entrega refleja el compromiso del operador con la correcta implementación de los talleres y con el cumplimiento de lo acordado para el beneficio de la comunidad.

Actividad # 9. 25 DE AGOSTO 2025: Se dio inicio oficial al curso de Iniciación a DJ en el Centro de Artes y Oficios para la Vida, espacio diseñado para brindar a los participantes herramientas teóricas y prácticas en el ámbito de la música y la mezcla de sonidos. Este programa, liderado por el tallerista designado, busca despertar el interés artístico de los jóvenes y fomentar nuevas habilidades que puedan convertirse en oportunidades de emprendimiento y proyección laboral.

En el marco del inicio de este curso, se realizó además la entrega de los insumos necesarios al tallerista, garantizando que el proceso formativo cuente con los equipos y materiales adecuados para el desarrollo de las clases.

Actividad B

06 de agosto – socialización y nueva planeación para el desarrollo de “Noches de Cine”

Se llevó a cabo una reunión con representantes de la Fundación EPM para socializar las películas proyectadas anteriormente y planear futuras funciones del programa Noches de Cine. Se definieron las próximas fechas (22 de agosto, 19 de septiembre, 17 de octubre, 21 de noviembre y 12 de diciembre), y se acordó realizar las actividades entre la UVA de San Fernando y la Casa de las Juventudes para dinamizar el espacio y que el evento sea más visible.

Como compromiso, se planteó articular con otras plataformas para ampliar el repertorio de películas de calidad.

Actividad D

04 de agosto - recorrido por las diferentes instituciones, programa “Caiga y Hablemos”.

Se realizó un recorrido con los practicantes del programa “Caiga y Hablemos” por las diferentes instituciones educativas del municipio de Itagüí, donde actualmente se desarrolla dicho programa.

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo **12 talleres**, con la participación de **271 estudiantes** pertenecientes a distintas instituciones del municipio. En estas jornadas se trabajó el tema de la “Autonomía”, cuyo objetivo fue invitar a los estudiantes a reconocer y reflexionar sobre la importancia de tomar decisiones de manera consciente y responsable, fortaleciendo así su capacidad de autocuidado, independencia y responsabilidad personal.

De esta manera, el programa continúa consolidándose como un espacio de diálogo y aprendizaje significativo, que busca aportar al desarrollo integral de los jóvenes itagüiseños.

Actividad F

11 de agosto – Comité técnico Casa de las Juventudes.

Se realizó reunión, a la cual asistió el equipo de trabajo de la Subsecretaría de las Juventudes, en la que se socializó y programó las tareas pendientes sobre el centro de Artes y Oficios, el inicio del programa “Caiga y Hablemos”, en el cual ya se cuenta con practicantes y se está haciendo recorrido por las diferentes instituciones; se dio a conocer e ingreso de un practicante de Derecho, quien es el encargado de las Instancias, y se delegó a la persona encargada la logística de los eventos a realizar y apoyar por parte de la Subsecretaría de las Juventudes.

Del 28 de julio al 25 de agosto - oficios secretaría de las Juventudes

Durante el periodo del 28 de julio al 25 de agosto se enviaron a la base de datos de las juventudes de Itagüí diferentes promociones, informaciones y eventos de interés.

Se da respuesta por medio de la plataforma SISGED a petición de la Personería, quedando con el radicado nro. 925080421336045, en la cual se anexan:

- Resolución nro.15: Designación de mesas para los puntos de votación, elecciones Consejo Municipal de las Juventudes 2025
- Acta nro.3 (25 de abril 2025): reunión en Registraduría con comité organizador
- Acta (12 de marzo 2025): Capacitación de las elecciones Consejo Municipal de las Juventudes 2025 con la gobernación de Antioquia
- Acta Comité organizador: reunión para la conformación del Consejo Municipal de las Juventudes 2025



Este mismo radicado se envía al correo de la Personería.

Se crea correo institucional para el proceso de las elecciones de los CMJ para las Curules Especiales y se designa a la persona encargada de dicho correo para estar pendiente de las fechas, realización de actividades, solicitudes y requerimientos que puedan tener los jóvenes a la hora de participar en dichas elecciones; Quedando las fechas para el proceso de la siguiente manera:

- agosto 15: divulgación
- agosto 25 a septiembre 12: Inscripciones
- septiembre 15: Verificación de requisitos y de documentación, atención a reclamaciones y la publicación definitiva de los inscritos
- septiembre 16: Asamblea de elección Campesinos a las 10:00 a. m en la Casa de las Juventudes
- septiembre 17: Asamblea de elección Víctimas a las 10:00 a. m y Asamblea de elección Étnicos a las 2:00 p. m, en la Casa de las Juventudes.

Se envía el Decreto 787 para las Curules Especiales en las Elecciones CMJ 2025 junto al infográfico informativo a las subsecretarías encargadas de difundir con sus grupos de interés dicha información, así mismo, se comparte la información a las Bases de Datos de los grupos Juveniles.

Adicionalmente, el 25 de agosto de 2025 se elaboraron y enviaron oficios de invitación a la verificación de requisitos de los postulados a las elecciones del Consejo Municipal de Juventudes 2025, dirigidos a las siguientes dependencias:

- Secretaría de Medio Ambiente
- Registraduría (Coordinador electoral de la registraduría y Registradores especiales)
- Subsecretaría de Participación Social
- Personería
- Dirección de Derechos Humanos

La verificación de requisitos se llevará a cabo el lunes 15 de septiembre de 2025, a las 2:00 p. m., en la Casa de las Juventudes.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)





Componente 1- A. Reunión comunicaciones. Evidencias fotográficas.
29 de Julio de 2025



Componente 1- A. publicación piesa publicitaria. Evidencias fotográficas.
12 de Agosto de 2025

Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 170 Presentar

CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA

"De la idea al arte, del arte a tu vida".

Plantillas Sección 1

INSCRIPCIONES PARA MENORES DE EDAD

Los jóvenes menores de edad deberán solicitar el formulario de consentimiento informado para su debido diligenciamiento. Este documento, después de ser firmado por sus padres o tutores legales, lo deben traer a la coordinación del programa y será un requisito indispensable para iniciar el proceso formativo en el Centro de Artes y Oficios para la vida, un programa de la Subsecretaría de las Juventudes de la Secretaría de Participación Ciudadana.

1. PRIMER NOMBRE *

Escriba su respuesta

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

Plantillas

1. PRIMER NOMBRE *

Escriba su respuesta

2. SEGUNDO NOMBRE

Escriba su respuesta

3. PRIMER APELLIDO *

Escriba su respuesta

4. SEGUNDO APELLIDO

Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

Plantillas

5. TIPO DE IDENTIFICACIÓN *

☐ Tarjeta de identidad (TI)

☐ Cédula de ciudadanía (CC)

☐ Permiso especial de permanencia (PEP)

☐ Pasaporte (PA)

☐ Cédula de extranjería

6. DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

Escriba su respuesta



Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

7. RANGO DE EDAD *

☐ 14 - 18 años

☐ 19 - 24 años

☐ 25 - 28 años

8. EDAD *

Escriba su respuesta

9. FECHA DE NACIMIENTO *

Especifique la fecha (d/M/yyyy)

Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

10. NÚMERO DE CONTACTO *

Escriba su respuesta

11. CORREO ELECTRÓNICO *

Escriba su respuesta

12. ¿QUÉ REDES SOCIALES USA? *

☐ Facebook

☐ Instagram

☐ WhatsApp

☐ Snapchat



Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado ? Calidad Secretaría ... CP

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 100 Presentar ...

13. COMUNA A LA QUE PERTENECECES *

- ☐ Comuna 1
- ☐ Comuna 2
- ☐ Comuna 3
- ☐ Comuna 4
- ☐ Comuna 5
- ☐ Comuna 6
- ☐ Comuna 7
- ☐ Corregimiento

Plantillas

Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado ? Calidad Secretaría ... CP

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 100 Presentar ...

14. BARRIO EN EL QUE RESIDES *

Escriba su respuesta

15. DIRECCIÓN DE TU RESIDENCIA *

Escriba su respuesta

16. NIVEL DE ESCOLARIDAD *

- ☐ Bachillerato no culminado
- ☐ Bachillerato culminado
- ☐ Técnico
- ☐ Tecnólogo

Plantillas



Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

Plantillas

17. ¿A QUÉ TE DEDICAS ACTUALMENTE? *

☐ Universitario

☐ Posgrado

☐ Trabajo

☐ Estudio

☐ NINI (Ni estudia ni trabaja)

18. ¿EN QUÉ CURSO DESEAS INSCRIBIRTE? *

☐ Escuela del sabor

☐ Barbería



Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

Plantillas

18. ¿EN QUÉ CURSO DESEAS INSCRIBIRTE? *

☐ Escuela del sabor

☐ Barbería

☐ Iniciación a DJ

☐ Decoración de prendas

19. HORARIO DECORACIÓN DE PRENDAS

☐ Viernes 5:00 P.M. a 8:00P.M.

Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

20. HORARIOS ESCUELA DEL SABOR

☐ Martes 9:00 A.M a 12:00 M

☐ Martes 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

☐ Jueves 6:00 P.M. a 9:00 P.M.

21. HORARIO BARBERÍA

☐ Martes 9:00 A.M a 12:00 M

☐ Martes 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

☐ Miércoles 6:00 P.M. a 9:00 P.M.

22. HORARIO INICIACIÓN A DJ

Forms CENTRO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA VIDA - Guardado

Estilo Configuración Vista previa Recopilar respuestas Ver respuestas 199 Presentar

22. HORARIO INICIACIÓN A DJ

☐ Lunes 9:00 A.M. a 12:00 M

☐ Lunes 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

☐ Lunes 6:00 P.M. a 9:00 P.M.

Sección 2

Nota importante sobre la inscripción en múltiples cursos:

- Si un joven quiere inscribirse en varios cursos, debe llenar un formulario por cada curso al que quiera inscribirse.
- Para inscribirse en más de un curso, es obligatorio diligenciar un formulario independiente por cada curso.

Agregar nueva pregunta

Componente 1- A. Inscripciones para centro de Artes y oficios. Evidencias fotográficas.
04 al 15 de Agosto de 2025

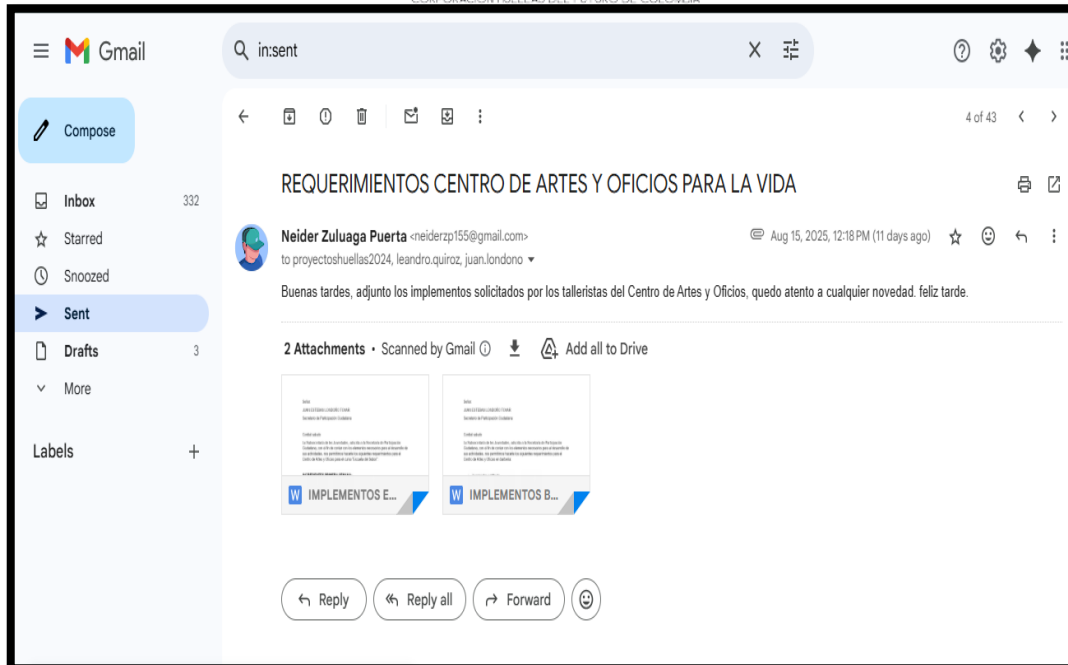




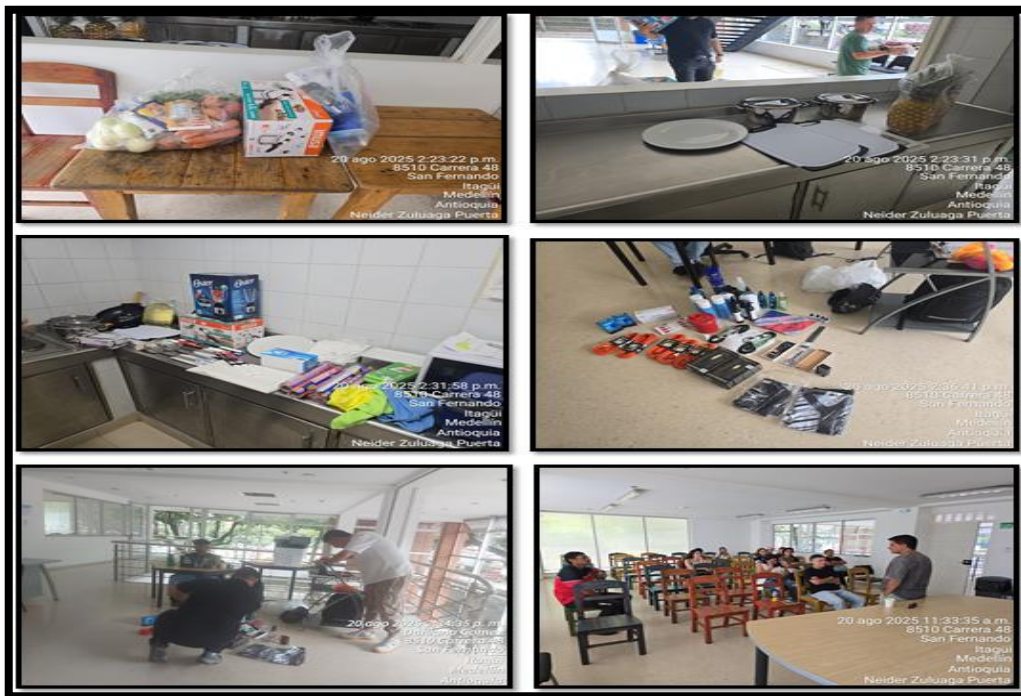
Componente 1- A. Reunión subsecretaria de Juventudes. Evidencias fotográficas.
05 de Agosto de 2025



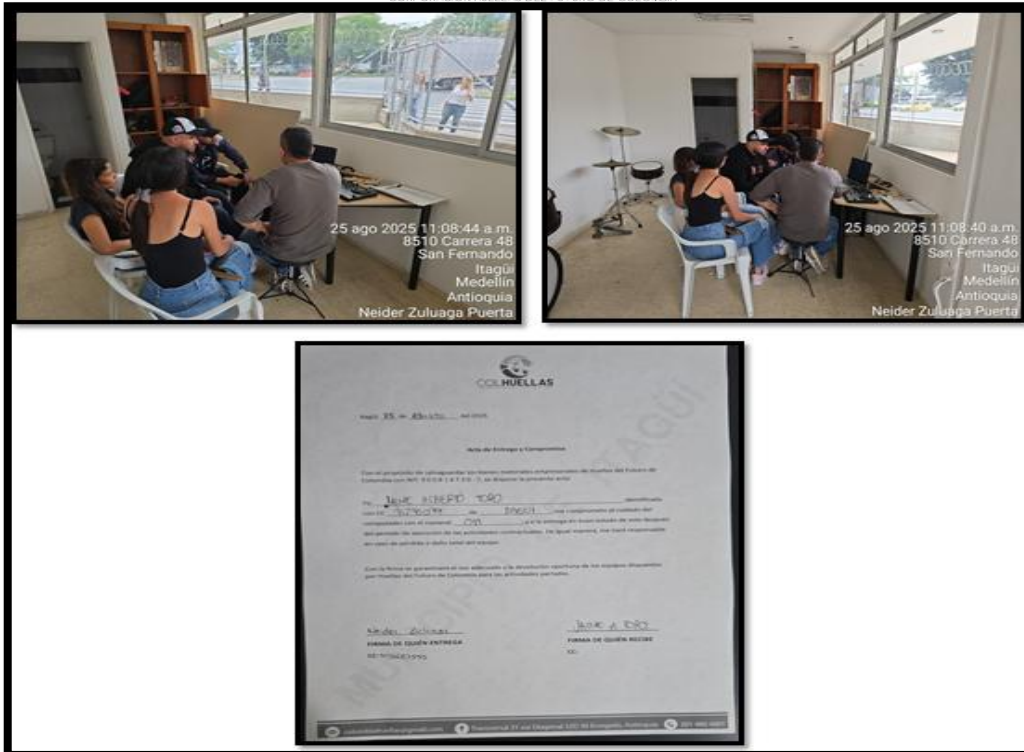
Componente 1- A. Socialización de ofertas culturales. Evidencias fotográficas.
14 de Agosto de 2025



Componente 1- A. Oficio para requerimientos. Evidencias fotográficas.
15 de Agosto de 2025



Componente 1- A. Entrega de insumos para talleres. Evidencias fotográficas.
20 de Agosto de 2025



Componente 1- A. Curso iniciación DJ. Evidencias fotográficas.
25 de Agosto de 2025

CONTROL DE ASISTENCIA		Código: FO-DE- 02	
		Versión: 02	
		Fecha de Actualización: 12/06/2023	
LUGAR: Casa de las Juventudes		ASUNTO: Noches de Cine - Articulación F EPM	
FECHA: 06 de Agosto de 2025		HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:	

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leandro Quintero	103758782	Sub. Juventudes	31700000	leandro.quintero@fem.gov.co	[Firma]	
2	Gloria Elvira Barrios	43605196	Rep. Social	Tendencias FPM	3000111111	[Firma]	
3	Wendy Giraldo	430081473	T. Social	Itagüí	3000111111	[Firma]	
4	Diana Gómez Ossa	1001464892	As. Alumn.	Juventudes	3013010094	[Firma]	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Autógrafa de Mariana de Itagüí, identificada con NIT: 800.000.000, para los fines antes mencionados y su perfil de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.fem.gov.co, declara que en la información suministrada en este documento, se han incluido en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su apoyo técnico y especializado, a efectos para fines de divulgación, estadísticas y de rendición de cuentas, estos datos relacionados quedarán sujetos para compartirlos con terceros, sin embargo, se garantiza que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Se que luego de recibir a dichos datos, se procederá a su procesamiento y se informará a los interesados de esta autorización y recolección, los que podrán ejercer a través de los canales establecidos en www.fem.gov.co, línea de Atención (041) 3731876, Dirección de RR.TT (SEFRO) Calle 51 #51-00.

Componente 1- B: socialización y nueva planeación para el desarrollo de “Noches de Cine” (6 de agosto). Control de asistencia



4 ago 2025 11:13:55 a.m.
36-59 Carrera 66a
Villalía
Itagüí
Antioquia

NUMERO DE TALLERES REALIZADOS											
Institución educativa/mes	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	
COLEGIO LA FANACULADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLEGIO PAULA MONTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLEGIO SAN JOSE MAYANET	0	10	12	7	0	0	0	0	0	0	47
I.E. AVELINO SALDARRIAGA	0	10	0	4	2	0	0	0	0	0	26
I.E. DIEGO ECHAVARRIA MESAS	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	5
I.E. EL ROSARIO	0	5	2	1	0	0	0	0	0	0	8
I.E. LUIS CARLOS GALÁN	7	5	2	0	0	0	0	0	0	0	14
I.E. MARCELIANA	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
I.E. PEDRO ESTRADA	0	5	4	0	0	0	0	0	0	0	19
I.E. EL CONCEJO	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
TOTAL	20	36	26	25	2	0	12	0	0	0	104

NUMERO DE ASISTENCIAS A LOS TALLERES											
Institución educativa/mes	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	
COLEGIO LA FANACULADA	112	169	180	354	0	0	0	0	0	0	545
COLEGIO PAULA MONTAL	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	90
COLEGIO SAN JOSE MAYANET	209	384	302	84	0	0	103	0	0	0	992
I.E. AVELINO SALDARRIAGA	0	220	481	147	10	0	0	0	0	0	1420
I.E. DIEGO ECHAVARRIA MESAS	0	83	7	0	0	0	0	0	0	0	90
I.E. EL ROSARIO	0	141	78	96	0	0	0	0	0	0	239
I.E. LUIS CARLOS GALÁN	234	0	0	0	0	0	0	0	0	0	234
I.E. MARCELIANA	0	14	14	30	0	0	0	0	0	0	64
I.E. PEDRO ESTRADA	0	151	169	207	0	0	0	0	0	0	527
I.E. EL CONCEJO	0	0	0	0	0	108	0	0	0	0	108
TOTAL	355	1152	1180	525	12	0	211	0	0	0	4162

NUMERO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN											
Institución educativa/mes	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	
COLEGIO LA FANACULADA	26	32	25	131	0	0	0	0	0	0	184
COLEGIO PAULA MONTAL	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	29
COLEGIO SAN JOSE MAYANET	411	61	22	12	0	0	17	0	0	0	512
I.E. AVELINO SALDARRIAGA	0	34	27	34	0	0	0	0	0	0	95
I.E. DIEGO ECHAVARRIA MESAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.E. EL ROSARIO	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	44
I.E. LUIS CARLOS GALÁN	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
I.E. MARCELIANA	0	5	5	6	0	0	0	0	0	0	17
I.E. PEDRO ESTRADA	0	19	29	22	0	0	0	0	0	0	70
I.E. EL CONCEJO	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
TOTAL	456	121	143	172	0	4	17	0	0	0	769

Componente 1- D. Caiga y hablemos. Evidencias fotográficas.
04 de Agosto de 2025



11 ago 2025 3:42:40 p.m.
8510 Carrera 48
San Fernando
Itagüí
Medellín
Antioquia
John Jairo P.

LUGAR		ASUNTO		FECHA		HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN	
Casa de las Juventudes		Comité Técnico		11/08/2025		08:00 p.m.			

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Paula Cristina García	1036 604 134	Administradora	Sub. Juventudes	301251041	comitejuventudes@colhuellas.gov.co	[Firma]
2	Eda Saura García M.	111070000	Administradora	Sub. Juventudes	273010001	edasa@colhuellas.gov.co	[Firma]
3	Diana María Ortiz	1001 000 002	Administradora	Sub. Juventudes	301010000	diana@colhuellas.gov.co	[Firma]
4	Juan José García C.	21712119	J. P.	Sub. Juventudes	301010000	juan@colhuellas.gov.co	[Firma]
5	Ugier Zuleiga Prieto	101160355	Comunicación	Sub. Juventudes	301010001	ugier@colhuellas.gov.co	[Firma]
6	Florencia y González	2123418	P.U.	Sub. Juventudes	301010000	florencia@colhuellas.gov.co	[Firma]
7	Isabel María Gómez	103700000	Sub. Juventudes	Sub. Juventudes	301010000	isabel@colhuellas.gov.co	[Firma]
8							
9							
10							

Componente 1- F: Comité técnico Casa de las Juventudes (11 de agosto). Registro fotográfico y control de asistencia.

Alcaldía de Itagüí

DECRETO **787**
14 AGO 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS CURULES ESPECIALES DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN CAMPESEÑA Y POBLACIÓN ÉTNICA EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ PARA EL PERIODO LEGAL 2026 - 2029

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas por el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1622 de 2013 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil" y su modificación mediante la Ley 1885 de 2018, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018 reconocen el derecho fundamental de los jóvenes a la participación política y a ser elegidos en los Consejos Municipales y Locales de Juventud.
2. Que el artículo 41 de la Ley 1622 de 2013, modificado por la Ley 1885 de 2018, establece las curules especiales para la población víctima del conflicto armado, la población campesina y la población étnica.
3. Que corresponde a las entidades territoriales garantizar la organización, difusión, inscripción, postulación y elección de los representantes juveniles a dichas curules, en observancia de los principios de igualdad, transparencia, publicidad y participación efectiva.
4. Que el archivo técnico denominado "Informe Ejecutivo Consejos Municipales y Locales de Juventud" establece lineamientos para la organización del proceso, los requisitos, plazos y procedimientos de cada curul especial.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer los cronogramas de inscripción, postulación y elección para las curules especiales de población víctima del conflicto armado, población campesina y población étnica en el marco de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud del municipio de Itagüí.

PARÁGRAFO. El secretario de Participación Ciudadana y el subsecretario de las Juventudes serán los encargados de dirigir el proceso de inscripción, postulación y elección de las curules especiales de población víctima del conflicto armado, población campesina y población étnica en el marco de la conformación del Consejo Municipal de Juventud de la ciudad de Itagüí para el periodo legal 2026 - 2029.

ARTÍCULO SEGUNDO. CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE LA CURUL PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

CRONOGRAMA CURULES ESPECIALES

FECHA	VÍCTIMAS	CAMPESINOS	ÉTNICOS
Agosto 15	1. Divulgación. Publicidad	1. Convocatoria. Publicidad	1. Divulgación. Publicidad
Agosto 24			
Agosto 25			
Agosto 29			
Septiembre 1			
Septiembre 2			
Septiembre 3			
Septiembre 4	2. Inscripciones.	2. Inscripciones.	2. Inscripciones.
Septiembre 5			
Septiembre 8			
Septiembre 10			
Septiembre 12			
Septiembre 13			
Septiembre 15	3. Verificación de requisitos: 2:00 p. m. Verificación documentos (Lista de postulados (link)) 4. Reclamaciones 5. Publicación definitiva de inscriptos y convocatoria a Asamblea	3. Verificación de requisitos: 2:00 p. m. Verificación documentos (Lista de postulados (link)) 4. Reclamaciones	3. Verificación de requisitos: 2:00 p. m. Verificación documentos (Lista de postulados (link)) 4. Reclamaciones
Septiembre 16		6. Asamblea de elección: Casa de las Juventudes - 10:00 a. m.	5. Publicación definitiva de inscriptos y convocatoria a Asamblea
Septiembre 17	4. Asamblea de elección: Casa de las Juventudes - 10:00 a. m.		6. Asamblea de elección: Casa de las Juventudes - 2:00 p. m.

Componente 1. Actividad F: Oficios secretaría de las Juventudes (del 28 de julio al 25 de agosto).
Registro de algunos oficios realizados.

Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales JAL: Desarrollar en colaboración con la Secretaría de Participación Ciudadana, acciones de capacitación y formación ciudadana que promuevan los valores democráticos y los deberes cívicos, con la implementación de programas educativos que fomenten los deberes cívicos, a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento profesional

- a. Diseñar, organizar y ejecutar capacitaciones periódicas, proporcionando los materiales y los recursos necesarios, a través del apoyo profesional, logístico, asistencial, técnico y operativo según sea necesario.
- b. Facilitar la ejecución de estrategias que fortalezcan el papel de los ediles, edilesas y acciones que mejoren la gestión y representación de estos en el municipio de Itagüí.
- c. Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesaria para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.)

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS



Actividad A y B

Los procesos dentro del programa de las juntas administradoras se realizaron las siguientes acciones:

En el presente periodo no se realizaron sesiones en la comuna N°1

En acompañamiento a la comuna N° 2 En el presente periodo se acompañó en las sesiones 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Y las extraordinarias 08 y 09. Con el acompañamiento de los ediles de la comuna. Cumpliendo labores secretariales, citaciones e invitaciones, transcripción de actas, legitimando la asistencia y permanencia del 70% a cada sesión para efectos de generar el respectivo pago de los honorarios a los honorables corporados, de conformidad de la ley 2086 del 2021, Acuerdo municipal 025 de 2021, Decreto municipal 777 de 22 de septiembre de 2022, en la siguiente relación:

1. Sesión N.º 48 del 4 de agosto de 2025. En la sesión, el delegado del Comité Coordinador del Presupuesto Participativo presentó avances y resultados del proceso 2025, desarrollado del 21 al 27 de julio. La información, elaborada con el DAP y la Secretaría de Participación Ciudadana, incluyó estrategias de comunicación digital (micrositio, redes sociales, WhatsApp) y física (vallas, carteles, perifoneo). Hubo jornadas de sensibilización en instituciones educativas y grabación de videos con proponentes para visibilizar proyectos. Se habilitaron 35 puntos de votación, con personal y logística en cada comuna. Ante la baja participación inicial, se implementó refuerzo con camionetas y funcionarios. Se registraron 14.112 votos, cifra histórica, aunque el delegado precisó que debe compararse con una población habilitada real menor a 200.000 personas. Resultados por comunas: Comuna 5 lideró (2.838 votos), seguida del corregimiento (3.000) y Comuna 6 (2.806). Proyectos ganadores: bienestar animal, manualidades, comités de emergencia, salud del adulto mayor y turismo. Comparado con 2024, la participación creció 37%, destacándose los aumentos en comunas 3, 5 y 6. La mayoría de votos fueron con cédula (71%). Se presentaron 45 proyectos, 32 viabilizados. Hubo fallas técnicas en el aplicativo y un posible fraude en una comuna, en investigación. También se registró desarticulación con algunas instituciones educativas y baja apropiación del proceso en ciertos sectores. Algunos criticaron proyectos repetitivos sin impacto, mientras que los ambientales y de bienestar animal ganaron interés juvenil. El 26% de votantes tenía entre 14 y 17 años. Se propusieron mejoras, y en "Proposiciones y varios" surgió un conflicto por cambio de horario de reunión con la Secretaría de Movilidad, lo que llevó a aprobar un derecho de petición (4 votos a favor y 2 en contra). Se programó sesión extraordinaria para el 20 de agosto a las 4:00 p.m., advirtiendo que la ejecución presupuestal debe cerrarse antes de diciembre para no perder recursos.

2. Sesión N.º 49 del 5 de agosto de 2025. La JAC San Pío X agradeció la convocatoria y reafirmó su interés en participar en espacios institucionales. De las JAC invitadas, solo San Pío X asistió en pleno y entregó un documento con necesidades históricas. Fundada en 1963, fue la primera JAC de Itagüí, logrando acueducto (1975-83) y pavimentación con aportes comunitarios. Solicitan sede comunitaria desde 2001; un predio asignado en 2004 fue usado por la HAC Comuna 2. Reclaman la cesión de un lote junto a la placa Guamalito (4.500 m²) invadido por caracol africano, con colectas de más de 100 kg sin apoyo institucional. Las reuniones deben hacerse al aire libre por falta de espacio. 3 En seguridad, piden cámara en calle 31B con diagonal 44, sin gestión por parte de la Secretaría. En infraestructura, no hay pavimentación desde 1983; reclaman intervención en calles 31, 31A, 31B, 32A y diagonal 47. Movilidad prioriza otras comunas. Piden eliminar parqueo en calles estrechas y uso de bodega bajo puente Guamalito. El parque infantil requiere mantenimiento; la diagonal 47 es zona de tolerancia y necesita control. El parque San Pío X está deteriorado y sin mantenimiento municipal. Solicitan poda de árboles, alumbrado adecuado y recorridos conjuntos. Alertan sobre hurtos en calles 31A y 31B y tránsito



en contravía en 31B con accidentes. Reclaman señalización vial, control de parqueo indebido y reubicación de puntos de acopio. Identifican acumulación de escombros en Guamalito y calle 31B. Denuncian falta de andenes, especialmente frente a Barchi Sur. Exigen respuesta a derechos de petición y una sede física digna. Proponen transformar la cancha en parque integral con zonas verdes, juegos e iluminación. Señalan deficiencias en el barrido, piden control a supervisores y que se incluya todo el barrio. La comunidad expresó frustración por la falta de voluntad política y respuestas nulas a gestiones previas. Reiteran compromiso y cohesión, pero esperan soluciones concretas que mejoren la calidad de vida en San Pío X.

3. Sesión N.º 50 del 6 de agosto de 2025. El tema central de la reunión giró en torno a las juntas de acción comunal de la comuna dos, en la cual de las cinco juntas invitadas únicamente se contó con la participación de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Malta, quien expuso de manera detallada las principales necesidades y problemáticas que afectan al sector y que requieren con urgencia la atención de las autoridades competentes. La dirigente comunitaria recordó que en el marco del acuerdo 028 se había definido la implementación de señalética y la respectiva marcación de las vías internas, sin embargo este compromiso aún no se ha cumplido, lo que ha generado dificultades especialmente relacionadas con la movilidad, ya que la entrada principal del barrio se encuentra constantemente obstruida por vehículos mal estacionados, muchos de ellos vinculados con talleres ubicados en la avenida principal, situación que limita el acceso de los residentes y que ha sido reiteradamente puesta en conocimiento de la Secretaría de Movilidad sin que hasta el momento se obtenga una solución definitiva. Otro de los aspectos expuestos tiene que ver con la urgente intervención en un muro que se ubica en la parte final del barrio y que colinda directamente con la empresa cervecera, ya que este presenta un avanzado deterioro y amenaza con desplomarse en cualquier momento, lo cual podría ocasionar daños materiales de consideración en las viviendas aledañas e incluso poner en riesgo la integridad de los habitantes, motivo por el cual se solicitó de manera formal que la empresa asuma la responsabilidad de atender esta situación antes de que ocurra una eventualidad que incremente los perjuicios. Igualmente se destacó la necesidad de una pronta intervención de la Secretaría de Medio Ambiente, ya que en diferentes puntos del barrio los árboles han crecido sin control y actualmente sus ramas se encuentran invadiendo el cableado de los postes de energía, lo que constituye no solo un riesgo de interrupción del servicio público esencial sino también un potencial peligro para la seguridad de la comunidad, especialmente en temporadas de lluvias o fuertes vientos. En este sentido se insistió en que la poda de los árboles debe realizarse de manera técnica, planificada y con la articulación de las entidades encargadas, de modo que no se afecte negativamente al ecosistema y al mismo tiempo se garantice la continuidad del servicio eléctrico y la tranquilidad de los residentes. En conclusión, la exposición de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Malta evidenció la persistencia de problemas estructurales que requieren una atención inmediata, tanto en lo referente a la movilidad como en lo ambiental y en lo relacionado con la seguridad de las edificaciones, y se dejó en claro que la comunidad espera respuestas concretas y acciones efectivas que permitan avanzar en la solución de estas 4 problemáticas que llevan varios años sin resolverse y que afectan la calidad de vida de todos los habitantes del sector.

4. Sesión N.º 51 del 11 de agosto de 2025. La Junta de Acción Comunal La Finca presentó como problemática prioritaria el ruido excesivo en su sector. Solicitaron la aplicación estricta de la Ley Anti-ruido, especialmente en zonas residenciales como el conjunto CEDROS, donde las viviendas están muy próximas y cualquier ruido se amplifica. Plantearon la necesidad de operativos nocturnos y de fin de semana, así como sanciones efectivas. Proponen la instalación de cámaras internas de seguridad para mejorar el control y vigilancia en el sector. En cuanto a manejo de residuos sólidos, se denunció que los cambios en los horarios de recolección se han realizado sin la debida socialización, lo que genera acumulación de basuras en la vía pública y problemas de salubridad. En el sector CEDROS, algunos

puntos de acopio se ven bloqueados por vehículos mal estacionados, lo que impide la recolección oportuna. Solicitan mayor coordinación con la Secretaría de Movilidad y campañas de cultura ciudadana. La fauna urbana, especialmente la población de gatos, genera afectaciones a viviendas y al entorno. Se pidió fortalecer las jornadas de esterilización y control, así como promover la adopción responsable. Sobre zonas verdes y mantenimiento, se indicó que la frecuencia de poda y limpieza es insuficiente, especialmente en temporada de lluvias, cuando el crecimiento de la vegetación y la acumulación de hojas pueden obstruir desagües. En el aspecto de infraestructura vial, se solicitó repavimentar el parqueadero ubicado entre las calles 27 y 28, así como construir andenes en el sector de CEDROS para garantizar la movilidad peatonal. Además, se pidió la reparación de tramos de vía afectados por intervenciones de EPM que han quedado sin resarcir. En movilidad, persiste el problema de parqueo indebido. Años atrás se había logrado un acuerdo con la Secretaría de Movilidad para habilitar parqueo en un costado de la vía y restringirlo en otro; sin embargo, esta medida fue modificada por considerarse contraria a la normatividad, lo que derivó en un aumento de la congestión. La comunidad de Estación del Sur expuso que su sede comunal presenta limitaciones de espacio y deterioro, y que existe un problema de cerramiento en los límites con Montesacro y la quebrada La Negra, donde hay riesgo de erosión y caída de taludes. También alertaron sobre tala no controlada y contaminación en el área de la carrilera por actividades ilegales como un lavadero y parqueadero. Se manifestó preocupación por la cercanía del colegio Felipe Restrepo a viviendas, ya que no se cumplen las medidas de privacidad, y se han presentado comportamientos indebidos por parte de algunos estudiantes que afectan la convivencia del sector. Respecto a la organización comunitaria, se criticó que los programas de fortalecimiento comunal no tienen un impacto real, y que muchas acciones se limitan a trámites sin resultados. Se solicitó capacitación para quienes ocupan cargos en las JAC, reactivación de los comités empresariales y asignación de un presupuesto efectivo para los planes de acción barriales. Se destacó que la participación en iniciativas como el Premio Gran Comunal es baja, en parte por falta de acompañamiento técnico en la formulación de propuestas. Se advirtió que persiste un alto grado de individualismo entre líderes, lo que impide la articulación y el trabajo colectivo. 5 En salud mental, se planteó la necesidad de ampliar la oferta de atención, incorporar profesionales como psiquiatras, fortalecer los centros de escucha y priorizar la prevención para evitar que los problemas se agraven. Durante el cierre, surgieron tensiones personales entre algunos líderes, con denuncias sobre apropiación de gestiones y conflictos derivados de la ubicación de puntos críticos de basura. Esto evidenció que la falta de cooperación interna es un obstáculo importante para la efectividad de las acciones comunitarias.

5. Sesión N.º 52 del 12 de agosto de 2025. En la sesión, el geólogo, en representación del director de Gestión del Riesgo, presentó un balance de acciones preventivas y de respuesta ante la temporada de lluvias. Indicó que ha habido inspecciones técnicas en campo junto con el Área Metropolitana y el DAGRD, con especial atención a zonas críticas como la margen derecha de la quebrada La Muñoz, donde se han registrado movimientos en masa. Se han ejecutado obras como gaviones para protección de taludes, revestimientos con cemento, drenes, rehabilitación de cauces y un muro de contención en Santa Ana con ampliación de drenaje ya finalizado. En limpieza de quebradas, y La Negra (en zonas con densa cobertura y tuberías estrechas). En cuanto a alertas tempranas, se instalaron dos sensores de nivel en la quebrada La Muñoz con monitoreo 24/7 desde bomberos. Hay capacitaciones comunitarias disponibles a solicitud, acceso público al y formación programada Sobre muros de contención, en La Carrilera no hay intervención pública por restricciones legales (art. 355), en Santa Ana ya se culminó la obra, y en el Colegio Kennedy un muro presenta desplazamiento de 5 cm y riesgo de colapso, por lo que se cerraron zonas recreativas. Se agendó visita técnica con ingeniería civil. Entre denuncias ciudadanas, se reporta acumulación de basura en la quebrada La Muñoz, erosión en Estación del Sur, paneles de abejas y una palma caída en andén que afectan la seguridad peatonal, y

desprendimiento en un muro de la carrera 56 con calle 34 cerca de una placa deportiva. Se acordó programar visitas conjuntas con ingeniería civil para revisar el muro del Kennedy, el de la placa deportiva y el punto de erosión. Además, coordinar con Secretaría de Infraestructura el mantenimiento de quebradas, y dar seguimiento a derechos de petición sobre abejas y palma. El cierre reiteró la disposición de Gestión del Riesgo para atender solicitudes, realizar acompañamientos técnicos y fortalecer la participación comunitaria articulada con las JAL.

6. Sesión N.º 53 del 14 de agosto de 2025. La sesión se abrió a las 4:35 p.m., presidida por la señora presidenta, quien dio la palabra al edil para iniciar. Este saludó a los presentes y excusó la ausencia del representante del Concejo Municipal de Juventudes, quien tuvo compromisos imprevistos. La edila Marina pidió disculpas públicas por un altercado ocurrido el lunes anterior, reconociendo que perdió el control. Expresó su voluntad de seguir trabajando en equipo con respeto y unidad. También mencionó que la edila Sandra manifestó su disposición de continuar colaborando. La presidenta informó que los consejeros de juventud no asistieron por motivos familiares, académicos y laborales, y que uno de los consejeros solicitó reprogramar su intervención. Uno de los ediles destacó la madurez de Marina al disculparse y propuso reprogramar la reunión con el Consejo de Juventudes para finales de agosto o inicios de septiembre, asumiendo la tarea de coordinar la nueva invitación. En proposiciones y varios, ella planteó que no recibieron invitación para un evento con almuerzo dirigido a servidores públicos y corporaciones, proponiendo enviar un comunicado a la Alcaldía. El edil opinó que no era necesario, considerando que fue un problema de comunicación. Otros ediles insistieron en dejar constancia y solicitar inclusión en los canales oficiales. Se discutió que la Subsecretaría de Participación tiene grupos de mensajería para informar actividades, pero no todos los ediles están integrados. Se acordó que en el cierre de sesiones se solicitará formalmente la inclusión de todos. El secretario recordó que antes la información se enviaba por los secretarios, lo que aseguraba mejor cobertura. También se citó como buen ejemplo un foro reciente donde se usaron cartas, correos y llamadas para invitar.

7. Sesión N.º 54 del 15 de agosto de 2025. La presidenta encargada otorgó la palabra al Subsecretario de comunales y ediles, quien saludó en nombre del alcalde y el secretario de participación, agradeciendo el compromiso de la JAL con la comunidad. Recordó la campaña de entrega oportuna de cuentas de cobro, indicando que, por reglamento, deben radicarse el primer día del mes, y ofreció apoyo ante inconvenientes. Sobre el acceso a claves de red, informó que ya se gestionó con la Secretaría de Familia, pero solicitó a los ediles seguimiento y reporte por escrito de cualquier negativa. Señaló que las funcionarias de la SESA deben suministrar Wi-Fi cuando estén presentes, y que se evaluará instalar un repetidor si la cobertura es insuficiente. Declaró clausurado el segundo período de sesiones ordinarias. En observaciones, varios miembros manifestaron inconformidad por las camisetas entregadas para el Congreso, con tallas incorrectas y retrasos. Se acordó verificar tallajes y gestionar la entrega pendiente. Se rindió homenaje póstumo a la líder Rosalba, reconociendo su labor ambiental y participación activa, con un momento de silencio. En comunicación institucional, algunos ediles denunciaron no recibir invitación a una actividad de la comuna. El Subsecretario explicó que existen varios grupos de mensajería administrados por la Secretaría de Participación y otras instancias, lo que genera confusión. Se comprometió a verificar grupos oficiales, confirmar administradores, incluir a todos los ediles y mejorar el flujo informativo. En proposiciones, se anunció una reunión con la Gobernación para tratar la oferta de capacitaciones y diplomados para presidentes de JAL, con posible extensión a todos los ediles. Se reiteró la importancia de participar en actividades formativas gratuitas.

8. Sesión N.º 08 Extraordinaria del 19 de agosto de 2025. La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Itagüí (EMSI) fue creada en febrero de 2025 mediante Acuerdo Municipal, inscrita en Cámara de Comercio como Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.) y clasificada como Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.). Es la cuarta entidad descentralizada del municipio y la única con

naturaleza jurídica de S.A.S. 7 Su marco normativo se soporta en la Ley 1258 de 2008 (S.A.S.), la Ley 489 de 1998 (entes descentralizados) y la Ley 142 de 1994 (servicios públicos domiciliarios).

La Alcaldía de Itagüí posee el 80% de acciones y ADELI el 20%, garantizando propiedad y control 100% públicos. El objeto social contempla la prestación y operación de servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado y aprovechamiento de residuos; además de internet, alumbrado público y energías limpias. La empresa surgió de la histórica carencia de agua en veredas como La María y Los Zuleta, donde en 2015 un fallo judicial ordenó garantizar el mínimo vital. Posteriores convenios con EPM y estudios técnicos consolidaron la creación de EMSI como solución integral. El equipo directivo incluye subgerencias técnica, social y jurídica. Se enfatiza la importancia del trabajo comunitario previo a cada obra, con socializaciones, planes de manejo y concertación vecinal. En acueducto, se garantizará captación, tratamiento y distribución de agua, inicialmente en el corregimiento, donde EPM no tiene cobertura. El sistema de tarifa única (\$19.000) evolucionará a cobros proporcionales al consumo. En alcantarillado, se adelantarán obras de recolección, conducción y mantenimiento de redes. En aprovechamiento de residuos se proyectan Estaciones de Clasificación y Almacenamiento (ECAS), articulando recicladores de oficio y empresas privadas para promover economía circular. En internet, EMSI operará con fibra óptica exclusiva, ofreciendo tarifas preferenciales a hogares y empresas, y diversificando servicios tecnológicos (plataformas de seguridad, movilidad, domótica y IoT). También se implementará un modelo de renting tecnológico para entidades públicas. En alumbrado público, se prevé modernizar luminarias, introducir sistemas solares, ampliar cobertura y garantizar sostenibilidad. Itagüí dejará de alquilar alumbrado navideño para producirlo localmente, generando empleo comunitario. Se adelanta un proyecto de paneles solares en 54 escenarios públicos, con fases de instalación entre 2025 y 2026, priorizando alto consumo y beneficio social. Actualmente se ejecuta un contrato de 13 meses en el corregimiento, con frentes de obra en Los Gerardos, María Josefa, Zuleta y el Sestiadero, beneficiando a más de 10.500 habitantes. A nivel estratégico, se proyecta la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, instrumento de planeación similar a un POT, que permitirá garantizar cobertura futura y definir límites de expansión. En negociación con Cervecería Unión, se busca la cesión de una captación de 640 l/s en la quebrada Doña María, clave para garantizar abastecimiento continuo. En lo social, se conformarán comités de control social en acueducto, alcantarillado, residuos y alumbrado, con participación comunitaria y elección de tres vocales de control.

8 La visión de EMSI es consolidarse como un “EPM de Itagüí”, combinando sostenibilidad financiera, innovación tecnológica y participación ciudadana.

9. Sesión N. ° 09 Extraordinaria del 20 de agosto de 2025. La sesión fue presidida por la presidenta encargada quien concedió la palabra al sub secretario que transmitió un saludo en nombre del alcalde y del secretario de participación social, reconociendo el compromiso de los ediles con la comunidad y destacando que su gestión es esencial para el bienestar colectivo además recordó la obligación de entregar las cuentas de cobro el primer día de cada mes aclarando que esto responde a un reglamento y no a una decisión personal señalando también que la Secretaría está dispuesta a apoyar en casos de inconvenientes e insistiendo en que tras un año de experiencia los ediles deben estar habituados al proceso sobre el acceso a las claves de red indicó que aún no se han entregado pero explicó que el asunto fue gestionado con Juan Esteban de la Secretaría de Familia y pidió a los ediles hacer seguimiento y remitir por escrito cualquier negativa precisó que las funcionarias de la casa de la mujer, deben garantizar el acceso a wifi en el lugar y que si persiste la dificultad se estudiará la instalación de un repetidor posteriormente corrigió un lapsus en el que mencionó erróneamente la comuna 6 y acto seguido clausuró oficialmente el segundo periodo de sesiones ordinarias durante la reunión se discutió la dotación de camisetas para el congreso donde varios ediles manifestaron inconformidad por tallas inadecuadas y entrega tardía pidiendo verificar tallajes y cumplir con la entrega prometida responsabilidad que recayó en la Secretaría de Participación luego la presidenta propuso un homenaje

póstumo a la compañera Rosalba recordando su liderazgo en temas ambientales y su compromiso en la JAL lo que llevó a la sala a guardar un minuto de silencio en su memoria después se trató el tema de la comunicación institucional y algunos ediles reclamaron no haber recibido invitaciones a un evento reciente identificando que la información se maneja en múltiples grupos de mensajería el doctor Rubén explicó que existen grupos generales por comuna y por secretarios reconociendo que esto genera confusión y omisiones en la comunicación comprometiéndose a verificar los grupos oficiales y garantizar inclusión total además aseguró que se mejorará el flujo de información en temas relevantes finalmente se anunció una reunión con la Gobernación sobre capacitaciones resaltando la importancia de aprovechar la formación gratuita y la sesión concluyó con la propuesta de tomar una fotografía grupal de integración

10. Se realizó se civilización y capacitación a las juntas de acción comunal de la comuna dos de Itagüí. En aras a la actualización de los estatutos de las juntas de acción comunal, al tenor de la ley 2166 del 2021, y los términos impartidos por el ministerio del interior como fecha límite para la reforma estatutaria el día 12 de septiembre de 2025. Se realizó capacitación y reforma estatutaria en las juntas de acción comunal: San Isidro, Santa Ana, Malta y Santa Catalina y Camparola.

11. Se realizó acompañamiento a reuniones con las veedurías, a fin de organizar el foro ambiental que se realizará el día 28 de agosto, en celebración del día del veedor.

En acompañamiento de la comuna N°3. En el presente periodo se implementó por parte la secretaria de participación las sesiones ordinarias del 2025 en la cual yo como secretario de la comuna número 3 se acompañó en las sesiones 51, 52, 53, 54, 55 y en las extraordinarias 07, 08, 09, 10. Como secretario de la comuna numero 3; presento dentro del desarrollo de cada sección las necesidades propuestas en el plan de trabajo para articular por parte de la JAL 3 con la subsecretaria de comunales y ediles y con la Secretaria de Participación Ciudadana y poder brindar dentro del día a día el proceso de transformación y el servicio a la norma y a la ley, de la siguiente manera.

SESION NUMERO 51: esta sesión se presentó el día miércoles 30 de julio a las 7:00 a.m., el cual es invitado los presidentes de la JAL y de la JAC, los cuales solo asistió una presidente de la JAL número 4, por parte de las JAC no hubo asistencia, se hacen presentes 5 honorables ediles, se hace orden del día, se habla sobre problemáticas generales del municipio y se brinda acompañamiento pro parte de la subsecretaria de comunales y ediles, en presencia del nuevo subsecretario, se hacen proposiciones y varios se finaliza sesión a las 9:32 a.m.

SESION NUMERO 52: en esta sesión se presenta el día 31 de julio a las 7:00 a.m., en la cual se hace el cierre de sesiones del segundo periodo de 2025, en la cual estuvieron presentes 5 honorables ediles, en compañía del subsecretario quien hizo un acompañamiento de acompañamiento y seguimiento con preguntas y cuestiones propias del manejo y funcionamiento de la JAL, y necesidades expuestas para el buen manejo de las sesiones.

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 07: Esta sesión se presenta el día 5 de agosto a las 7:00 a.m., en la cual se hace en presencia de 5 honorables ediles, se hace apertura de sesiones extraordinarias del 2º periodo, se hace el plan de desarrollo C3 para planeación, se hacen proposiciones y varios y se valida información de necesidad para las próximas sesiones.

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 08: se presenta el día 6 de agosto a las 7:00 a.m., En esta sesión se hace para verificar Tareas de los invitados que se presentan en las sesiones y leer el reglamento interno para intervenir cuando un citado no asiste a las sesiones, se hacen proposiciones y varios, se verifica quorum, se integran necesidades y funciones de los secretarios.

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 09: se presenta el día 13 de agosto de 2025 a las 7:300 a.m. se invita a la secretaria de gobierno y a la cervecería Pilsen para una sesión descentralizada conjunta, en

presencia de 5 honorables ediles se comenzó sesión, no hubo respuesta radicación, se hace sesión, se hace orden del día, se hace proposiciones y varios, no llegan los invitados, se cierra sesión a las 8:34 a.m.

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10: se presenta el día 14 de agosto a las 7:32 a.m. en esta sesión se presentan 5 honorables ediles, se hace cierre de sesión de las sesiones extraordinarias y se crea el plan de trabajo para el tercer periodo de sesiones ordinarias del 2025, se hace proposiciones y varios, se cierra sesión.

SESION ORDINARIA NUMERO 53: Se presenta la sesión el día 19 de agosto a las 7:00 a.m., en esta se presenta el plan de trabajo y se hace el inicio de las sesiones ordinarias del 3º periodo del 2025, se integran necesidades y cronograma de planes y plan de acción para el 3º periodo, se hacen proposiciones y varios, se cierra sesión a las 9:44 a.m.

SESION ORDINARIA NUMERO 54: Se presenta en día 21 de agosto a las 7:00 a.m., en esta sesión es invitado el Inspector de la comuna numero 3 el cual no responde a la invitación y no se presenta a esta, en presencia de 5 honorables ediles, se hace orden del día, se hace proposiciones y varios, se cierra sesión a las 8:16 a.m.

SESION ORDINARIA NUMERO 55: Se presenta el día 25 de agosto a las 7:00 a.m., en esta sesión es invitada EMSI, empresa de servicios públicos de Itagüí, la cual asiste el representante de la empresa, en presencia de 4 honorables ediles, se hace el orden del día, se hablan sobre temas de interés para la comuna número 3, se hacen proposiciones y varios.

En acompañamiento a la comuna N° 4, En el presente periodo se implementó por parte la secretaria de participación las sesiones ordinarias del 2025 en la cual yo como secretaria de la comuna número 4 acompañe en las sesiones 50, 51, 52, 53 y en las extraordinarias 11, 12, 13, 14, 15 y 16 Como secretaria de la comuna numero 4; presento dentro del desarrollo de cada sección las necesidades propuestas en el plan de trabajo para articular por parte de la JAL 4 con la subsecretaria de comunales y ediles y con la Secretaria de Participación Ciudadana y poder brindar dentro del día a día el proceso de transformación y el servicio a la norma y a la ley, de la siguiente manera.

Sesión ordinaria No. 50 (28 de julio): La sesión ordinaria N.º 50 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí se realizó el 28 de julio de 2025, con la asistencia completa de los siete ediles. Durante la reunión se trataron asuntos relacionados con la agenda institucional, entre ellos la sesión descentralizada del Concejo Municipal en el barrio Simón Bolívar y una jornada ambiental en el Parque del Artista. Se compartieron comunicaciones, invitaciones y capacitaciones, y se informó sobre el fallecimiento del presidente de FENAJAL, Pepe Sierra. También se destacó la necesidad de ajustar la agenda de la JAL para priorizar la participación en estos espacios.

En el punto de informes, se presentaron avances del Noveno Congreso Nacional de Ediles y del Proyecto de Ley 041 que busca mejorar las condiciones laborales de los ediles. Asimismo, se socializaron gestiones en infraestructura educativa y cultural, así como problemáticas de servicios públicos, espacio público y movilidad. Se definieron recorridos territoriales en agosto, sesiones extraordinarias y la elección de un candidato al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, con la postulación del edil Nicolás Restrepo. Finalmente, no se desarrolló el tema de la Universidad Ideas por ausencia de invitados y se fijó la próxima reunión para el 29 de julio de 2025.

Sesión ordinaria No. 51 (29 de julio): La sesión ordinaria No. 51 se realizó el 29 de julio de 2025 con la asistencia de los siete ediles de la JAL Comuna 4. En el punto central del orden del día, se contó con la intervención del gerente general de la Empresa de Servicios Públicos de Itagüí –EMSI–, quien presentó la naturaleza, estructura y servicios de la entidad, incluyendo acueducto, alcantarillado, aprovechamiento de residuos, internet y alumbrado público. Los ediles destacaron la importancia de la socialización,

expresaron inquietudes sobre la coordinación institucional y plantearon la necesidad de fortalecer procesos de educación ambiental, energías limpias, participación comunitaria y soluciones a problemáticas de alcantarillado en sectores como Santa María. El acta No. 49 fue aprobada por unanimidad.

En comunicaciones, se informó sobre la Red de Vigilancia Epidemiológica y un bazar de salud visual en el CAMI. Durante las proposiciones, se definieron las sesiones extraordinarias de agosto con temas como plan de trabajo, archivo histórico, plan comunal, articulación intercomunal y proyectos culturales. También se discutieron compromisos con la Policía respecto a la estrategia 5C y se reiteró la necesidad de que cada edil aporte propuestas concretas para el plan de trabajo. Finalmente, se dejó constancia de la salida y reingreso temporal del edil Nicolás y se citó la próxima sesión para el 30 de julio con la inspección de Policía de la comuna.

Sesión ordinaria No. 52 (30 de julio): Durante la sesión ordinaria N.º 41 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí, realizada el 3 de julio de 2025, se contó con la participación del subcomandante del Cuerpo de Bomberos, quien presentó un completo informe sobre la estructura, operación, formación y campañas preventivas de la institución. Se destacó que el cuerpo cuenta con 167 integrantes, presta servicio 24/7, y enfrenta limitaciones como la falta de equipos para atender emergencias en edificios altos. Además, se promovió la articulación con la JAL y se acordó gestionar una visita a la estación bomberil para conocer de cerca sus capacidades y retos.

En los puntos administrativos, se socializó un recorrido programado para el 15 de julio con el fin de entregar folletos sobre el Presupuesto Participativo, se declaró la sesión en carácter permanente y se revisaron tareas e informes. Se mencionaron dificultades logísticas para las vacaciones recreativas y la presentación institucional ante el Concejo Municipal, así como una invitación al desfile del Día Mundial de la Paz. En proposiciones y varios, se coordinaron acciones de convocatoria barrial, se aclararon dudas sobre invitaciones enviadas al Instituto Eladio Vélez y se citó a la siguiente sesión, que tendría como tema central a la Sociedad de Mejoras Públicas.

Sesión ordinaria No. 53 (31 de julio): La sesión ordinaria No. 53 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 se realizó el 31 de julio de 2025 con la presencia de los siete ediles y la participación del Subsecretario de Comunales y Ediles, en el marco de la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias. En su intervención, el funcionario destacó el compromiso institucional de la Subsecretaría, anunció acompañamientos territoriales en horarios no laborales y reiteró el apoyo técnico para la formulación de iniciativas, siempre bajo criterios de viabilidad presupuestal. También enfatizó en la necesidad de formalizar las solicitudes mediante oficio, subrayó la importancia del equipo interdisciplinario que respalda a las JAL y resaltó el posicionamiento nacional de Itagüí, incluyendo la posibilidad de ser sede del próximo congreso nacional de ediles.

Durante la jornada, se aprobaron por unanimidad el acta No. 50 y se informó sobre la coordinación con la JAL de la Comuna 15 para la presidencia conjunta de una sesión descentralizada. Asimismo, se inició la planeación de un evento comunitario por el Día de Amor y Amistad para el 13 de septiembre, con actividades culturales y artísticas de carácter familiar, y se socializó la oferta académica gratuita de la ESAP. Finalmente, se discutió la falta de aprobación del Plan Comunal de Desarrollo 2023–2035, advirtiendo fallas de comunicación institucional; se acordó convocar nuevamente al Departamento Administrativo de Planeación el 11 de agosto de 2025 para aclarar el procedimiento normativo y avanzar en la aprobación del plan. La sesión concluyó a las 12:33 p.m. con la clausura oficial del periodo.

Sesión extraordinaria No. 11 (11 de agosto): La sesión extraordinaria No. 11 se llevó a cabo el 11 de agosto de 2025 en la sede Coltejer con la asistencia completa de los siete ediles. El Departamento Administrativo de Planeación presentó un balance sobre la formulación y socialización de los planes comunales y corregimentales, explicando que estos no son vinculantes ni cuentan con presupuesto propio, aunque han servido como insumo para los planes de desarrollo municipales. Se destacó la

necesidad de actualizarlos, fortalecer la participación ciudadana, crear comités de seguimiento y articularlos con el Plan de Desarrollo y el presupuesto participativo. Los ediles manifestaron inconformidad frente a la falta de reconocimiento institucional de la JAL, denunciaron el abandono de sectores como Los Magníficos, la demora en la entrega de obras, el deterioro de la infraestructura comunitaria y la deficiente atención a PQRS.

Durante la sesión se aprobaron las actas 51, 52 y 53; se revisaron comunicaciones, incluyendo la solicitud del Metro de la 80 para presentar su proyecto en la comuna; y se asignaron tareas como gestionar el préstamo de logística para el Día de Amor y Amistad y concertar cita con el Secretario de Educación. También se aclaró una PQR relacionada con la vereda Los Gómez, remitiéndola al corregimiento, y se informó sobre la atención a solicitudes en el sector Laureles del Valle. En proposiciones, los ediles expresaron su inconformidad por no haber sido invitados a la estrategia 5C en Santa María 3 y La Alfarera, y acordaron solicitar reunión con la administración para exigir mayor inclusión. Se programó un recorrido territorial en San Fernando y se informó sobre gestiones con Comfenalco para una feria de empleo. La sesión finalizó a las 5:19 p.m.

Sesión extraordinaria No. 12 (12 de agosto): La sesión extraordinaria No. 12 se desarrolló el 12 de agosto de 2025 con la participación de los ediles de la Comuna 4, salvo uno de los ediles, y se trasladó al recinto de la JAL de la Comuna 15 en Guayabal, Medellín. Allí se adelantó una sesión conjunta con ediles de ambas comunas, representantes de la Alcaldía de Medellín y líderes comunitarios, con el fin de abordar la problemática de los habitantes de calle, la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas y el deterioro ambiental y de convivencia. Se expuso la necesidad de un enfoque metropolitano para atender la situación, así como la revisión de la política pública de habitante de calle y la articulación interinstitucional para fortalecer la inclusión social, la salud pública, el control al espacio público y la gestión de residuos.

Durante la jornada se identificaron problemáticas prioritarias como plazas de vicio activas día y noche, la migración de población extranjera en situación de calle, el patrocinio informal de comerciantes y la inadecuada disposición de residuos. Se plantearon propuestas como la creación de una mesa conjunta JAL 4–15 para el seguimiento a temas de habitantes de calle, seguridad y residuos, con participación de ediles, autoridades y JAC; la realización de audiencias públicas con secretarios de Medellín e Itagüí; y el fortalecimiento de campañas de cultura ciudadana y control a expendios ilegales. Se fijó un cronograma de actividades, con reuniones en septiembre en la JAC Colinitas y en el Concejo, para dar continuidad a los compromisos adquiridos. La sesión fue clausurada a las 10:04 a.m.

Sesión extraordinaria No. 13 (13 de agosto): La sesión extraordinaria No. 13 se realizó el 13 de agosto de 2025 en la sede administrativa Coltejer, con asistencia completa de los ediles. El tema central fue la aprobación del Plan Comunal 2023–2035, frente al cual los corporados manifestaron su negativa, argumentando la inexistencia de solicitud formal, la ausencia de insumos técnicos y soportes tangibles, la imposibilidad de validar antecedentes y la carencia de certificaciones oficiales como las de la Registraduría. En consecuencia, por unanimidad la JAL decidió no aprobar el Plan Comunal hasta tanto no se alleguen los documentos y soportes requeridos para su estudio y validación. También se aprobó por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria No. 11.

En comunicaciones se informó sobre una invitación al PAE y sobre la reseña de una actividad recreativa, además de anunciar una reunión con el Secretario de Educación. En el espacio de tareas e informes, se socializó lo ocurrido en la sesión conjunta con la JAL de la Comuna 15 de Medellín, donde se abordó la problemática de habitantes de calle y se acordó conformar una mesa de trabajo y realizar una audiencia pública. Asimismo, se asignaron compromisos a varios ediles para gestionar contactos de grupos de adulto mayor e instituciones educativas vinculadas al proyecto Metro de la 80. Finalmente, se definió el recorrido territorial en San Fernando, la agenda del evento del Día de Amor y Amistad y la próxima sesión extraordinaria sobre el archivo histórico. La reunión se clausuró a las 4:25 p.m.

Sesión extraordinaria No. 14 (14 de agosto): La sesión extraordinaria No. 14 se realizó el 14 de agosto de 2025 con asistencia completa de los ediles en la sede Coltejer. El punto central fue la socialización del Archivo Histórico de Itagüí, a cargo del historiador y del funcionario. Se explicó la importancia del archivo como herramienta para acreditar víctimas del conflicto armado y como fuente de memoria cultural e investigativa, con documentos que abarcan de 1838 a 2000. También se destacaron sus tres niveles de conservación (gestión, central e histórico), los riesgos de deterioro y la necesidad de avanzar en procesos de digitalización. Los conferencistas resaltaron la afinidad del archivo con la Comuna 4, invitando a los ediles a difundir y fortalecer estos procesos en el territorio.

Durante las intervenciones, el edil Jorge Calle consultó sobre la cápsula histórica instalada en 1931 por la Sociedad de Mejoras Públicas, prevista para abrirse en 2031. El edil Gilberto Villabona planteó la urgencia de fortalecer la gestión documental de la corporación, proponiendo la creación de un repositorio digital y físico que preserve actas, fotos y documentos, en cumplimiento de la Ley 594 de archivos. Por su parte, el edil José Antonio Quiroz reportó el deterioro de una casa antigua posiblemente patrimonial, acordándose presentar un derecho de petición al Instituto de Cultura y Patrimonio para verificar su estatus e impulsar su restauración. Los demás puntos del orden del día (actas, comunicaciones, tareas y proposiciones) fueron pospuestos para la sesión extraordinaria del 20 de agosto. La reunión concluyó a las 4:45 p.m., dando paso a un recorrido por el Archivo Histórico.

Sesión extraordinaria No. 15 (20 de agosto): La sesión extraordinaria N.º 015 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí se realizó el 20 de agosto de 2025, con la participación de cinco ediles y edilas, bajo la presidencia de Idalí Jaramillo Betancur. Se aprobó el acta anterior y se dio lectura a comunicaciones relacionadas con el préstamo del escenario deportivo del barrio El Guayabo para la celebración del Día del Amor y la Amistad, la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente sobre poda de árboles y la falta de insumos para eventos culturales por parte de la Secretaría de Gobierno. Asimismo, se propuso coordinar con la Casa de la Cultura Norte para la realización conjunta de actividades y se socializó la programación de interrupciones de agua remitida por EPM. También se informó sobre la gestión de la presidenta para vincular a la corporación en la Mesa de Paz convocada por el Personero Municipal.

En la revisión de tareas, se reiteró la responsabilidad del edil que de entregar información sobre el proyecto del Metro de la 80 y del informe del Congreso Nacional de Ediles, mientras que otros ediles reportaron avances en contactos con instituciones educativas y grupos de adultos mayores. En proposiciones y varios, se discutió sobre la situación de las Juntas de Acción Comunal (JAC), destacando problemas de transparencia y control, y recordando que el acompañamiento y vigilancia corresponden a fiscales y a la Subsecretaría de Comunales. Finalmente, se señaló la falta de respuesta del enlace del Metro de la 80 en temas de patrimonio, así como el compromiso de la empresa SoloBus de entregar tarjetas digitales. La sesión se cerró a las 4:19 p. m., quedando temas pendientes para la próxima reunión.

Sesión extraordinaria No. 16 (21 de agosto): La sesión extraordinaria N.º 016 de la Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagüí se realizó el 21 de agosto de 2025 en la sede administrativa Coltejer, contando con la participación de la presidenta y con la asistencia de seis ediles y una ausencia justificada. Durante la reunión se aprobó por unanimidad el orden del día y se definió el plan de trabajo del tercer periodo de sesiones ordinarias, que contempla una amplia agenda entre septiembre y octubre de 2025, con la participación de distintas secretarías municipales, la Contraloría, el Personero, presidentes de Juntas de Acción Comunal y otras entidades, con el fin de abordar temas de seguridad, empleo, programas sociales, espacio público, movilidad, educación, cultura, planeación, medio ambiente, turismo y control fiscal.

En la revisión de tareas, se informó sobre gestiones pendientes relacionadas con el proyecto Metro de la 80, destacando la actualización de bases de datos con contactos de instituciones educativas y grupos de adultos mayores, así como la propuesta de una jornada pedagógica solicitada por la comunidad educativa

EVE. En proposiciones y varios, se planteó articular esfuerzos con instituciones culturales y patrimoniales para fortalecer la dimensión histórica del Metro de la 80, y se definió la logística del recorrido previsto en El Carmelo. La presidenta concluyó la sesión a las 5:41 p. m., recordando la importancia de consolidar los informes de actividades para la rendición de cuentas.

En acompañamiento a la comuna N° 5, En el presente periodo se implementó por parte la secretaria de participación las sesiones extraordinarias del 2025 en la cual yo como secretaria de la comuna número 5 acompañé en las sesiones ordinaria 53, y en las extraordinarias 06, 07, 08, 09, 10. Como secretaria de la comuna número 3; presento dentro del desarrollo de cada sección las necesidades propuestas en el plan de trabajo para articular por parte de la JAL 5 con la subsecretaria de comunales y ediles y con la Secretaria de Participación Ciudadana y poder brindar dentro del día a día el proceso de transformación y el servicio a la normal y a la ley, de la siguiente manera.

Sesión Extraordinaria #06 (04 de agosto): En la sesión extraordinaria #06 se invitó a la inspectora, esta no asistió por motivos que se desconocen. Durante el debate de proposiciones y varios, se abordó la inasistencia del presidente a una reunión anterior, destacando la importancia de delegar representantes para no desaprovechar estos espacios. Se informó que en dicha reunión se discutió el Congreso, la elección de un representante ante el Consejo de Gobierno, y la ejecución del acuerdo 028 de 2024, enfatizando la necesidad de vigilar su estricto cumplimiento. Los ediles hicieron un llamado a la acción para garantizar que los proyectos comunales se materialicen, respaldados por la documentación correspondiente. Finalmente, se plantearon propuestas para modificar el reglamento interno con lo aprendido en el Congreso y se sugirió ajustar el horario de una próxima sesión para facilitar la participación en un evento programado para la misma fecha.

Sesión Extraordinaria #07 (06 de agosto): El Gerente de la EMSI, socializó la naturaleza, estructura y planes de la empresa municipal, destacando su creación mediante Acuerdo 001 de 2025, su composición accionaria (80% Alcaldía, 20% Agencia de Desarrollo Local) y su objetivo de prestar servicios de acueducto, alcantarillado, residuos sólidos, internet y alumbrado público. Explicó su órgano de gobierno, que incluirá vocales de control social elegidos por la comunidad, y detalló planes innovadores como el uso de su red de fibra óptica para ofrecer servicios de internet con equidad tarifaria y la implementación de energías renovables. En proposiciones, los ediles manifestaron su preocupación por la falta de claridad y documentación formal del proyecto de acuerdo 028, específicamente en la omisión del número exacto de mascotas a intervenir, lo que generó un debate sobre la necesidad de redefinir y formalizar estos aspectos antes de proceder.

Sesión Extraordinaria #08 (11 de agosto): La sesión extraordinaria #8 se realizó de manera descentralizada en las instalaciones del SENA Centro de Calatrava, con el objetivo de que los ediles conocieran su infraestructura educativa, talleres y programas de formación técnica y tecnológica. Tras un desplazamiento desde la sede inicial, la sesión fue reanudada a las 7:57 a.m. con un recorrido guiado por una representante de la institución, quien además expuso los ejes misionales de la entidad, su impacto local y las oportunidades de alianza y formación para la comunidad de la Comuna 5. No se presentaron puntos en el orden del día de proposiciones y varios, dando por terminada la sesión a las 8:41 a.m.

Sesión Extraordinaria #09 (12 de agosto): Tras la aprobación unánime del orden del día, la sesión se descentralizó en el Centro de Salud de Calatrava, donde se rindió un minuto de silencio en memoria del senador asesinado. El gerente del centro de salud, presentó los servicios ofrecidos, que incluyen atención primaria, programas 'Médico en casa' y 'Psicólogo en casa', y entrega de medicamentos a domicilio, pero aclaró que el centro no opera una farmacia por no cumplir con la normativa de infraestructura para su categoría. Uno de los ediles cuestionó el retraso en la remodelación de las instalaciones, a lo que el gerente respondió que una visita de la Gobernación de Antioquia determinó que el espacio no cumple

con las normas requeridas para ejecutar las obras. No se abordaron puntos en proposiciones y varios, y la sesión finalizó a las 9:13 a.m.

Sesión Extraordinaria #10 (13 de agosto): Tras la aprobación unánime del orden del día, la sesión se descentralizó en las instalaciones de Solobus en San Antonio de Prado. El Gerente expuso en detalle el funcionamiento del sistema de transporte, incluyendo las rutas de Calatrava, la tecnología de monitoreo, la plataforma digital y los procesos administrativos y operativos de la empresa. Posteriormente, dos funcionarias de la compañía guiaron un recorrido por las instalaciones, mostrando las áreas operativas, talleres de mantenimiento y espacios administrativos, durante el cual los ediles resolvieron inquietudes sobre la optimización y expansión de rutas. No se presentaron puntos en proposiciones y varios, dando por terminada la sesión a las 8:54 p.m.

Sesión Ordinaria #53 (20 de agosto): Se citó a la Secretaría de Medio Ambiente, cuyo representante expuso los indicadores y avances de sus programas. Se destacó un índice de aprovechamiento de residuos del 14%, aspirando a alcanzar el 45%, y se detallaron metas en bienestar animal (5.000 esterilizaciones anuales, con un 36% ejecutado) y silvicultura (mantenimiento de 9.000 árboles). Se informó sobre la socialización del plan de cambio climático, la instalación pilotos de recipientes para excretas caninas y la estrategia "Punto a Punto" para residuos especiales. Los ediles plantearon inquietudes sobre podas, humedales y la solicitud concreta de una jornada de esterilización para octubre. En proposiciones y varios, se definieron las preguntas para las próximas citaciones a las secretarías de Familia, Seguridad y Participación Ciudadana, centradas en el porcentaje de ejecución de sus planes, la gestión del hábitat de calle y la dotación de enseres para los ediles. La sesión finalizó a las 7:25 p.m.

Redacción y envío de oficios del 01 al 25 de agosto:

En ejercicio de sus funciones, la Secretaría General de la Junta Administradora Local (JAL) redactó los oficios de invitación dirigidos a instancias y organizaciones sociales.

Los oficios fueron radicados en la fecha estipulada según el plan de trabajo, con el fin de notificar de manera oportuna las diferentes secretarías citadas, a las sesiones de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 5.

Posteriormente, los documentos fueron remitidos al presidente, con la sugerencia de compartirlo en el grupo de WhatsApp de esta instancia.

Comité subsecretaria de Comunales y Ediles (25 de agosto):

El 25 de agosto se llevó a cabo la reunión de secretarios de las diferentes JAL, con el secretario de Participación Ciudadana y el subsecretario de los comunales y ediles, con el propósito de organizar las diferentes actividades, conocimiento de funciones desarrolladas del mes presente y del próximo mes y revisar el plan de trabajo de cada JAL.

En acompañamiento a la comuna N° 6, En el presente periodo se implementó por parte la secretaria de participación las sesiones ordinarias del 2025 en la cual yo como secretario de la comuna número 6 acompañé en las sesiones ordinarias 51, 52. Como secretario de la comuna número 6; presento dentro del desarrollo de cada sección las necesidades propuestas en el plan de trabajo para articular por parte de la JAL 6 con la subsecretaría de comunales y ediles y con la Secretaría de Participación Ciudadana y poder brindar dentro del día a día el proceso de transformación y el servicio a la normal y a la ley, de la siguiente manera.

La Junta Administradora Local (JAL) de la comuna 6 del municipio de Itagüí tenía programada una sesión con la Subsecretaría de Juventudes, la cual contaba con la participación esperada del subsecretario de dicha dependencia. Sin embargo, este funcionario no asistió al espacio, lo que generó un cambio en el desarrollo de la agenda inicialmente establecida. Ante esta situación, la corporación decidió aprovechar la sesión para abordar temas internos que estaban pendientes de discusión. De esta manera, se garantizó



la continuidad del trabajo y se avanzó en asuntos propios de la JAL, reafirmando el compromiso con la gestión comunitaria y el cumplimiento de sus funciones.

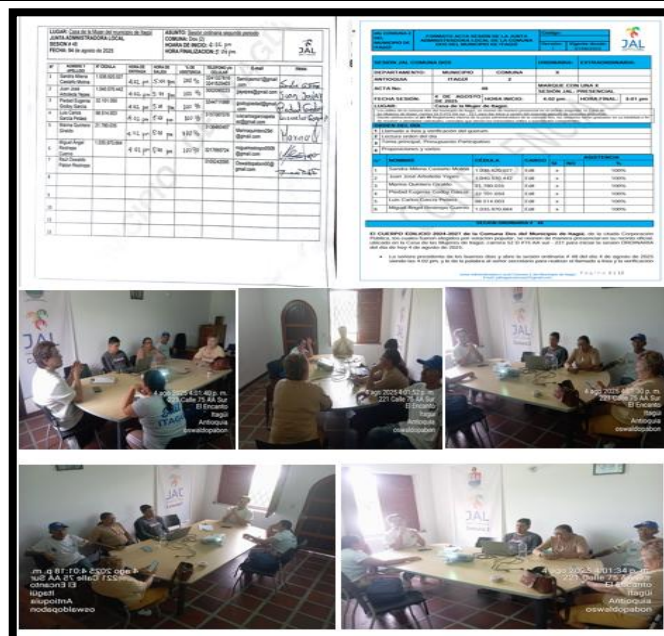
SESIÓN ORDINARIA # 51 DEL 30 DE JULIO: La Junta Administradora Local (JAL) de la comuna 6 del municipio de Itagüí había programado una sesión con la Personería Municipal, en la cual se esperaba la presencia del personero. No obstante, el funcionario no asistió al encuentro, situación que modificó el desarrollo previsto de la reunión. Ante la ausencia, los miembros de la corporación optaron por dar continuidad al espacio abordando diferentes asuntos que permanecían en lista de espera. De esta forma, se logró avanzar en compromisos internos y mantener activa la labor comunitaria que caracteriza a la JAL.

SESIÓN ORDINARIA # 52 DEL 31 DE JULIO: La Junta Administradora Local (JAL) de la comuna 6 del municipio de Itagüí realizó una sesión en la cual se contó con la participación del subsecretario de los Comunes y Ediles. Durante el encuentro, el funcionario se presentó de manera oficial ante los integrantes de la corporación, destacando la importancia de fortalecer los lazos de trabajo conjunto entre la administración municipal y la JAL. De igual forma, el subsecretario tuvo a su cargo la clausura del segundo período de sesiones ordinarias de la corporación. Con este acto se dio cierre formal al ciclo de trabajo, dejando planteados nuevos retos y compromisos para el fortalecimiento de la gestión comunitaria en la comuna 6.

25 DE AGOSTO 2025: La Junta Administradora Local (JAL) de la comuna 6 del municipio de Itagüí llevó a cabo una reunión con el propósito de estructurar su plan de trabajo correspondiente al tercer período de sesiones ordinarias. En este espacio, los corporados discutieron las principales necesidades de la comunidad y definieron las líneas de acción prioritarias para orientar su gestión en los próximos meses. Durante la jornada se analizaron diferentes temas relacionados con el desarrollo social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos comunitarios en la comuna. Con esta planificación, la JAL busca establecer una hoja de ruta clara que permita dar continuidad a los proyectos en curso, atender las problemáticas locales y garantizar un trabajo articulado en beneficio de los habitantes del territorio.

En apoyo a la Junta Administradora Local del Corregimiento, no se realizaron sesiones.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



Sesión Ordinaria # 48 - Componente 2. Comuna 2. (04 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



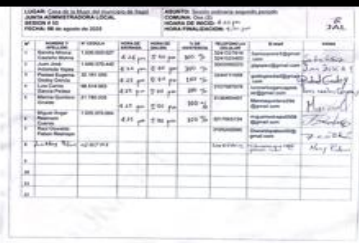









Sesión Ordinaria # 49 - Componente 2- Comuna 2. (05 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



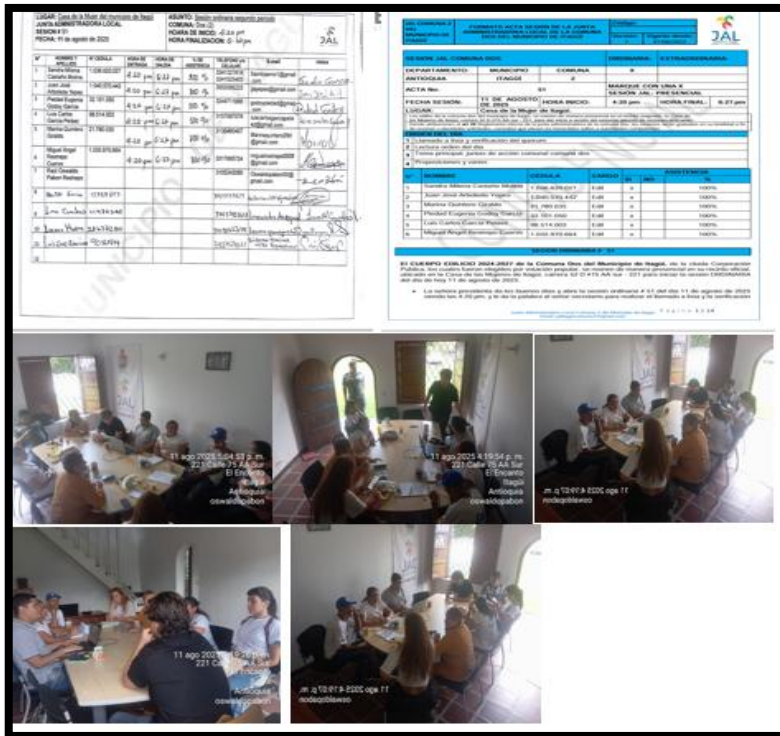









Sesión Ordinaria # 50 - Componente 2- Comuna 2. (06 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Ordinaria # 51 - Componente 2. Comuna 2. (11 de Agosto) Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Ordinaria # 52 - Componente 2- Comuna 2. (12 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Ordinaria # 53 - Componente 2- Comuna 2. (14 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Ordinaria # 54 - Componente 2- Comuna 2. (15 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



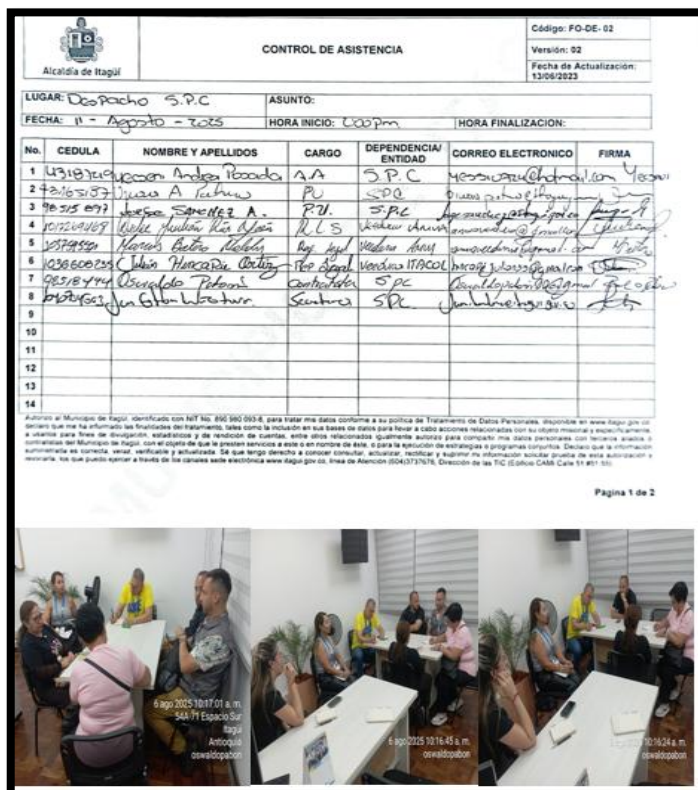
Sesión Extraordinaria # 08 - Componente 2- Comuna 2. (19 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



Sesión Extraordinaria # 09 - Componente 2- Comuna 2. (20 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



**Reunión de civilización y capacitación a las juntas de acción comunal de la comuna dos de Itagüí.
Comuna 2 (21 de Agosto)**



Acompañamiento a reuniones con las veedurías, para el foro ambiental. Comuna 2 (11 de agosto)

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código Verificación: 1	Vigencia desde: 04/04/2024	JAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMUNA 3
SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3				
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3		
ACTA No:	49	MARQUE CON UNA X		
FECHA REUNIÓN:	22 de julio de 2025	HORA INICIO:	7:39 A.M.	HORA FINAL: 8:37 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ			
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur - 221; para continuar la sesión ordinaria # 49 de segundo periodo correspondiente al INPEC.				
ORDEN DEL DIA				
1 Himno de Itagüí.				
2 Llamado a lista y verificación del quórum.				
3 Lectura y aprobación del orden del día.				
4 INPEC				
5 Aprobación Actas Anteriores.				
6 Proposiciones y varios.				
7 Cierre de sesión.				
NOMBRE	CELEBR	CARGO	ASISTENCIA	
1. Marleny del Carmen Ortega Cardona	32.321.580	Edil	9:39 a.m.	29 a.m.
2. Lelmy Joaqui Echavarría	98.589.211	Edil		0%
3. Yesenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edil	7:45 a.m.	0%
4. Beatriz Elena Chaverriaga Escobar	42.757.041	Edil	9:39 a.m.	29 a.m.
5. Lina María Osuna Granda	1.037.604.740	Edil	9:39 a.m.	9:29 a.m.
6. Cesar Andrés Moreno Narasim	71.291.552	Edil		0%
GRABACIÓN DE LAS REUNIONES				

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jascalcomuna3@gmail.com

Página 1 | 5

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código Verificación: 1	Vigencia desde: 04/04/2024	JAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMUNA 3
SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3				
Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.				
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA				
1. Himno de Itagüí.				
Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.				
2. Llamado a lista y verificación del quórum				
De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto,				
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.				
				

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jascalcomuna3@gmail.com

Página 2 | 5

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código Verificación: 1	Vigencia desde: 04/04/2024	JAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMUNA 3
SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3				
				
				

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jascalcomuna3@gmail.com

Página 3 | 5

Sesión Ordinaria # 51 - Componente 2- Comuna 3. (30 de julio). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código Verificación: 1	Vigencia desde: 04/04/2024	JAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMUNA 3
SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3				
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3		
ACTA No:	52	MARQUE CON UNA X		
FECHA REUNIÓN:	31 de julio de 2025	HORA INICIO:	7:19 A.M.	HORA FINAL: 8:46 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ			
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur - 221; para continuar la sesión ordinaria # 51 de segundo periodo correspondiente al cierre del segundo periodo de sesiones ordinarias del 2025.				
ORDEN DEL DIA				
1 Himno de Itagüí.				
2 Llamado a lista y verificación del quórum.				
3 Lectura y aprobación del orden del día.				
4 Cierre de sesiones ordinarias del segundo periodo de 2025.				
5 Aprobación Actas Anteriores.				
6 Proposiciones y varios.				
7 Cierre de sesión.				
NOMBRE	CELEBR	CARGO	ASISTENCIA	
1. Marleny del Carmen Ortega Cardona	32.321.580	Edil	7:35 a.m.	8:45 a.m.
2. Lelmy Joaqui Echavarría	98.589.211	Edil		0%
3. Yesenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edil	7:35 a.m.	8:45 a.m.
4. Beatriz Elena Chaverriaga Escobar	42.757.041	Edil	7:35 a.m.	8:45 a.m.
5. Lina María Osuna Granda	1.037.604.740	Edil	7:35 a.m.	8:45 a.m.
6. Cesar Andrés Moreno Narasim	71.291.552	Edil	7:35 a.m.	8:45 a.m.
GRABACIÓN DE LAS REUNIONES				

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jascalcomuna3@gmail.com

Página 1 | 11

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código Verificación: 1	Vigencia desde: 04/04/2024	JAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMUNA 3
SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3				
Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.				
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA				
1. Himno de Itagüí.				
Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.				
2. Llamado a lista y verificación del quórum				
De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para liberar y decidir.				
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.				
				

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jascalcomuna3@gmail.com

Página 2 | 11

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código Verificación: 1	Vigencia desde: 04/04/2024	JAL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMUNA 3
SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3				
				
				

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jascalcomuna3@gmail.com

Página 3 | 11

Sesión Ordinaria # 52 - Componente 2- Comuna 3. (31 de julio). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código: Vigente desde: 04/04/2024	
--------------------------------------	--	-----------------------------------	---

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3	
ACTA No:	07	MARQUE CON UNA X REIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA REIÓN:	05 de agosto de 2025	HORA INICIO	HORA FINAL
		7:19 A.M.	8:00 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
El CUERPO EDUCIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221, para continuar la sesión extraordinaria # 07 de segundo periodo correspondiente al cierre del segundo periodo de sesiones extraordinarias del año 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
1 Himno de Itagüí.			
2 Llamado a lista y verificación del quórum.			
3 Lectura y aprobación del orden del día.			
4 Apertura sesiones Extraordinarias 2º periodo 2025, adoptan plan de desarrollo C3.			
5 Aprobación Actas Anteriores.			
6 Proposiciones y varios.			
7 Cierre de sesión.			
ASISTENCIA			
NOMBRE	CÉNSA	CARGO	ASISTENCIA
			Hora Inicio Hora Final %
1 Mariely del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100%
2 Loris Joaqui Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
3 Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
4 Beatriz Elena Chantavaga Escobar	42.757.041	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100 %
5 Lina María Ospina Girado	1.037.604.740	Edila	7:19 a.m. 9:29 a.m. 100%
6 Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7:19 a.m. 0%
GRABACIÓN DE LA REIÓN			
Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí Email: jalcocomuna3@gmail.com			

Página 1 | 9

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para iniciar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código: Vigente desde: 04/04/2024	
---	--	-----------------------------------	---

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3	
ACTA No:	07	MARQUE CON UNA X REIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA REIÓN:	05 de agosto de 2025	HORA INICIO	HORA FINAL
		7:19 A.M.	8:00 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
El CUERPO EDUCIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221, para continuar la sesión extraordinaria # 07 de segundo periodo correspondiente al cierre del segundo periodo de sesiones extraordinarias del año 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
1 Himno de Itagüí.			
2 Llamado a lista y verificación del quórum.			
3 Lectura y aprobación del orden del día.			
4 Apertura sesiones Extraordinarias 2º periodo 2025, adoptan plan de desarrollo C3.			
5 Aprobación Actas Anteriores.			
6 Proposiciones y varios.			
7 Cierre de sesión.			
ASISTENCIA			
NOMBRE	CÉNSA	CARGO	ASISTENCIA
			Hora Inicio Hora Final %
1 Mariely del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100%
2 Loris Joaqui Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
3 Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
4 Beatriz Elena Chantavaga Escobar	42.757.041	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100 %
5 Lina María Ospina Girado	1.037.604.740	Edila	7:19 a.m. 9:29 a.m. 100%
6 Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7:19 a.m. 0%
GRABACIÓN DE LA REIÓN			
Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí Email: jalcocomuna3@gmail.com			

Página 2 | 9

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para iniciar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código: Vigente desde: 04/04/2024	
---	--	-----------------------------------	---

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3	
ACTA No:	07	MARQUE CON UNA X REIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA REIÓN:	05 de agosto de 2025	HORA INICIO	HORA FINAL
		7:19 A.M.	8:00 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
El CUERPO EDUCIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221, para continuar la sesión extraordinaria # 07 de segundo periodo correspondiente al cierre del segundo periodo de sesiones extraordinarias del año 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
1 Himno de Itagüí.			
2 Llamado a lista y verificación del quórum.			
3 Lectura y aprobación del orden del día.			
4 Apertura sesiones Extraordinarias 2º periodo 2025, adoptan plan de desarrollo C3.			
5 Aprobación Actas Anteriores.			
6 Proposiciones y varios.			
7 Cierre de sesión.			
ASISTENCIA			
NOMBRE	CÉNSA	CARGO	ASISTENCIA
			Hora Inicio Hora Final %
1 Mariely del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100%
2 Loris Joaqui Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
3 Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
4 Beatriz Elena Chantavaga Escobar	42.757.041	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100 %
5 Lina María Ospina Girado	1.037.604.740	Edila	7:19 a.m. 9:29 a.m. 100%
6 Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7:19 a.m. 0%
GRABACIÓN DE LA REIÓN			
Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí Email: jalcocomuna3@gmail.com			

Página 3 | 9

Sesión Extraordinaria # 07 - Componente 2- Comuna 3. (05 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código: Vigente desde: 04/04/2024	
--------------------------------------	--	-----------------------------------	---

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3	
ACTA No:	08	MARQUE CON UNA X REIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA REIÓN:	06 de agosto de 2025	HORA INICIO	HORA FINAL
		7:19 A.M.	8:28 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
El CUERPO EDUCIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221, para continuar la sesión extraordinaria # 08 de segundo periodo correspondiente a Estudios de Tareas Pendientes Secretarías Invitadas 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
1 Himno de Itagüí.			
2 Llamado a lista y verificación del quórum.			
3 Lectura y aprobación del orden del día.			
4 Estudio de Tareas Pendientes Secretarías Invitadas 2025.			
5 Aprobación Actas Anteriores.			
6 Proposiciones y varios.			
7 Cierre de sesión.			
ASISTENCIA			
NOMBRE	CÉNSA	CARGO	ASISTENCIA
			Hora Inicio Hora Final %
1 Mariely del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100%
2 Loris Joaqui Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
3 Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
4 Beatriz Elena Chantavaga Escobar	42.757.041	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100 %
5 Lina María Ospina Girado	1.037.604.740	Edila	7:19 a.m. 9:29 a.m. 100%
6 Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7:19 a.m. 0%
GRABACIÓN DE LA REIÓN			
Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí Email: jalcocomuna3@gmail.com			

Página 1 | 6

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes dos (2) ediles, por lo tanto, existe quórum para iniciar y decidir, siendo las 7:24 a.m., llegan los honorables ediles Lina María Ospina, Yessenia Gil Yepes, Cesar Andrés Moreno.

Siendo las 7:27 a.m., es aprobado el orden del día en presencia de cinco (5) Honorables ediles.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código: Vigente desde: 04/04/2024	
---	--	-----------------------------------	---

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3	
ACTA No:	08	MARQUE CON UNA X REIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA REIÓN:	06 de agosto de 2025	HORA INICIO	HORA FINAL
		7:19 A.M.	8:28 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
El CUERPO EDUCIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221, para continuar la sesión extraordinaria # 08 de segundo periodo correspondiente a Estudios de Tareas Pendientes Secretarías Invitadas 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
1 Himno de Itagüí.			
2 Llamado a lista y verificación del quórum.			
3 Lectura y aprobación del orden del día.			
4 Estudio de Tareas Pendientes Secretarías Invitadas 2025.			
5 Aprobación Actas Anteriores.			
6 Proposiciones y varios.			
7 Cierre de sesión.			
ASISTENCIA			
NOMBRE	CÉNSA	CARGO	ASISTENCIA
			Hora Inicio Hora Final %
1 Mariely del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100%
2 Loris Joaqui Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
3 Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
4 Beatriz Elena Chantavaga Escobar	42.757.041	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100 %
5 Lina María Ospina Girado	1.037.604.740	Edila	7:19 a.m. 9:29 a.m. 100%
6 Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7:19 a.m. 0%
GRABACIÓN DE LA REIÓN			
Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí Email: jalcocomuna3@gmail.com			

Página 2 | 6

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes dos (2) ediles, por lo tanto, existe quórum para iniciar y decidir, siendo las 7:24 a.m., llegan los honorables ediles Lina María Ospina, Yessenia Gil Yepes, Cesar Andrés Moreno.

Siendo las 7:27 a.m., es aprobado el orden del día en presencia de cinco (5) Honorables ediles.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código: Vigente desde: 04/04/2024	
---	--	-----------------------------------	---

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3	
ACTA No:	08	MARQUE CON UNA X REIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA REIÓN:	06 de agosto de 2025	HORA INICIO	HORA FINAL
		7:19 A.M.	8:28 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
El CUERPO EDUCIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221, para continuar la sesión extraordinaria # 08 de segundo periodo correspondiente a Estudios de Tareas Pendientes Secretarías Invitadas 2025.			
ORDEN DEL DÍA			
1 Himno de Itagüí.			
2 Llamado a lista y verificación del quórum.			
3 Lectura y aprobación del orden del día.			
4 Estudio de Tareas Pendientes Secretarías Invitadas 2025.			
5 Aprobación Actas Anteriores.			
6 Proposiciones y varios.			
7 Cierre de sesión.			
ASISTENCIA			
NOMBRE	CÉNSA	CARGO	ASISTENCIA
			Hora Inicio Hora Final %
1 Mariely del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100%
2 Loris Joaqui Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
3 Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 0%
4 Beatriz Elena Chantavaga Escobar	42.757.041	Edila	7:19 a.m. 29 a.m. 100 %
5 Lina María Ospina Girado	1.037.604.740	Edila	7:19 a.m. 9:29 a.m. 100%
6 Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7:19 a.m. 0%
GRABACIÓN DE LA REIÓN			
Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí Email: jalcocomuna3@gmail.com			

Página 3 | 6

Sesión Extraordinaria # 08 - Componente 2- Comuna 3. (06 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigente desde: 04/04/2024

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 3

ACTA No: 09

FECHA REIÓN: 13 de agosto de 2025

HORA INICIO: 7:30 A.M. HORA FINAL: 8:34 A.M.

LUGAR: CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur - 221, para continuar la sesión extraordinaria # 09 de segundo periodo correspondiente a Sesión descentralizada ceneviera PILSEN en compañía de la Secretaria de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

- Himno de Itagüí.
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Sesión descentralizada ceneviera PILSEN en compañía de la Secretaria de Gobierno.
- Lectura y aprobación acuerdo 004.
- Aprobación Actas Anteriores.
- Proposiciones y varios.
- Cierre de sesión.

Nº	NOMBRE	EDULA	CARGO	ASISTENCIA	Hora Inicio	Hora Final	%
1	Marleny del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
2	Lorei Joaqui Echavarría	98.589.211	Edil	7:30 a.m.	8:34 a.m.	0%	
3	Yosenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
4	Reidry Elena Chavertaga Escobar	42.757.041	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
5	Lina María Ospina Granda	1.037.604.740	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
6	Cesar Andrés Moreno Navarero	71.291.552	Edil	7:30 a.m.	8:34 a.m.	0%	

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna3@gmail.com

Página 1 | 7

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigente desde: 04/04/2024

ORACIÓN DE LA REIÓN

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DEARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Himno de Itagüí.**

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

- Llamado a lista y verificación del quórum**

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

Nº	CEDULA	NOMBRE	APLICACION	ASISTENCIA	HORA INICIO	HORA FINAL	%
1	32.321.580	Marleny del Carmen Orrego Cardona	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
2	98.589.211	Lorei Joaqui Echavarría	Edil	7:30 a.m.	8:34 a.m.	0%	
3	1.036.653.476	Yosenia Gil Yepes	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
4	42.757.041	Reidry Elena Chavertaga Escobar	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
5	1.037.604.740	Lina María Ospina Granda	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
6	71.291.552	Cesar Andrés Moreno Navarero	Edil	7:30 a.m.	8:34 a.m.	0%	

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna3@gmail.com

Página 2 | 7

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigente desde: 04/04/2024

ORACIÓN DE LA REIÓN

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DEARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Himno de Itagüí.**

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

- Llamado a lista y verificación del quórum**

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

Nº	CEDULA	NOMBRE	APLICACION	ASISTENCIA	HORA INICIO	HORA FINAL	%
1	32.321.580	Marleny del Carmen Orrego Cardona	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
2	98.589.211	Lorei Joaqui Echavarría	Edil	7:30 a.m.	8:34 a.m.	0%	
3	1.036.653.476	Yosenia Gil Yepes	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
4	42.757.041	Reidry Elena Chavertaga Escobar	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
5	1.037.604.740	Lina María Ospina Granda	Edila	7:30 a.m.	8:34 a.m.	100%	
6	71.291.552	Cesar Andrés Moreno Navarero	Edil	7:30 a.m.	8:34 a.m.	0%	

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna3@gmail.com

Página 3 | 7

Sesión Extraordinaria # 09 - Componente 2- Comuna 3. (13 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigente desde: 04/04/2024

REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 3

ACTA No: 10

FECHA REIÓN: 14 de agosto de 2025

HORA INICIO: 7:32 A.M. HORA FINAL: 9:30 A.M.

LUGAR: CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur - 221, para continuar la sesión extraordinaria # 10 de segundo periodo correspondiente a Cierre de Sesión Extraordinaria 2º Periodo, Realización Plan de Trabajo 3º Periodo Sesiones Ordinarias 2025.

ORDEN DEL DÍA

- Himno de Itagüí.
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Proposiciones y varios.
- Aprobación Actas Anteriores.
- Cierre de Sesión Extraordinaria 2º Periodo, Realización Plan de Trabajo 3º Periodo Sesiones Ordinarias 2025.
- Cierre de sesión.

Nº	NOMBRE	EDULA	CARGO	ASISTENCIA	Hora Inicio	Hora Final	%
1	Marleny del Carmen Orrego Cardona	32.321.580	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
2	Lorei Joaqui Echavarría	98.589.211	Edil	7:32 a.m.	8:34 a.m.	0%	
3	Yosenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
4	Reidry Elena Chavertaga Escobar	42.757.041	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
5	Lina María Ospina Granda	1.037.604.740	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
6	Cesar Andrés Moreno Navarero	71.291.552	Edil	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna3@gmail.com

Página 1 | 8

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigente desde: 04/04/2024

ORACIÓN DE LA REIÓN

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DEARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Himno de Itagüí.**

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

- Llamado a lista y verificación del quórum**

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

Nº	CEDULA	NOMBRE	APLICACION	ASISTENCIA	HORA INICIO	HORA FINAL	%
1	32.321.580	Marleny del Carmen Orrego Cardona	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
2	98.589.211	Lorei Joaqui Echavarría	Edil	7:32 a.m.	8:34 a.m.	0%	
3	1.036.653.476	Yosenia Gil Yepes	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
4	42.757.041	Reidry Elena Chavertaga Escobar	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
5	1.037.604.740	Lina María Ospina Granda	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
6	71.291.552	Cesar Andrés Moreno Navarero	Edil	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna3@gmail.com

Página 2 | 8

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA. REIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigente desde: 04/04/2024

ORACIÓN DE LA REIÓN

Dando atribuciones al artículo 49, del reglamento interno de la Junta Administradora Local de la Comuna tres, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad, a fin de resolver o atender solicitudes y consultas que eleven los honorables Ediles, o autoridades competentes.

DEARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Himno de Itagüí.**

Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

- Llamado a lista y verificación del quórum**

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

Nº	CEDULA	NOMBRE	APLICACION	ASISTENCIA	HORA INICIO	HORA FINAL	%
1	32.321.580	Marleny del Carmen Orrego Cardona	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
2	98.589.211	Lorei Joaqui Echavarría	Edil	7:32 a.m.	8:34 a.m.	0%	
3	1.036.653.476	Yosenia Gil Yepes	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
4	42.757.041	Reidry Elena Chavertaga Escobar	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
5	1.037.604.740	Lina María Ospina Granda	Edila	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	
6	71.291.552	Cesar Andrés Moreno Navarero	Edil	7:32 a.m.	8:34 a.m.	100%	

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna3@gmail.com

Página 3 | 8

Sesión Extraordinaria # 10 - Componente 2- Comuna 3. (14 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		FORMATO ACTA. SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigencia:
				5	24/04/2024
SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3			
ACTA No:	63		MARQUE CON UNA X		
		SESIÓN JAL: PRESENCIAL			
FECHA SESIÓN:	19 de agosto de 2023	HORA INICIO:	7:35 A.M.	HORA FINAL:	9:44 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ				
B) CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur - 221, para continuar la sesión ordinaria # 53 del tercer periodo correspondiente al inspector comuna 3.					
ORDEN DEL DIA					
1 Himno de Itagüí.					
2 Llamado a lista y verificación del quórum.					
3 Lectura y aprobación del orden del día.					
4 Inicio de sesiones ordinarias 3º periodo y desarrollo plan de trabajo 3º periodo sesiones ordinarias.					
5 Aprobación Actas Anteriores.					
6 Proposiciones y varios.					
7 Cierre de sesión.					
Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	%
1	Marleny del Carmen Omega Cardona	32.321.580	Edila	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%
2	Leini Joaquín Echavarría	98.589.211	Edil		0%
3	Yoselin Gil Yepes	1.036.853.476	Edila	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%
4	Reidry Elena Chavarriaga Escobar	42.757.041	Edila	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%
5	Lina María Ospina Granda	1.037.894.740	Edila	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%
6	César Andrés Moreno Naraino	71.291.552	Edil	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%

Página 1 | 7

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		FORMATO ACTA. SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigencia:																																										
				6	24/04/2024																																										
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA																																															
1. Himno de Itagüí.																																															
Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.																																															
2. Llamado a lista y verificación del quórum																																															
De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para liberar y decidir.																																															
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CÉDULA</th> <th>NOMBRE Y APELLIDOS EDILES</th> <th>ASISTENCIA</th> <th>ASISTENCIA</th> <th>ASISTENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>32.321.580</td> <td>Marleny del Carmen Omega Cardona</td> <td>7:38 a.m. 9:44 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>98.589.211</td> <td>Leini Joaquín Echavarría</td> <td></td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1.036.853.476</td> <td>Yoselin Gil Yepes</td> <td>7:38 a.m. 9:44 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>42.757.041</td> <td>Reidry Elena Chavarriaga Escobar</td> <td>7:38 a.m. 9:44 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1.037.894.740</td> <td>Lina María Ospina Granda</td> <td>7:38 a.m. 9:44 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>71.291.552</td> <td>César Andrés Moreno Naraino</td> <td>7:38 a.m. 9:44 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Nº	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA	1	32.321.580	Marleny del Carmen Omega Cardona	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%		2	98.589.211	Leini Joaquín Echavarría			0%	3	1.036.853.476	Yoselin Gil Yepes	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%		4	42.757.041	Reidry Elena Chavarriaga Escobar	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%		5	1.037.894.740	Lina María Ospina Granda	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%		6	71.291.552	César Andrés Moreno Naraino	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%	
Nº	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA																																										
1	32.321.580	Marleny del Carmen Omega Cardona	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%																																											
2	98.589.211	Leini Joaquín Echavarría			0%																																										
3	1.036.853.476	Yoselin Gil Yepes	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%																																											
4	42.757.041	Reidry Elena Chavarriaga Escobar	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%																																											
5	1.037.894.740	Lina María Ospina Granda	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%																																											
6	71.291.552	César Andrés Moreno Naraino	7:38 a.m. 9:44 a.m.	100%																																											

Página 2 | 7

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		FORMATO ACTA. SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigencia:
				6	24/04/2024
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA					
1. Himno de Itagüí.					
Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.					
2. Llamado a lista y verificación del quórum					
De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para liberar y decidir.					
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.					
					

Página 3 | 7

Sesión Ordinaria # 53 - Componente 2- Comuna 3. (19 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		FORMATO ACTA. SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigencia:
				5	24/04/2024
SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3			
ACTA No:	64		MARQUE CON UNA X		
		SESIÓN JAL: PRESENCIAL			
FECHA SESIÓN:	21 de agosto de 2023	HORA INICIO:	7:35 A.M.	HORA FINAL:	8:18 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ				
B) CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur - 221, para continuar la sesión ordinaria # 54 del tercer periodo correspondiente al inspector comuna 3.					
ORDEN DEL DIA					
1 Himno de Itagüí.					
2 Llamado a lista y verificación del quórum.					
3 Lectura y aprobación del orden del día.					
4 Aprobación Actas Anteriores.					
5 Proposiciones y varios.					
6 Cierre de sesión.					
Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	%
1	Marleny del Carmen Omega Cardona	32.321.580	Edila	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%
2	Leini Joaquín Echavarría	98.589.211	Edil		0%
3	Yoselin Gil Yepes	1.036.853.476	Edila	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%
4	Reidry Elena Chavarriaga Escobar	42.757.041	Edila	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%
5	Lina María Ospina Granda	1.037.894.740	Edila	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%
6	César Andrés Moreno Naraino	71.291.552	Edil	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%

Página 1 | 6

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		FORMATO ACTA. SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigencia:																																										
				6	24/04/2024																																										
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA																																															
1. Himno de Itagüí.																																															
Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.																																															
2. Llamado a lista y verificación del quórum																																															
De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para liberar y decidir.																																															
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CÉDULA</th> <th>NOMBRE Y APELLIDOS EDILES</th> <th>ASISTENCIA</th> <th>ASISTENCIA</th> <th>ASISTENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>32.321.580</td> <td>Marleny del Carmen Omega Cardona</td> <td>7:35 a.m. 8:18 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>98.589.211</td> <td>Leini Joaquín Echavarría</td> <td></td> <td></td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1.036.853.476</td> <td>Yoselin Gil Yepes</td> <td>7:35 a.m. 8:18 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>42.757.041</td> <td>Reidry Elena Chavarriaga Escobar</td> <td>7:35 a.m. 8:18 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1.037.894.740</td> <td>Lina María Ospina Granda</td> <td>7:35 a.m. 8:18 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>71.291.552</td> <td>César Andrés Moreno Naraino</td> <td>7:35 a.m. 8:18 a.m.</td> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Nº	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA	1	32.321.580	Marleny del Carmen Omega Cardona	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%		2	98.589.211	Leini Joaquín Echavarría			0%	3	1.036.853.476	Yoselin Gil Yepes	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%		4	42.757.041	Reidry Elena Chavarriaga Escobar	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%		5	1.037.894.740	Lina María Ospina Granda	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%		6	71.291.552	César Andrés Moreno Naraino	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%	
Nº	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA																																										
1	32.321.580	Marleny del Carmen Omega Cardona	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%																																											
2	98.589.211	Leini Joaquín Echavarría			0%																																										
3	1.036.853.476	Yoselin Gil Yepes	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%																																											
4	42.757.041	Reidry Elena Chavarriaga Escobar	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%																																											
5	1.037.894.740	Lina María Ospina Granda	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%																																											
6	71.291.552	César Andrés Moreno Naraino	7:35 a.m. 8:18 a.m.	100%																																											

Página 2 | 6

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		FORMATO ACTA. SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigencia:
				6	24/04/2024
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA					
1. Himno de Itagüí.					
Es escuchado con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.					
2. Llamado a lista y verificación del quórum					
De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cinco (5) ediles, por lo tanto, existe quórum para liberar y decidir.					
Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.					
					

Página 3 | 6

Sesión Ordinaria # 54 - Componente 2- Comuna 3. (21 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 04/04/2025

SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 3

ACTA No: 66 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 25 de agosto de 2025 HORA INICIO: 7:27 a.m. HORA FINAL: 8:27 a.m.

LUGAR: CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 79 AA Sur - 231, para continuar la sesión ordinaria # 54 del tercer periodo correspondiente a la entidad EMSI.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. ASISTE
5. Aprobación Actas Anteriores.
6. Proposiciones y votos.
7. Cierre de sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	HORA INICIO	HORA FINAL	%
1	Marianny del Carmen Cordero Cardona	32.321.580	Edila	7:27 a.m.	8:18 a.m.		100%
2	Lenny Juagui Echeverría Posada	98.589.211	Edil				0%
3	Yessenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7:27 a.m.	8:16 a.m.		100%
4	Esmeralda Elina Chavarriaga Escobar	42.757.041	Edila	7:27 a.m.	8:16 a.m.		100%
5	Lina María Ospina Girado	1.037.804.740	Edila				0%
6	Leonor Andrés Moreno Naranjo	77.281.552	Edil	7:27 a.m.	8:16 a.m.		100%

ORACIÓN DE LA I REIÓN

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalc3comuna3@gmail.com

Página 1 de 5

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 04/04/2025

SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 3

ACTA No: 66 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 25 de agosto de 2025 HORA INICIO: 7:27 a.m. HORA FINAL: 8:27 a.m.

LUGAR: CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 79 AA Sur - 231, para continuar la sesión ordinaria # 54 del tercer periodo correspondiente a la entidad EMSI.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. ASISTE
5. Aprobación Actas Anteriores.
6. Proposiciones y votos.
7. Cierre de sesión.

Se escuchó con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) ediles, por lo tanto, existe quórum para iniciar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

JAL COMUNA 3

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalc3comuna3@gmail.com

Página 2 de 5

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 04/04/2025

SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES - JAL 3

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 3

ACTA No: 66 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 25 de agosto de 2025 HORA INICIO: 7:27 a.m. HORA FINAL: 8:27 a.m.

LUGAR: CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 79 AA Sur - 231, para continuar la sesión ordinaria # 54 del tercer periodo correspondiente a la entidad EMSI.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de Itagüí.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. ASISTE
5. Aprobación Actas Anteriores.
6. Proposiciones y votos.
7. Cierre de sesión.

Se escuchó con decoro por todos los presentes en el recinto oficial, por ser nuestro símbolo patrio.

De un total de seis (6) corporados, de la Junta Administradora Local la Comuna 3 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) ediles, por lo tanto, existe quórum para iniciar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.

JAL COMUNA 3

Junta Administradora Local Comuna 3 del Municipio de Itagüí
Email: jalc3comuna3@gmail.com

Página 3 de 5

Sesión Ordinaria # 55 - Componente 2- Comuna 3. (25 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 01/09/2025

SEIÓN DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 050 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 28 de Julio 2025 HORA INICIO: 3:09 pm HORA FINAL: 4:41 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTIEER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltieer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta (50). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Universidad Ideas
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Anargo	98.527.862	Edil	X		
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X		
3	Juan Nicolás Restrepo Orozco	98.521.076	Edil	X		
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X		
5	Gilberto Villabona García	13.888.055	Edil	X		
6	Idali Jaramillo Betancur	43.054.142	Edila	X		
7	Jose Antonio Quince Rios	70.515.287	Edil	X		

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 1 de 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 01/09/2025

SEIÓN DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 050 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 28 de Julio 2025 HORA INICIO: 3:09 pm HORA FINAL: 4:41 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTIEER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltieer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta (50). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Universidad Ideas
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°50 siendo las 3:09 pm. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.

JAL COMUNA 4

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 2 de 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 01/09/2025

SEIÓN DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 050 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 28 de Julio 2025 HORA INICIO: 3:09 pm HORA FINAL: 4:41 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTIEER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltieer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta (50). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Universidad Ideas
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°50 siendo las 3:09 pm. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.

JAL COMUNA 4

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 3 de 7

Sesión ordinaria # 50 - Componente 2- Comuna 4. (28 de Julio). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 01/09/2025

SEIÓN DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 051 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 28 de Julio 2025 HORA INICIO: 3:08 pm HORA FINAL: 5:02 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTIEER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltieer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta y una (51). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Universidad Ideas
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Anargo	98.527.862	Edil	X		
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X		
3	Juan Nicolás Restrepo Orozco	98.521.076	Edil	X		
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X		
5	Gilberto Villabona García	13.888.055	Edil	X		
6	Idali Jaramillo Betancur	43.054.142	Edila	X		
7	Jose Antonio Quince Rios	70.515.287	Edil	X		

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 1 de 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 01/09/2025

SEIÓN DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 051 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 28 de Julio 2025 HORA INICIO: 3:08 pm HORA FINAL: 5:02 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTIEER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltieer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta y una (51). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Universidad Ideas
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°51 siendo las 3:08 pm. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.

JAL COMUNA 4

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 2 de 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA: SEIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Versión: Vigencia desde: 01/09/2025

SEIÓN DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA X

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 051 MARQUE CON UNA X

SEIÓN JAL: PRESENCIAL

FECHA SEIÓN: 28 de Julio 2025 HORA INICIO: 3:08 pm HORA FINAL: 5:02 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTIEER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltieer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta y una (51). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Universidad Ideas
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°51 siendo las 3:08 pm. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.

JAL COMUNA 4

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 3 de 7

Sesión Ordinaria # 28 - Componente 2- Comuna 4. (05 de junio). Registro fotográfico, asistencia y acta

Sesión Ordinaria # 51 Componente 2- Comuna 4. (29 de julio). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | **FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ** | Código: Versión: 1 Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4	
ACTA No:	051	MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	20 DE JULIO 2022	HORA INICIO:	HORA FINAL:
		3:00 pm	5:02 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER		

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta y uno (51). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondía) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 43 del reglamento interno de la Junta Administrativa Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Itagüí - EMSI E.S.P.
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de papeles e informes de representación.
7. Proposiciones y varios.
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.602	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.007	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Ochoa	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.055	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quintero Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administrativa Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguicon.gov.co | Página 1 | 10

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | **FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ** | Código: Versión: 1 Vigente desde: 01/06/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Junta Administrativa Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°51 siendo las 3:00 pm. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.



15:09 29 de julio 2022
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Alehortúa

Junta Administrativa Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguicon.gov.co | Página 2 | 10

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | **FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ** | Código: Versión: 1 Vigente desde: 01/06/2022



15:09 29 de julio 2022
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Alehortúa

LISTA DE ASISTENCIA		LISTA DE ASISTENCIA	
Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.602	Edil
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.007	Edila
3	Juan Nicolás Restrepo Ochoa	98.521.076	Edil
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila
5	Gilberto Villabona García	13.888.055	Edil
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila
7	José Antonio Quintero Ríos	70.515.287	Edil

Junta Administrativa Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguicon.gov.co | Página 3 | 10

Sesión Ordinaria # 52 - Componente 2- Comuna 4. (30 de julio). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

FORMATO ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

Código: **1** Vigencia desde: **01/05/2022**

SESION DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA **X**

ANTIOQUIA ITAGUÍ 4

ACTA No: **603** MARQUE CON UNA X

FECHA SESIÓN: 31 DE JULIO 2025 HORA INICIO: 11:00 am HORA FINAL: 12:33 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión ordinaria número cincuenta y tres (53). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 46 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Cierre segundo período de sesiones ordinarias- JAL Comuna 4 con la asistencia del Subsecretario de Comunales y ediles
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	96.327.602	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	96.321.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.094.142	Edila	X	
7	José Antonio Quince Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: glbaumad@itagu.gov.co

Página 17

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

FORMATO ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

Código: **1** Vigencia desde: **01/05/2022**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°53 siendo las 11:00 am. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.



11:08 31 de julio de 2025
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: glbaumad@itagu.gov.co

Página 17

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

FORMATO ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

Código: **1** Vigencia desde: **01/05/2022**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión ordinaria N°53 siendo las 11:00 am. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

A continuación, se presenta el registro fotográfico y el listado de asistencia.



11:08 31 de julio de 2025
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: glbaumad@itagu.gov.co

Página 17

Sesión Ordinaria # 53 - Componente 2- Comuna 4. (31 de julio). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

FORMATO ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

Código: **1** Vigencia desde: **01/05/2022**

SESION DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA **X**

ANTIOQUIA ITAGUÍ 4

ACTA No: **011** MARQUE CON UNA X

FECHA SESIÓN: 11 de agosto de 2025 HORA INICIO: 3:07 pm HORA FINAL: 5:19 pm

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número once (11). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 46 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Departamento Administrativo de Planeación.
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	96.327.602	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	96.321.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.094.142	Edila	X	
7	José Antonio Quince Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: glbaumad@itagu.gov.co

Página 17

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

FORMATO ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

Código: **1** Vigencia desde: **01/05/2022**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°111 siendo las 3:07 p.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



16:01 11 de agosto de 2025
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: glbaumad@itagu.gov.co

Página 17

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

FORMATO ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ

Código: **1** Vigencia desde: **01/05/2022**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°111 siendo las 3:07 p.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



15:09 11 de agosto de 2025
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: glbaumad@itagu.gov.co

Página 17

Sesión Extraordinaria # 11 - Componente 2- Comuna 4. (11 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigencia: 1 01/05/2022

SESION DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 012 MARQUE CON UNA X

FECHA SESIÓN: 12 de agosto de 2025 HORA INICIO: 7:23 a.m. HORA FINAL: 10:04 a.m.

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número doce (12). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes breves, las proposiciones presentadas, las conclusiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. JAL Comuna 15 - Sesión descentralizada.
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de tareas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.463.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villalona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quíroz Ríos	70.515.287	Edil		X

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: administracionjal@gmail.com

Página 1 de 8

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigencia: 1 01/05/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°12 siendo las 7:23 a.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

Nota: el edil José Antonio Quíroz Ríos no asistió a la sesión.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



08:31 12 de agosto de 2025
Cra. 52 #95-20, Guayaquil, Medellín, Antioquia
Nombre: Katherine Alatorre

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: administracionjal@gmail.com

Página 2 de 8

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigencia: 1 01/05/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°12 siendo las 7:23 a.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

Nota: el edil José Antonio Quíroz Ríos no asistió a la sesión.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



08:13 12 de agosto de 2025
Cra. 52 #95-20, Guayaquil, Medellín, Antioquia
Nombre: Katherine Alatorre



08:14 12 de agosto de 2025
Cra. 52 #95-20, Guayaquil, Medellín, Antioquia
Nombre: Katherine Alatorre

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: administracionjal@gmail.com

Página 3 de 8

Sesión Extraordinaria # 12 - Componente 2- Comuna 4. (12 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigencia: 1 01/05/2022

SESION DE LA JAL COMUNA 4

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO COMUNA

ANTIOQUIA ITAGÜÍ 4

ACTA No: 013 MARQUE CON UNA X

FECHA SESIÓN: 13 de agosto de 2025 HORA INICIO: 3:07 p.m. HORA FINAL: 4:23 p.m.

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número trece (13). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes breves, las proposiciones presentadas, las conclusiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación plan comunal comuna 4 (2023-2025).
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de tareas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.463.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villalona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quíroz Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: administracionjal@gmail.com

Página 1 de 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigencia: 1 01/05/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°13 siendo las 3:07 p.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

Nota: el edil Juan Nicolás Restrepo Osorio ingresó al recinto a las 3:17 p.m.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



15:23 13 de agosto de 2025
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Alatorre

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: administracionjal@gmail.com

Página 2 de 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Código: Vigencia: 1 01/05/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°13 siendo las 3:07 p.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

Nota: el edil Juan Nicolás Restrepo Osorio ingresó al recinto a las 3:17 p.m.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



15:23 13 de agosto de 2025
Espacio Sur #544-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Alatorre

LISTA DE ASISTENTES		LISTA DE ASISTENTES		LISTA DE ASISTENTES	
Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE
1	Jorge Alberto Calle Arango	2	Maria Georgina Jaramillo	3	Juan Nicolás Restrepo Osorio
4	Natalia Román Valencia	5	Gilberto Villalona García	6	Idali Jaramillo Betancur
7	José Antonio Quíroz Ríos	8		9	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: administracionjal@gmail.com

Página 3 de 7

Sesión Extraordinaria # 13 - Componente 2- Comuna 4. (13 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
--------------------------------------	--	---	---

SESION DE LA JAL COMUNA 4		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	4	
ACTA No:	014	MARQUE CON UNA X	
FECHA SESIÓN:	14 de agosto de 2025	HORA INICIO: 3:07 pm	HORA FINAL: 4:45 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER		

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número catorce (14). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 45 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Archivo Histórico
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

Nº.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	96.527.862	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.807	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	96.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Vilabona García	13.888.085	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quintero Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguigov.org

Página 1 | 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
--------------------------------------	--	---	---

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°014 siendo las 3:07 p.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



15:09
Jue
Espacio Sur #54A-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguigov.org

Página 2 | 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
--------------------------------------	--	---	---



15:10
Espacio Sur #54A-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ		FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ		Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
Nº.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	96.527.862	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.807	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	96.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Vilabona García	13.888.085	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quintero Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguigov.org

Página 3 | 7

Sesión Extraordinaria # 14 - Componente 2- Comuna 4. (14 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
--------------------------------------	--	---	---

SESION DE LA JAL COMUNA 4		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X
ANTIOQUIA	ITAGUÍ	4	
ACTA No:	015	MARQUE CON UNA X	
FECHA SESIÓN:	26 de agosto de 2025	HORA INICIO: 3:18 pm	HORA FINAL: 4:18 pm
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER		

El CUERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número quince (15). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 45 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Archivo Histórico
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de temas e informes de representación.
7. Proposiciones y votos.
8. Cierre de la sesión.

Nº.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	96.527.862	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.807	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	96.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Vilabona García	13.888.085	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quintero Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguigov.org

Página 1 | 6

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
--------------------------------------	--	---	---

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Idali Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°015 siendo las 3:18 p.m. Acto seguido, concedió la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

Nota: los ediles Juan Nicolás Restrepo Osorio y José Antonio Quintero Ríos no asistieron a la sesión.

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



15:20
Jue
Espacio Sur #54A-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguigov.org

Página 2 | 6

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
--------------------------------------	--	---	---



15:20
Jue
Espacio Sur #54A-71, Itagüí, Antioquia
Nombre: Katherine Atehortúa

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ		FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ		Código: Versión: 1 Vigencia desde: 01/09/2022	
Nº.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	96.527.862	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	32.483.807	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	96.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Vilabona García	13.888.085	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.064.142	Edila	X	
7	José Antonio Quintero Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí
Correo electrónico: jalcomuna4@itaguigov.org

Página 3 | 6

Sesión Ordinaria # 15 - Componente 2- Comuna 4. (20 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

FORMATO ACTA SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

Edición: Versión: 1 Vigencia: desde: 21/08/2022

SESION DE LA JAL COMUNA 4		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:	X
ANTIOQUIA	ITAGUI	4	
ACTA No:	016 MARQUE CON UNA X		
SESION JAL: PRESENCIAL			
FECHA SESION:	21 de agosto de 2022	HORA INICIO:	3:18 pm
		HORA FINAL:	5:41 p.m.
LUGAR:	SALA ADMINISTRATIVA COLTECER		

El CIERPO EDUCATIVO 2024-2027, de la ciudad corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltecer, para dar inicio a la sesión extraordinaria número dieciséis (16). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una misión sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes recibidos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según correspondi) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 45 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DIA

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3) Plan de trabajo tener período de sesiones ordinarias
- 4) Lectura, consideración y aprobación de actas
- 5) Lectura de comunicaciones
- 6) Revisión de temas e informes de representación
- 7) Proposiciones y votos
- 8) Cierre de la sesión

NO.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.682	Edil	X	
2	Maria Georgina Jaramillo	22.483.807	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Ochoa	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.886	Edila	X	
5	Osberto Villalón García	13.888.095	Edil	X	
6	Isaí Jaramillo Betancur	43.084.142	Edila	X	
7	José Antonio Quintero Ríos	70.915.287	Edil		X

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagui
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 1 | 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

FORMATO ACTA SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

Edición: Versión: 1 Vigencia: desde: 21/08/2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la Junta Administradora Local de la comuna 4, Isaí Jaramillo Betancur, inició la sesión Extraordinaria N°016 siendo las 3:18 p.m. Acto seguido, convocó la palabra a la secretaria general para efectuar el llamado a lista y verificar el quórum.

Anotación: el edil José Antonio Quintero Ríos no asistió a la sesión

A continuación, registro fotográfico y listado de asistencia:



15:21
21 de ago 2022
Espacio Sur #54A-71, Itagui, Antioquia
Nombre: Katherine Albornoz

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagui
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 2 | 7

JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

FORMATO ACTA SESION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

Edición: Versión: 1 Vigencia: desde: 21/08/2022



15:21
21 de ago 2022
Espacio Sur #54A-71, Itagui, Antioquia
Nombre: Katherine Albornoz

JAL COM. 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGUI		JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	
NO.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	NO.	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Isaí Jaramillo Betancur	43.084.142	Edila	1	Isaí Jaramillo Betancur	43.084.142	Edila
2	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.682	Edil	2	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.682	Edil
3	Maria Georgina Jaramillo	22.483.807	Edila	3	Maria Georgina Jaramillo	22.483.807	Edila
4	Juan Nicolás Restrepo Ochoa	98.521.076	Edil	4	Juan Nicolás Restrepo Ochoa	98.521.076	Edil
5	Natalia Román Valencia	43.191.886	Edila	5	Natalia Román Valencia	43.191.886	Edila
6	Osberto Villalón García	13.888.095	Edil	6	Osberto Villalón García	13.888.095	Edil
7	José Antonio Quintero Ríos	70.915.287	Edil	7	José Antonio Quintero Ríos	70.915.287	Edil

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagui
Correo electrónico: jalcomuna4@gmail.com

Página 3 | 7

Sesión Extraorrdinaria # 16 - Componente 2- Comuna 4. (21 de Agosto). Registro fotográfico, asistencia y acta

Itagui, 01 de agosto de 2025

Directora
MARIA CLARA ALVAREZ ORTIGA
Departamento Administrativo de Planeación
Academia de Itagui
Correo: maria.alvarez@itagi.gov.co

Asunto: Cita sesión ordinaria de la JAL Comuna 4.

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de la Comuna 4 del municipio de Itagui, en ejercicio de sus funciones legales y reglamentarias, se permite informar que, por medio de oficio, ha tenido conocimiento de que el Plan Comunal de Desarrollo 2023-2025, correspondiente a esta jurisdicción, ha sido aprobado el proceso de aprobación establecido en el artículo 428 de la Ley 173 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 2096 de 2021, el cual dispone:

"Los actos administrativos de las Juntas Administradoras Locales se les denominarán **Acuerdos Locales**, por medio de los cuales se aprobarán, entre otros, los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial, sectorial de las respectivas jurisdicciones o departamentos, según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el consejo regional, previamente revisado y validado por la Secretaría de Planeación Municipal, así como la actualización conjunta con otras Juntas Administradoras Locales del municipio, para analizar y orientar acciones a temas o problemáticas que involucren a varias comunas. Los planes de desarrollo de las comunas y los reglamentos serán insumo para la formulación de los planes de desarrollo municipal".

Con fundamento en lo anterior, y en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 2096 de 2021, que faculta a las Juntas Administradoras Locales para citar a secretarías de despacho y demás funcionarios, y en concordancia con el Reglamento Interno adoptado mediante el Acuerdo Local N° 001 de 2024, así como con la proposición aprobada en la sesión ordinaria N° 153 del 31 de julio de 2025, esta corporación se permite citarles respetuosamente a una sesión extraordinaria, en su calidad de Directores, a fin de:

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagui
Correo: jalcomuna4@gmail.com

Página 1 | 1

Itagui, 01 de agosto de 2025

Honorable Presidente
MARIA CLARA ALVAREZ ORTIGA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 4
jalcomuna4@gmail.com Cel: 3043286127
Medellín

Asunto: Invitación a sesión conjunta y descentralizada.

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de la Comuna 4 de Itagui se complace en extenderle una cordial invitación a la Junta Administradora Local de la Comuna 15 a la sesión extraordinaria conjunta y descentralizada, que se llevará a cabo el día martes 12 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m., en el recinto oficial de su corporación ubicada en el Municipio de Guatapé.

El propósito de esta sesión es abordar de manera articulada diversas problemáticas que afectan a ambas comunas en sus zonas limítrofes, con el fin de analizar posibles soluciones y concertar propuestas conjuntas orientadas al bienestar común y al mejoramiento de las condiciones territoriales compartidas.

Agradecemos de antemano su valiosa disposición y compromiso con el trabajo intermunicipal. Quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,

Isaí Jaramillo Betancur
Isaí Jaramillo Betancur
Presidenta
Junta Administradora Local
Comuna 4 de Itagui
jalcomuna4@gmail.com
Cel: 312 580 09 53
Carrera 10 # 10-152

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagui
Correo: jalcomuna4@gmail.com

Página 2 | 1

Itagui, 12 de agosto de 2025

Tal vez
MARIA ALBERTO ENCOMENDAS
Subgerente de Economías, Culturales y Deportivas
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagui
Municipios de Itagui
Correo electrónico: maria.alberto@itagi.gov.co

Asunto: Solicitud de préstamo de recursos económicos y elementos logísticos para evento comunal - Día del Amor y la Seguridad.

Respetado Subgerente,

La Junta Administradora Local de la Comuna 4 se permite solicitar, de manera pronta y respetuosa, el préstamo de elementos logísticos para el evento que se llevará a cabo el 13 de septiembre de 2025, en la cancha del barrio El Guapalé, en el marco de la celebración del Día del Amor y la Seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad comunal se requiere el siguiente apoyo:

- Equipo de sonido.
- Sillas plásticas: 200 unidades
- Tarpas: 1 unidad

Agradecemos de antemano la atención prestada y el acompañamiento que el Instituto pueda brindar para el desarrollo exitoso de esta jornada, la cual busca fortalecer la integración y la convivencia entre los habitantes de nuestra comunidad.

Atentamente,

Isaí Jaramillo Betancur
Isaí Jaramillo Betancur
Presidenta
Junta Administradora Local
Comuna 4 de Itagui
jalcomuna4@gmail.com
Cel: 312 580 09 53

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagui
Correo: jalcomuna4@gmail.com

Página 3 | 1

Elaboración y envío de oficios de la JAL. Componente 2. Comuna 4, del 01 al 25 Agosto.



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código: Versión: 1 Vigente desde: 01/06/2022
--------------------------------------	---	--

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA		X
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5		
ACTA No:	06	MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2025	HORA INICIO:	5:52 P.M.	HORA FINAL: 5:39 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192			
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de instalación del periodo de sesiones ordinarias.				
ORDEN DEL DÍA				
1 Llamado a lista y verificación del quórum				
2 Lectura y aprobación del orden del día				
3 Invitación Inspectora				
4 Proposiciones y varios				
5 Cierre de sesión				

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Andrés Felipe Ángel Cano 5:57 PM	1.017.924.051	Edil	X	
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X	
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X	
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X	
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X	
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X	
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X

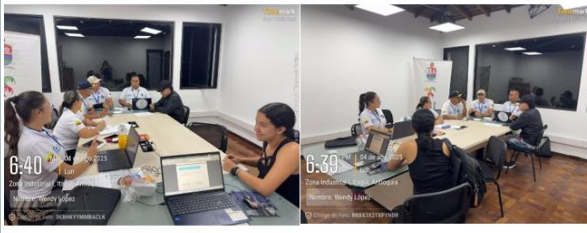
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código: Versión: 1 Vigente desde: 01/06/2022
--------------------------------------	---	--

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.



N°	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	RESEÑO DE PRESENCIA	COMPROBANTE ELECTRÓNICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano	5:57 P.M.	5:39 P.M.	241 24 88 88	andresangelcano@gmail.com	
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry	5:52 P.M.	5:39 P.M.	288 432 45 56	linalmarcelagonzalez@gmail.com	
3	93.123.028	William Quintero Donoso	5:53 P.M.	5:39 P.M.	288 432 45 56	williamquintero@gmail.com	
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	5:52 P.M.	5:39 P.M.	241 24 88 88	dilbertogomezbenitez@gmail.com	
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	5:52 P.M.	5:39 P.M.	241 24 88 88	johnnygaviria@gmail.com	
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno	5:53 P.M.	5:39 P.M.	241 24 88 88	dalidagilquiceno@gmail.com	
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona	5:52 P.M.	5:39 P.M.	241 24 88 88	andreaapcarmona@gmail.com	

Sesión Extraordinaria # 06 (04 de Agosto): Componente 2. Comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Sesión Extraordinaria # 09 (12 de Agosto): Componente 2 - Comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.

JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ			FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigente desde:
			Versión:	1	01/06/2022	
SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:				
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5				
ACTA No:	10		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL			
FECHA SESIÓN:	13 AGOSTO DE 2025	HORA INICIO:	7:03 A.M.	HORA FINAL:	8:54 P.M.	
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192					
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de instalación del periodo de sesiones ordinarias.						
ORDEN DEL DÍA						
1 Llamado a lista y verificación del quórum						
2 Lectura y aprobación del orden del día						
3 Sesión descentralizada Solobus						
4 Proposiciones y varios						
5 Cierre de sesión						
Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil	X		
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X		
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X		
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X		
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X		
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X		
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA						

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (6) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.




Nº	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA INICIO	HORA FINAL	COMUNO ELECTRONICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano	7:03 A.M.	8:54 P.M.	andresfelipeangelcano@gmail.com	[Firma]
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry	7:03 A.M.	8:54 P.M.	linamarcelagonzalezecheverry@gmail.com	[Firma]
3	93.123.028	William Quintero Donoso	7:03 A.M.	8:54 P.M.	williamquinterodonoso@gmail.com	[Firma]
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	7:03 A.M.	8:54 P.M.	dilbertogomezbenitez@gmail.com	[Firma]
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	7:03 A.M.	8:54 P.M.	johnnyalexandergaviriacarvajal@gmail.com	[Firma]
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno	7:03 A.M.	8:54 P.M.	dalidamarigilquiceno@gmail.com	[Firma]
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona	7:03 A.M.	8:54 P.M.	andreazapatacarmona@gmail.com	[Firma]

Sesión Extraordinaria # 10 (13 de Agosto): Componente 2 - Comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.

JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ			FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		Código:	Vigente desde:
			Versión:	1	01/06/2022	
SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	COMUNA:				
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	5				
ACTA No:	53		MARQUE CON UNA X SESIÓN JAL: PRESENCIAL			
FECHA SESIÓN:	20 AGOSTO DE 2025	HORA INICIO:	5:45 P.M.	HORA FINAL:	7:25 P.M.	
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 - 192					
El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la sede administrativa Coltejer Alcaldía de Itagüí, para dar inicio a la sesión de instalación del periodo de sesiones ordinarias.						
ORDEN DEL DÍA						
1 Llamado a lista y verificación del quórum						
2 Lectura y aprobación del orden del día						
3 Citación secretaria de Medio Ambiente						
4 Proposiciones y varios						
5 Cierre de sesión						
Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
1	Andrés Felipe Ángel Cano	1.017.924.051	Edil	X		
2	Lina Marcela González Echeverry	1.036.632.802	Edil	X		
3	William Quintero Donoso	93.123.028	Edil	X		
4	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	98.637.251	Edil	X		
5	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	71.796.564	Edil	X		
6	Dalida María Gil Quiceno	21.516.166	Edil	X		
7	Andrea Zapata Carmona	1.017.922.069	Edil	X		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA						

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De un total de siete (7) corporados de la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, se confirma que se encuentran presente (7) ediles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia.




Nº	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA INICIO	HORA FINAL	COMUNO ELECTRONICO	FIRMA
1	1.017.924.051	Andrés Felipe Ángel Cano	5:45 P.M.	7:25 P.M.	andresfelipeangelcano@gmail.com	[Firma]
2	1.036.632.802	Lina Marcela González Echeverry	5:45 P.M.	7:25 P.M.	linamarcelagonzalezecheverry@gmail.com	[Firma]
3	93.123.028	William Quintero Donoso	5:45 P.M.	7:25 P.M.	williamquinterodonoso@gmail.com	[Firma]
4	98.637.251	Dilberto de Jesús Gómez Benítez	5:45 P.M.	7:25 P.M.	dilbertogomezbenitez@gmail.com	[Firma]
5	71.796.564	Johnny Alexander Gaviria Carvajal	5:45 P.M.	7:25 P.M.	johnnyalexandergaviriacarvajal@gmail.com	[Firma]
6	21.516.166	Dalida María Gil Quiceno	5:45 P.M.	7:25 P.M.	dalidamarigilquiceno@gmail.com	[Firma]
7	1.017.922.069	Andrea Zapata Carmona	5:45 P.M.	7:25 P.M.	andreazapatacarmona@gmail.com	[Firma]

Sesión Ordinaria # 53 (20 de Agosto): Componente 2 - Comuna 5. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 5	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 5
<p>Itagüí, 14 de agosto de 2025</p> <p>Señor: ANDRÉS MAURICIO BEDOYA MONTOYA Secretaría de Medio Ambiente Municipio de Itagüí</p> <p>ASUNTO: CITACIÓN SESIÓN CON LA JAL DE LA COMUNA 5</p> <p>Nosotros, la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, debidamente identificados al pie de nuestras firmas y elegidos mediante voto popular el 29 de octubre de 2023 para el periodo legal 2024-2027, nos dirigimos a usted para extenderle una cordial invitación.</p> <p>Le invitamos respetuosamente a participar en la sesión ordinaria de esta corporación, que se realizará a cabo el día 20 de agosto de 2025, a las 5:30 p.m. Su presencia es de vital importancia para enriquecer las dinámicas sociales que benefician a nuestra Comuna 5.</p> <p>En esta sesión, nos gustaría abordar las siguientes preguntas relacionadas con los temas misionales de su despacho:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué indicadores sociales y ambientales se usarán para medir el impacto real de las campañas de educación ambiental en las instituciones educativas de la comuna 5?• ¿Dónde están construidas las estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos? ¿Hay alguna dentro de la comuna 5?• ¿Qué avances del plan de acción, lleva la Secretaría de Medio Ambiente en los dos primeros trimestres del año? <p>La sesión se llevará a cabo en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía, segundo piso. Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación, la cual contribuirá significativamente al desarrollo de nuestra comunidad.</p>	<p>Itagüí, 01 de agosto de 2025</p> <p>Señora: CLARA SOFIA ARROYO Inspectora Urbana de Policía N°5</p> <p>ASUNTO: INVITACIÓN SESIÓN CON LA JAL DE LA COMUNA 5</p> <p>La Junta Administradora Local (JAL) de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, debidamente constituida y elegida mediante voto popular el 29 de octubre de 2023 para el periodo legal 2024-2027, se dirige a ustedes con el fin de extenderles una cordial invitación.</p> <p>Nos complace invitarlos a participar en la sesión ordinaria de esta corporación, la cual se llevará a cabo el día 04 de agosto de 2025, a las 5:30 P.M. Su presencia es de gran importancia para nosotros, ya que su participación contribuirá significativamente al fortalecimiento de las dinámicas sociales y comunitarias que benefician a los habitantes de la Comuna 5. La sesión se llevará a cabo en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía, segundo piso. Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su valiosa participación, la cual contribuirá significativamente al desarrollo de nuestra comunidad.</p> <p>Atentamente,</p> <p> DILBERTO DE JESUS GOMEZ BENITEZ Presidente JAL Comuna 5 CC. 98637251 Teléfono: 319-274-92-66 Sede Coltejer jaltagui.comunacinco@gmail.com</p> <p>Correo electrónico: jaltagui.comunacinco@gmail.com Sede administrativa Coltejer: carrera 50 N° 55 – 192 Itagüí</p>

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.



SESION DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X		
ANTIOQUIA	ITAGUI	6			
ACTA N°:	51		MARQUE CON UNA X		
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL		
FECHA SESION:	30 DE JULIO DE 2025	HORA INICIO:	06:00 P.M.	HORA FINAL: 7:43 P.M.	
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDIA DE ITAGUI CRA 50 # 55 - 192				
El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número cuarenta y siete (47) del segundo periodo de sesiones ordinarias año 2025.					
ORDEN DEL DIA					
1 Llamado a lista y verificación del quorum.					
2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.					
3 Sesión Personería municipal					
4 Proposiciones y varios					
5 Cierre de sesión.					
N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	x	
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil	x	
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil	x	
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	x	
5	AURA LUCIA CATANO	43.654.780	Edilesa	x	
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.492	Edilesa	x	
7	BERNARDO ARTURO PEREZ RESTREPO	71.578.289	Edil	x	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA					

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.



Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia



Sesión Ordinaria # 51 (30 de julio): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.



SESION DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGUI	6		
ACTA N°:	52		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESION:	31 DE JULIO DE 2025	HORA INICIO:	07:00 P.M.	HORA FINAL: 7:45 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDIA DE ITAGUI CRA 50 # 55 - 192			
El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía de Itagüí, para iniciar la sesión número cuarenta y siete (47) del segundo periodo de sesiones ordinarias año 2025.				
ORDEN DEL DIA				
1 Llamado a lista y verificación del quorum.				
2 Lectura, discusión y aprobación del orden del día.				
3 Proposiciones y varios				
4 Cierre de sesiones ordinarias.				
N°.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA SI NO
1	ALEJANDRO CLAVIJO QUINTERO	1.036.620.091	Edil	x
2	CARLOS MARIO ROMAN RESTREPO	98.518.147	Edil	x
3	ROBINSON ANDRES MONTOYA VELEZ	8.355.617	Edil	x
4	MARTHA LUCIA ATEHORTUA SANCHEZ	42.779.295	Edilesa	x
5	AURA LUCIA CATANO	43.654.780	Edilesa	x
6	MARIA DEL CARMEN TORO RESTREPO	32.348.482	Edilesa	x
7	BERNARDO ARTURO PEREZ RESTREPO	71.578.288	Edil	x
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA				
1. Llamado a lista y verificación del quórum				

Junta Administradora Local de la Comuna 6 de Itagüí.



Anexo evidencia fotográfica y listado de asistencia



Sesión Ordinaria # 52 (31 de julio): Componente 2- comuna 6. Acta de la sesión ordinaria, listado de asistencia y registro fotográfico.



Adición: Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2004.

d. Brindar apoyo y acompañamiento logístico, técnico y asistencial en la ejecución del proyecto de inversión orientado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo Municipal No. 028 del 30 de diciembre de 2004, en concordancia con la asignación presupuestal efectuada mediante el Acuerdo Local No. 005 de 2024 del corregimiento, correspondiente al proyecto denominado “Festival Corregimental”. El objeto de la actividad comprende la planeación, organización y desarrollo de ocho (8) eventos, uno en cada vereda del corregimiento, con el fin de fortalecer la identidad cultural, la integración comunitaria y la promoción del patrimonio inmaterial del territorio. Que incluyen: instalación, montaje y desmontaje de tarimas, sonido, presentador(a), micrófonos, participación de artistas locales y transporte.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Actividad D

Se brindó el acompañamiento a la segunda actividad del Festival Corregimental, realizada en la cancha de la vereda El Progreso el 24 de Agosto de 2025, bajo la denominación de “Fiestas del Adulto Mayor”. Para esta ocasión, las veredas El Progreso y El Pedregal unieron esfuerzos a través de sus Juntas de Acción Comunal, articulando los recursos presupuestales disponibles con el fin de desarrollar una programación conjunta. Esta cooperación permitió el despliegue de una infraestructura adecuada para el evento, que incluyó la instalación, montaje y desmontaje de tarimas, sonido, micrófonos y equipos de apoyo técnico.

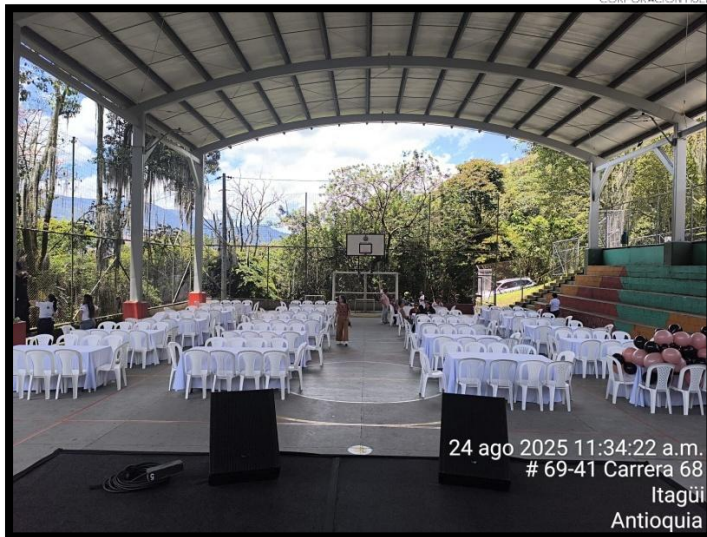
La jornada contó con la participación de artistas locales como Rodrigo Morales (música de tango), Kenny Gallego (trovadores) y las agrupaciones Parranda y Gozadera y Acetato Parrandero, bajo la presentación de Mauricio Bedoya, se encargaron de llevar a cabo la agenda artística programada para la tarde - noche. Durante el evento se desarrolló un cronograma de actividades que inició a las 11:00 a. m. con la celebración de una eucaristía. Posteriormente, se realizó la entrega de 300 almuerzos a los asistentes al medio día. En horas de la tarde se llevaron a cabo dos jornadas de bingo, con entrega de electrodomésticos como premios (licuadora y baffle), y un desfile del Adulto Mayor en el que participaron cinco personas, de las cuales por medio de los jurados seleccionados por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, fueron elegidas 3 de ellas con los títulos de reina, princesa y doncella, a quienes también se les otorgaron electrodomésticos como galardón (olla rocera, olla presión y air fryer).

La programación artística se desarrolló en la tarde - noche con la siguiente secuencia: presentación de los trovadores a las 3:00 p. m., actuación de Rodrigo Morales a las 4:00 p. m., show musical de Parranda y Gozadera a las 6:00 p. m. y cierre con la agrupación Acetato Parrandero. El objetivo principal de esta iniciativa fue fortalecer la identidad cultural, promover la integración comunitaria y destacar el patrimonio inmaterial del territorio, respondiendo directamente a las necesidades específicas de la vereda.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

Actividad D





Componente 2, actividad D – Montaje de tarima, sonido, estación de café, sillas y mesas.



Componente 2, actividad D – Eucaristía.





Componente 2, actividad D – almuerzo y servicio en estación de café.





COLHUELLAS

Componente 2, actividad D – Realización de bingos a cargo del presentador y entrega de premios.



colombiahuellas@gmail.com



Transversal 31 sur - Diagonal 32D - 36 Envigado, Antioquia

Componente 2, actividad D – Desarrollo del reinado a cargo del presentador y entrega de premios.



Componente 2, actividad D – Trovadores.



Componente 2, actividad D – Rodrigo Morales.



Componente 2, actividad D – Parranda y Gozadera.





Componente 2, actividad D – Acetato Parrandero.

Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:

- a) Implementar estrategias y acciones pedagógicas para supervisar y fortalecer las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación y acompañamiento coordinadas.
- b) Planear y ejecutar la celebración del día de San José la cual está proyectada para realizarse en el mes de marzo, dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016, donde el contratista deberá contar con el despliegue de toda su capacidad logística, asistencial, operativa y organizacional.
- c) Actualizar, corregir, mejorar y hacer seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.
- d) Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS



Actividad A) Juntas de acción comunal: Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal, JAC.

Actividad 1: El pasado 5 de agosto se llevó a cabo una reunión con la presidente de la Junta de Acción Comunal para tratar la actualización de los estatutos. Durante la reunión, se revisó artículo por artículo, identificando los apartados que requieren ajustes para adecuarse a la normatividad vigente y a las necesidades actuales de la comunidad. También analizamos propuestas para incluir nuevas disposiciones que fortalezcan la participación ciudadana y mejoren la organización interna. Se discutió la importancia de que los estatutos reflejen de manera clara las funciones, derechos y deberes de los miembros. La presidente expresó su compromiso de socializar estos cambios con todos los afiliados para lograr un consenso antes de su aprobación. Finalmente, se acordó programar un segundo encuentro para continuar con la revisión y, posteriormente, llevar el documento actualizado a la asamblea para su aval definitivo.

Actividad 2: El 11 de agosto hubo una reunión con las Juntas de Acción Comunal de El Progreso y El Pedregal, así como con los integrantes de la Junta Administradora Local del corregimiento, con el propósito de ultimar detalles de la logística para la actividad programada el 24 de agosto de 2025 en la cancha de El Progreso. Esta jornada estuvo enfocada en la atención y bienestar de los adultos mayores, por lo que se revisó cuidadosamente la organización de espacios, programación de actividades recreativas y culturales, y la coordinación con los encargados de la alimentación y transporte. También se definieron responsabilidades para cada comité y se estableció un cronograma de montaje y desmontaje de equipos. Durante el encuentro, se resaltó la importancia de que todos los participantes aporten al buen desarrollo del evento y se garantice un ambiente de respeto, alegría y reconocimiento hacia los adultos mayores. Se acordó realizar una última reunión de seguimiento días antes de la actividad para verificar que todo esté listo y poder brindar una jornada memorable para dicha población.

Actividad 3: El 15 de agosto se llevó a cabo una reunión con la Subsecretaría de Comunales en una capacitación productiva. Se abordó el tema de **calidad en la gestión comunitaria** y la importancia de aplicarla en nuestro trabajo diario. Se recibió orientación sobre el diligenciamiento de los **formatos de satisfacción en eventos masivos**. Estos formatos permitirán medir la participación y la percepción de la comunidad. También se presentó un **plan estratégico** de apoyo a las Juntas de Acción Comunal (JAC). Dentro de este plan se resaltó el acompañamiento en la **entrega y actualización de estatutos**. El encuentro permitió aclarar dudas y compartir experiencias entre los participantes. Se destacó la importancia de llevar registros claros y organizados en cada proceso.

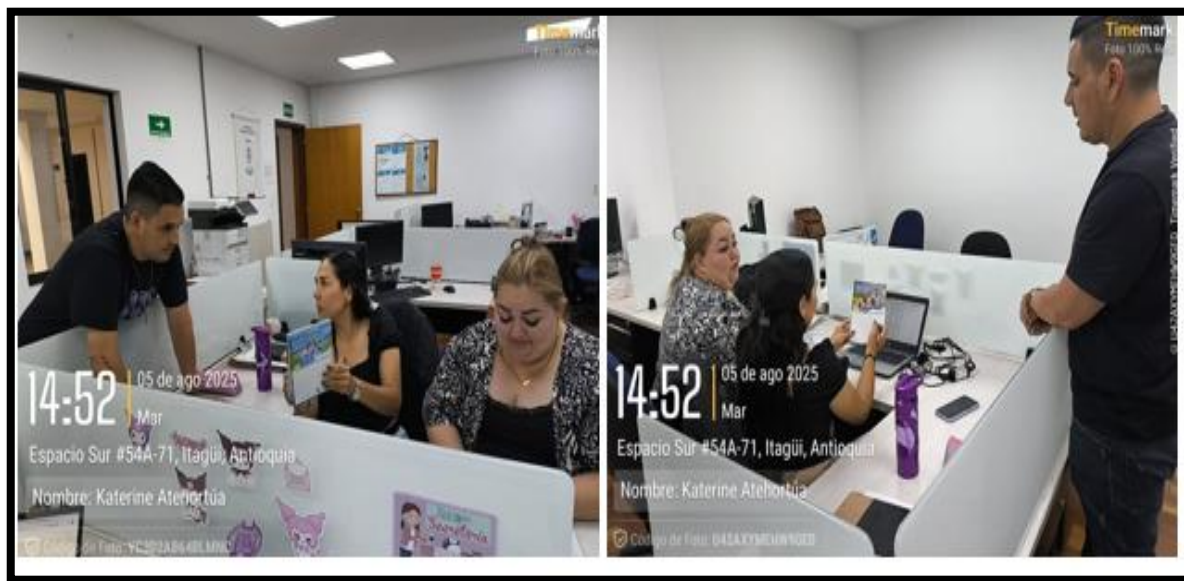
Actividad 4: El 20 de agosto nos reunimos con las Juntas de Acción Comunal de **Playa Rica y Porvenir Parte Alta**. El objetivo del encuentro fue brindarles **asesoría técnica** en relación con sus estatutos. Revisamos cómo van en el proceso de actualización y entrega de estos documentos. Se resolvieron dudas específicas sobre los requisitos y formatos exigidos. También se orientó a los directivos sobre la correcta organización de la información. Destacamos la importancia de cumplir con los tiempos establecidos para evitar retrasos. La asesoría permitió identificar fortalezas y aspectos por mejorar en cada JAC. Además, socializamos el acompañamiento que la Subsecretaría ofrece en este trámite. Los líderes comunales valoraron el espacio como una guía práctica para avanzar. En conclusión, fue una jornada de trabajo productiva que fortalece la gestión de las JAC.

Actividad 5: El 21 de agosto se sostuvo un encuentro con la Junta de Acción Comunal de **El Progreso**. La reunión tuvo como propósito ofrecerles **acompañamiento técnico** en el manejo de sus estatutos. Se

hizo un repaso detallado sobre el estado actual del proceso de actualización. Durante la jornada se aclararon inquietudes sobre requisitos, documentos y formatos necesarios. Se orientó a la directiva sobre la manera adecuada de organizar la información para mayor claridad. Se enfatizó en la importancia de cumplir con los plazos establecidos para evitar contratiempos. El ejercicio permitió reconocer tanto los avances como los aspectos que requieren fortalecimiento. Asimismo, se compartieron las rutas de apoyo que desde la Subsecretaría se ponen a disposición. La comunidad valoró positivamente este espacio de orientación y acompañamiento. En síntesis, fue una jornada práctica y enriquecedora que impulsa la labor de la JAC., fue una jornada de trabajo productiva que fortalece la gestión de las JAC.

Actividad 6: Del 15 al 22 de agosto se contactó a cada una de las **Juntas de Acción Comunal**. El propósito fue informarles que podían acercarse a las oficinas de la Subsecretaría de Comunales y ediles. Allí se les brindaría **asesoría personalizada** sobre el diligenciamiento de sus estatutos. Se explicó paso a paso cómo adelantar este proceso de manera correcta y organizada. Varias JAC atendieron la invitación y se acercaron a recibir la orientación. Durante la asesoría se resolvieron dudas técnicas y se aclararon requisitos exigidos. También se hizo énfasis en la importancia de cumplir con los plazos establecidos. La participación fue activa y se evidenció el interés por avanzar en la legalidad de sus procesos. Las JAC que recibieron la asistencia valoraron positivamente el acompañamiento brindado. En conclusión, fue una semana de trabajo productiva que fortaleció la gestión comunitaria.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



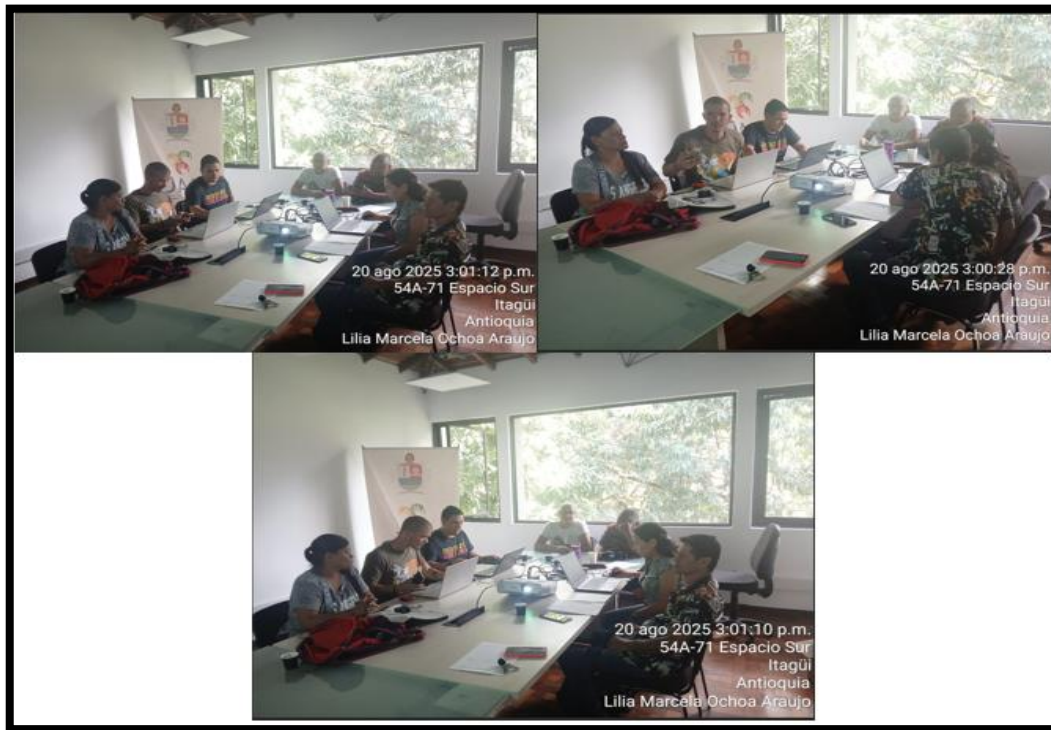
Reunión con la presidenta de la Junta de Acción Comunal, actualización de los estatutos:
Componente 3- A. (05 de Agosto)



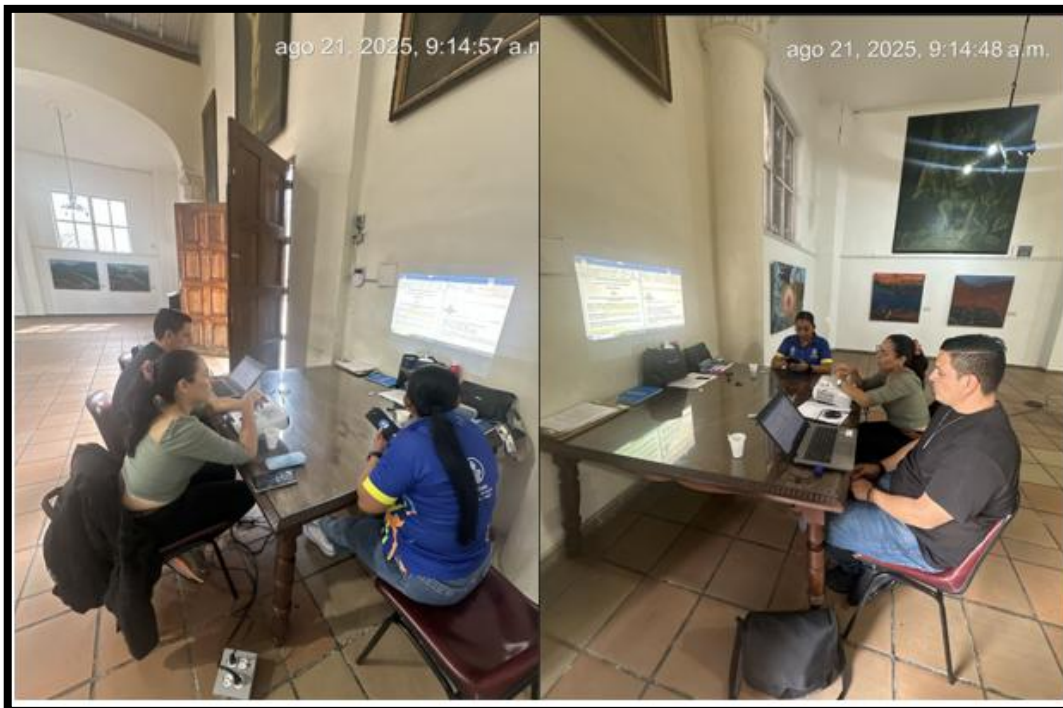
Reunión con las Juntas de Acción Comunal de El Progreso y El Pedregal. Componente 3-A (11 Agosto)



Reunión de Subsecretaría de Comunales. Componente 3-A (15 de Agosto)



Reunión con las Juntas de Acción Comunal de Playa Rica y Porvenir Parte Alta. Componente 3-A
(20 de Agosto)



Reunión con la Junta de Acción Comunal de El Progreso. Componente 3-A (21 de Agosto)



Asesoría personalizada a Juntas de acción comunal.
Componente 3-A (22 de Agosto)

Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:

Implementar acciones administrativas, académicas y pedagógicas para promover la diversidad poblacional, según el Plan de Desarrollo, y apoyar la ejecución del Plan de Acción de políticas públicas para la diversidad poblacional.

- a. Dos (2) acciones de diversidad sexual.
- b. Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa
- c. Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente
- d. Dos (2) acciones de diversidad étnica.
- e. Acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, acompañamiento profesional, capacitaciones o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (2) por cada grupo poblacional.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

A) #1 Diversidad Sexual e Identidades de Genero. Pruebas VIH (14, 21 de agosto): En agosto, se realizaron jornada de pruebas VIH para la comunidad, los días jueves 14 y 21 de agosto en articulación con el Hospital la María y a través del liderazgo de la mesa de diversidad del Municipio de Itagüí, con el objetivo de promover la salud sexual y la prevención del VIH, ofreciendo pruebas de detección del VIH de manera gratuita, brindando información sobre la prevención y la salud sexual, buscando fomentar la inclusión y la visibilidad de la comunidad LGTBQ+ en la lucha contra la prevención del VIH. Esta actividad es fundamental para la prevención y control, es un instrumento clave para detectar la presencia del virus y en caso de ser positivo, iniciar el tratamiento y cuidados médicos necesarios, adicional es una herramienta efectiva para prevenir la transmisión de este, ayuda también a reducir el estigma y la discriminación asociadas al VIH promoviendo una mayor aceptación y comprensión de la enfermedad contribuyendo a mejorar la salud pública ya que permite detectar y tratar la infección.



A) #2 Diversidad Sexual e Identidades de Género, redacción y envío de oficios del 01 al 25 de agosto: En ejercicio de sus funciones de la Subsecretaría de Participación Social, como enlace de la Mesa de Diversidad y Expresión de Género, Wendy López redactó los oficios de invitación dirigidos a instancias y organizaciones sociales de diversidad sexual.

Los oficios fueron radicados en las fechas estipuladas según requerimientos y directrices del jefe Edgar Acosta, con el fin de notificar de manera oportuna las instancias.

Posteriormente, los documentos fueron compartidos en el grupo de WhatsApp de esta instancia.

A) #3 Diversidad Sexual e Identidades de Género, comité subsecretaría de participación social (19 de agosto): El 19 de agosto se llevó a cabo comité con el equipo de Participación Social con el propósito de organizar y ultimar los detalles logísticos y operativos de los eventos conmemorativos de la subsecretaría y revisar el plan de trabajo para el cumplimiento de indicadores.

B) # 1 Libertad de creencias religiosas: 29 de Julio –Reunión logística Góspel Itagüí

El día 29 de julio se llevó a cabo en la casa museo de ditaires del municipio de Itagüí, la reunión de la logística del góspel ciudad de Itagüí.

Objetivo: Organizar los detalles logísticos para el evento Góspel Itagüí.

Asistentes: Esta reunión contó con la participación del concejal que representa a las iglesias cristianas de la ciudad, la secretaria de la secretaria de familia, los directores de la fundación del Góspel, representantes del equipo organizador y un grupo de pastores de la ciudad

Desarrollo de la Reunión: Durante la reunión, se discutieron y definieron los siguientes aspectos.

Instrucciones para la organización del evento. Se dieron instrucciones específicas sobre la organización del evento, incluyendo la logística, la seguridad, la publicidad y la coordinación con las agrupaciones invitadas.

Agrupaciones invitadas: Se confirmó la participación de las agrupaciones Rojo y Alex Campos en el evento.

Fecha y hora del evento: Se estableció que el evento se llevará a cabo el día 17 de agosto, desde las 3:00 p.m. hasta las 9:00 p.m.

Detalles del Evento: Lugar: El evento se realizará en el estadio de ditaires, aprovechando los eventos de ciudad que la alcaldía de Itagüí ha presupuestado en este lugar durante las fiestas de la industria, el comercio y la cultura.

Se proveerá un área administrativa para los pastores de la ciudad e integrantes de la mesa interreligiosa, esto debe hacerse con previa inscripción.

Horario: El evento comenzará a las 3:00 p.m. y finalizará a las 9:00 p.m. Actividades: Se espera que las agrupaciones invitadas realicen presentaciones en vivo, y que haya otras actividades y sorpresas para los asistentes.

Confirmación de detalles: Se deberá confirmar los detalles del evento con las agrupaciones invitadas y los proveedores de servicios.

Publicidad: Se deberá promocionar el evento a través de diferentes canales de comunicación, un medio será la difusión en las iglesias de la ciudad, las redes sociales y volantes publicitarios para asegurar una buena asistencia.

Conclusión: La reunión de logística para el Góspel Itagüí fue productiva y se definieron los detalles importantes para el evento. Se espera que todo salga según lo planeado y que el evento sea un éxito.

B) # 2 Libertad de creencias religiosas: 05 de Agosto – Reunión con la mesa interreligiosa. El día 05 de Agosto desde las 9: 00 am y hasta las 11 am en la Subsecretaría de Participación Social se llevó a cabo la reunión de la mesa interreligiosa con el propósito de organizar y finiquitar las acciones a realizar

para la evaluación del foro del día 19 de Julio, en el marco de la conmemoración de la libertad religiosa y de cultos. Y concretar los pormenores para el congreso metropolitano del día 25 de octubre del presente año. El sub secretario de participación social da el saludo de bienvenida a los participantes a la reunión y luego le cede la palabra al Secretario Juan Esteban Londoño Tovar quien reitera el saludo de bienvenida a los integrantes de la mesa, destacando la importancia del diálogo colaborativo para el fortalecimiento del sector religioso y agradeciendo a la labor espiritual y social que han venido desempeñado en el municipio de Itagüí también agradece la labor realizada en los eventos ejecutados durante el año.

Evaluación foro interreligioso. El Subsecretario de participación social, hace una evaluación de lo que fue el foro interreligioso, comienza diciendo que todo salió conforme a lo planificado, fue un acierto las ponencias realizadas por el sector y la asistencia fue aceptable, hay cosas por mejorar pero en términos generales ese es su punto de vista. Le cede la palabra al enlace de la mesa interreligiosa, James Fajardo. Ve el foro como algo muy positivo para el sector, es un avance significativo para la ciudad y ve con buenos ojos el posicionamiento que va teniendo el sector interreligiosos en Itagüí ya que se ha convertido en un referente para el sur del área metropolitana. Cree que hay cosas por mejorar, como la participación de los pastores y sus comunidades que brillaron por su ausencia y anima al sector a seguir impulsando este tipo de actividades. Un pastor que integra la mesa, habla de la poca asistencia al evento con respecto a los eventos anteriores, pero lo que más le preocupa es la poca participación de los integrantes de la mesa interreligiosa, entendiendo que era un evento de ciudad y con previa programación. El pastor que lidera la mesa interreligiosa, hace su evaluación del evento y dice que le preocupa la ausencia de los integrantes de la mesa interreligiosa, él ve que la mesa necesita renovación ya que hay muchos pastores cansados y sin ganas de seguir trabajando por la causa, hay que renovar la mesa y poner a pastores de injerencia en la ciudad para que hagan parte de la mesa. También se queja de la ausencia del alcalde, el gabinete municipal que brillaron por su ausencia y que solo un concejal (Andrés Arcila) se hizo presente en el recinto. Dicho esto aclara que el alcalde Diego Torres no gusta de la mesa interreligiosa y que siempre le ha dado la espalda a este sector ya que nunca se ha hecho presente ni a las reuniones donde ha sido invitado ni tampoco a las actividades, y que la fecha no es excusa suficiente para la no asistencia a la reunión. Uno de los pastores integrantes de la mesa, hace un análisis de la poca participación al foro de la mesa interreligiosa y argumenta que esto se debe uno de los concejales de la ciudad y un trabajador de espacio público, tienen influencia entre los grupos cristianos de la ciudad. Él manifiesta que la división de las iglesias de la ciudad es por culpa de ellos, ya que ellos les indican si deben asistir a un evento o no. Por esta razón pide que se les invite a una reunión de la mesa para que ellos se sumen a este trabajo. Otro pastor que integra la mesa, hace la recomendación de invitar a los pastores de las iglesias representativas de la ciudad para que envíen un representante de sus iglesias a la mesa interreligiosa. El pastor Iván, hace su análisis del foro y dice que la inasistencia al evento se debe a la desunión que hay en el sector y culpa a la mesa de la poca asistencia del evento ya que la responsabilidad es de la mesa. El subsecretario retoma la palabra para hacer una reflexión de lo que se ha dicho por parte de los pastores, en esta reflexión muestra que la fuerza debe ser nuestra y no mirar tanto a los de afuera y culparlos de nuestra mala gestión, los mayores responsables somos nosotros. Edgar menciona un punto de la apolítica pública, que es la falta de articulación en el sector interreligioso. Con esta intervención se cierra la evaluación del foro de la mesa interreligiosa y se pasa al segundo punto del orden del día.

Evento Góspel. Con respecto al tema del Góspel el subsecretario le otorga la palabra al enlace de la mesa interreligiosa ya que es la persona que ha estado trabajando con la logística del evento. Él les informa que a los integrantes de la mesa interreligiosa que se les ha asignado dos cupos para cada uno de los integrantes, en la zona administrativa del evento. Deben hacer previa inscripción para poder autorizar el ingreso. El concierto será el día domingo 17 de agosto de 3 pm a 9 pm, aproximadamente. Peticiones de los pastores de la mesa, solicita más cupos para cada pastor, temiendo en cuenta que ellos quieren asistir con sus familias. Solicita un espacio para dar un mensaje o dar información de la mesa

interreligiosa. Solicita que se les permita un espacio a los integrantes de la mesa interreligiosa para hacer una oración por la ciudad, ya que ellos son los que han estado trabajando por la ciudad. Se reciben cada una de las solicitudes y queda pendiente las averiguaciones para dar respuesta a cada una de las peticiones presentadas. **Congreso metropolitano: El Pastor líder de la mesa, Solicita a el enlace de la mesa interreligiosa realizar las invitaciones lo más pronto posible a las personas que se van a invitar a la actividad.** Por otra parte el pastor descarta la posibilidad de invitar al Doctor Luis Fernando Mosquera, argumentando que tiene ciertas diferencias con su pensamiento ideológico y que nos es una persona que trabaje en pro Del sector interreligioso. Insiste en que uno de los invitados para el congreso sea el señor Jimmy Chamorro, aun no se ha hecho un acercamiento con él. **El sub secretario: Propone que el pastor realice la red humanitaria para el congreso y quede implementada desde ese momento.** También explica que en el congreso, aparte de los expositores se va a manejar con unos panelistas y las experiencias de los 10 municipios del área metropolitana. Uno de los Pastores integrantes de la mesa: Realiza unas propuestas para los expositores al congreso metropolitano. Propone al defensor del pueblo, para que trabaje el tema del observatorio del sector interreligioso. También propone a un “influencer” para que trate el tema de “el aporte social del sector interreligioso” y al señor director de libertad religiosa a nivel nacional de las iglesias adventistas del 7 día, para tratar el tema de “la red humanitaria”

Un Pastor que integra la mesa, propone que para este evento los almuerzos que se van a ofrecer a los asistentes, le den a su comunidad la posibilidad de ofrecer hamburguesas para esta actividad y así él pueda cubrir unos gastos de un robo que realizaron en su iglesia. El precio de cada hamburguesa en combo es de 18.000 mil pesos.

Algunos compromisos que se asumieron para el congreso:

Confirmar los conferencistas para el evento

Hacer el pedido para el Stan de café

Concretar el tema de los almuerzos para el evento

Enviar invitaciones para los integrantes de las mesas del sector interreligioso del área metropolitana

El pastor encargado de las renovaciones de las capellanías, está pendiente por entregar la cuenta de cobro para la actualización de estas. Se propuso retomar la reunión pendiente **con el concejal** el alcalde.

B) # 3 Libertad de creencias religiosas: 17 de Agosto – Muro de los buenos deseos. El día 17 de agosto desde las 9:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m. se levo acabo la actividad llamada “El Muro de los Buenos Deseos” en el Parque El Brasil, Itagüí. Con el objetivo de Visibilizar el sector interreligioso de la ciudad y crear un portafolio de oferta del sector interreligioso. La actividad se desarrolló en el lugar donde se congregaron representantes de diferentes comunidades religiosas y creencias, además de la participación de la comunidad en general. Durante esta actividad, se creó un espacio para que los asistentes pudieran expresar sus buenos deseos y reflexiones sobre los avances que ha logrado la administración municipal de Itagüí, en un muro diseñado para tal fin. La actividad permitió visibilizar el sector interreligioso de la ciudad, promoviendo la comprensión y el respeto entre las diferentes comunidades religiosas y creencias. Además permite seguir con la creación de un portafolio de oferta, que permite continuar con el proceso del portafolio de oferta del sector interreligioso, que permitirá dar a conocer los servicios y actividades que ofrecen las diferentes comunidades religiosas y creencias. Hubo una buena asistencia de personas interesadas en conocer más sobre el sector interreligioso y en expresar sus buenos deseos a través del muro. Este espacio es necesario consolidarlo para que el portafolio de oferta del sector interreligioso sea más visible, y se muestren más los servicios y actividades que ofrecen las diferentes comunidades religiosas y creencias. **Conclusión:** La actividad “El Muro de los Buenos

Deseos" fue un éxito en promover la visibilización del sector interreligioso de la ciudad y en crear un portafolio de oferta del sector interreligioso. Se espera que esta actividad sea un punto de partida para futuras iniciativas que promuevan la tolerancia y el respeto entre las diferentes comunidades religiosas y creencias

B) # 4 Libertad de creencias religiosas: 17 de Agosto – Góspel ciudad de Itagüí. El día 17 de agosto, desde las 4:00 p.m. hasta las 10:00 p.m. Se realizó el evento Góspel ciudad de Itagüí. Durante el evento, se contó con la participación de dos cantantes de talla internacional de renombre en la música cristiana la agrupación Rojo y Alex Campos. Además se contó con la participación de varias bandas locales de música cristiana, que ofrecieron una variedad de estilos y géneros musicales.

Las bandas locales demostraron su talento y pasión por la música, lo que fue bien recibido por el público asistente. Los pastores de la ciudad participaron activamente en el evento, ofreciendo palabras de aliento y reflexión a los asistentes. Su presencia ayudó a fortalecer la comunión y la unidad entre los asistentes. Se estima que asistieron aproximadamente 15.000 personas al evento. La asistencia fue diversa, con personas de diferentes edades y procedencias de la ciudad.

El evento se desarrolló dentro de los parámetros normales con una organización eficiente y un equipo de trabajo comprometido. La logística del evento, incluyendo la seguridad, el sonido y la iluminación, fue bien manejada. Conclusión: El evento Góspel Itagüí fue un éxito rotundo, con una excelente participación de los asistentes y una calidad musical destacada. La presencia de cantantes internacionales y bandas locales, así como la participación de pastores de la ciudad, contribuyó a crear un ambiente de comunión y celebración. Se espera que este evento se convierta en una tradición anual en la ciudad de Itagüí.

B) # 5 Libertad de creencias religiosas: 19 de Agosto Comité técnico y Evaluación mesa interreligiosa. El día 19 de agosto a las 2:30 pm y hasta las 3:30 pm se llevó acabo la reunión del comité técnico para evaluar las actividades realizadas por la Mesa Interreligiosa los días 17 de agosto. Actividades Evaluadas: 1. Muro de los Buenos Deseos el 17 de agosto desde las 9 am y hasta las 4 pm en el parque del Brasil. Esta actividad se desarrolló con éxito y contó con una muy buena participación de la ciudadanía. Los asistentes dejaron mensajes positivos para la ciudad de Itagüí, promoviendo la reflexión y la unidad entre las diferentes comunidades religiosas y creencias. 2. Góspel Ciudad de Itagüí el 17 de agosto desde las 4 pm y hasta las 10 pm. El evento Góspel Ciudad de Itagüí también fue un éxito, con una buena asistencia y participación de la comunidad. La Mesa Interreligiosa tuvo una participación activa en la logística del evento, lo que contribuyó a su éxito. Participación Ciudadana: Ambas actividades contaron con una muy buena participación de la ciudadanía, lo que demuestra el interés y la aceptación de la comunidad en las iniciativas promovidas por la Mesa Interreligiosa. Impacto: Las actividades tuvieron un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la reflexión, la unidad y la celebración de la fe y la música cristiana. Organización: La organización de ambas actividades fue eficiente y efectiva, lo que permitió que se desarrollaran sin contratiempos. Recomendaciones: Continuar Promoviendo la Participación Ciudadana: La Mesa Interreligiosa debe seguir promoviendo la participación ciudadana en sus actividades, para fortalecer la comunidad y fomentar la unidad entre las diferentes comunidades religiosas y creencias. Fortalecer la Organización: La Mesa Interreligiosa debe seguir trabajando en la organización de sus actividades, para asegurarse de que se desarrollen de manera eficiente y efectiva. Conclusión: Las actividades realizadas por la Mesa Interreligiosa los días 17-de agosto fueron un éxito, con una muy buena participación de la ciudadanía y un impacto positivo en la comunidad. La Mesa Interreligiosa debe seguir trabajando en la promoción de la unidad y la reflexión

entre las diferentes comunidades religiosas y creencias, y en la organización de actividades que fortalezcan la comunidad.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



Diversidad Sexual e Identidades de Genero. Componente 4. Pruebas de VIH (14, 21 de Agosto)



Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 21 de agosto de 2025

Integrantes
Mesa de Diversidad Sexual y expresión de Género
Municipio de Itagüí

Asunto: Convocatoria a sesión de trabajo y socialización de procesos.

Cordial saludo de bien y paz,

La Subsecretaría de Participación Social, adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí, se permite extender una citación a los integrantes de la Mesa de Diversidad Sexual a una sesión de trabajo que se llevará a cabo el **lunes 01 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.**, en la sede administrativa Coltejer, sala de juntas del segundo piso.

El encuentro tendrá los siguientes objetivos:

- 1. Evaluación de Actividades:** Realizar una evaluación conjunta de las actividades ejecutadas por la Mesa en el presente año.
- 2. Plan de Trabajo 2025:** Definir y ajustar el plan de trabajo para el periodo restante del año 2025, priorizando acciones estratégicas que fortalezcan la inclusión, el reconocimiento y el respeto por las identidades diversas en nuestro territorio.
- 3. Socialización de Procesos de Elección:** Socializar el proceso de elección, en marco de la Ley 1757 de 2015, del **Representante de la Mesa ante el Concejo Municipal de Participación**. De igual forma, se presentará el proceso para la elección del **Representante ante el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos**, garantizando transparencia y amplia participación.



Alcaldía de Itagüí

4. Proposiciones y Varios: Abrir un espacio para la presentación, discusión y aprobación de proposiciones, ideas y temas vanos presentados por los integrantes de la Mesa, fomentando la construcción colectiva.

La presente comunicación se realiza en virtud de la necesidad de articular esfuerzos con las organizaciones sociales para la evaluación y planeación participativa, así como para garantizar la efectiva representación de la población diversa en los escenarios de participación y paz establecidos por la ley.

La participación activa de todos los integrantes de la Mesa es fundamental para el cumplimiento de estos objetivos y para el fortalecimiento continuo de la democracia participativa en nuestro municipio.

Agradecemos confirmar su asistencia a través del enlace de Diversidad, **Wendy López**, al 3017552887 y/o Wendy.Lopez@contratista.itagui.gov.co, para facilitar la logística de la reunión.

No siendo otro el particular de usted,


EDGAR A. ACOSTA M.
Subsecretario de Participación Social
Secretaría de Participación Ciudadana
Celular: 3006737494
edgar.acosta@itagui.gov.co



www.itagui.gov.co

NT. 892.962.933-8 • FPO. 373 76 76 • Cta. 51 Nal. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAE)
Código postal: 050412 • Itagüí - Colombia



www.itagui.gov.co

NT. 892.962.933-8 • FPO. 373 76 76 • Cta. 51 Nal. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAE)
Código postal: 050412 • Itagüí - Colombia

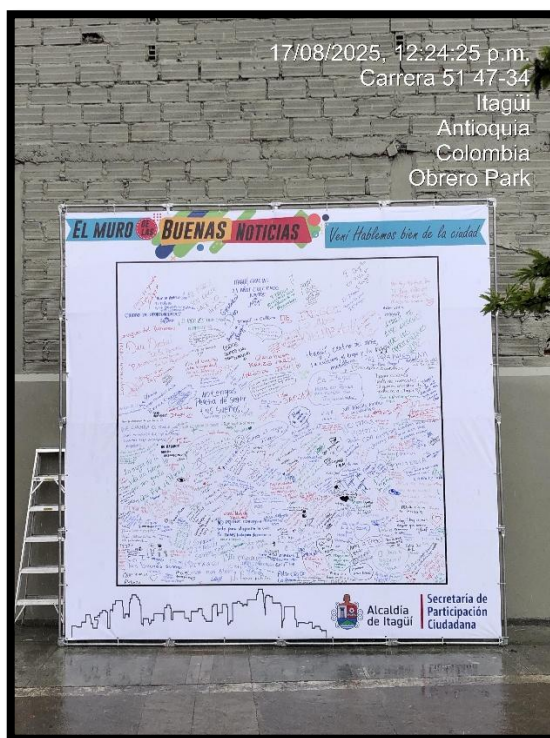
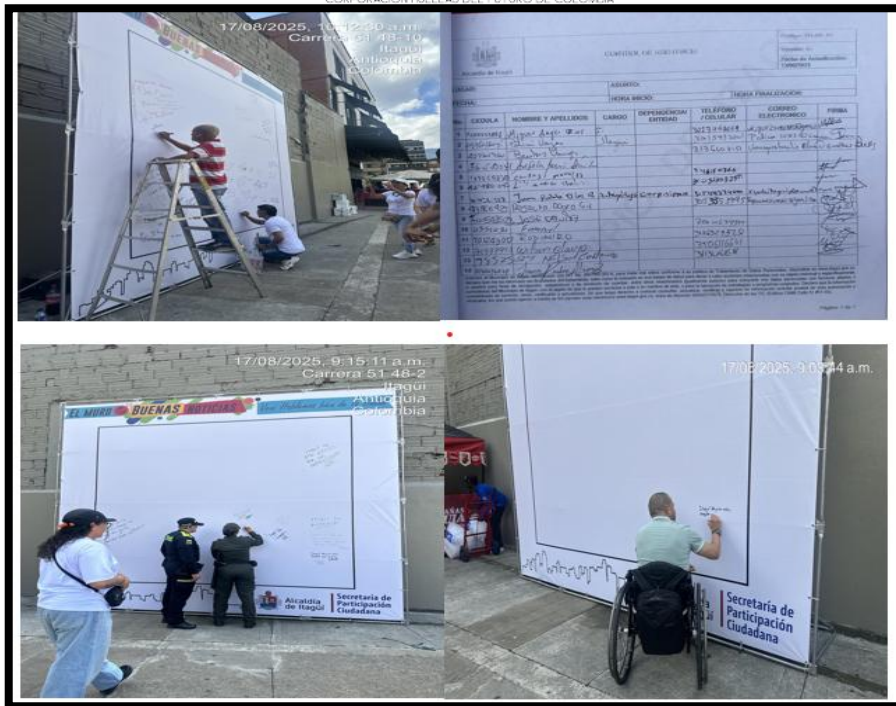
Diversidad Sexual e Identidades de Género. Componente 4. Envío de Oficios (01 al 25 de Agosto)



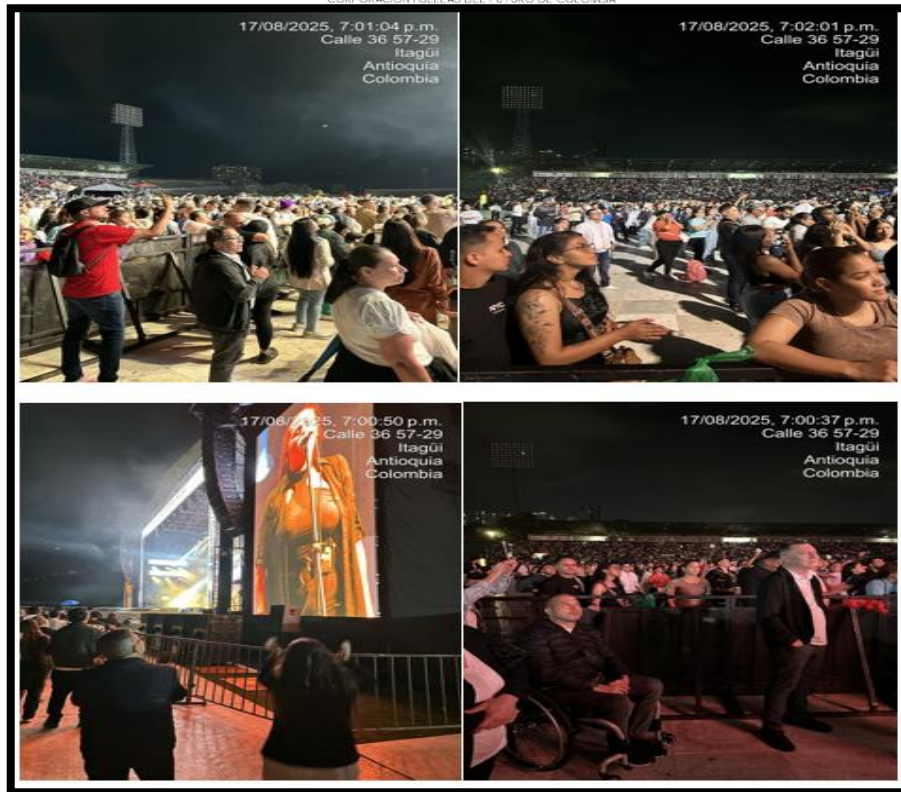
Diversidad Sexual e Identidad de Género. Reunión Subsecretaria de participación (25 de Agosto) Componente 4



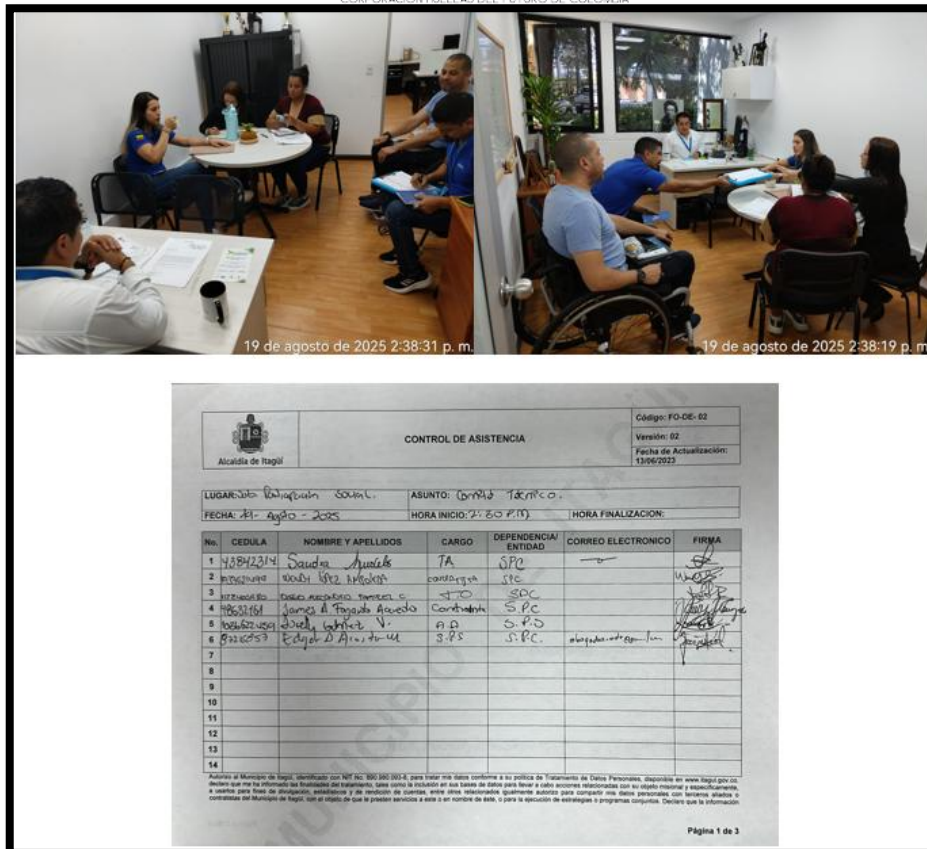




Componente 4. (17 de Agosto) Muro de los buenos deseos: registro fotográfico y planilla de asistencia.



Componente 4. (17 de Agosto) Góspel ciudad de Itagüí. Registro fotográfico.



Componente 4. (19 de agosto) Comité técnico evaluación mesa interreligiosa. Registro fotográfico, planillas de asistencia.

Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad:

Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.

- Ofrecer acompañamiento especializado y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, complementado con servicios logísticos para garantizar el funcionamiento eficiente de las sesiones del Concejo.
- Ejecutar el plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Actividad # 1. Sensibilización y acompañamiento técnico elecciones Consejo de Participación Ciudadana Mesa de víctimas (31 de julio): La Secretaría de Participación Ciudadana adelantó una jornada de sensibilización y capacitación orientada a la Mesa de Víctimas, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de la Ley 1757 de 2015, normativa que regula la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos. La actividad hizo especial énfasis en el apartado referente a la coordinación para la participación, en el cual se establecen los lineamientos y competencias relacionados con la conformación, funciones y alcance del Consejo de Participación Ciudadana como instancia de interlocución entre la administración y la comunidad. En este espacio se resaltaron los logros que ha tenido el Consejo en el municipio y se brindó claridad sobre los avances

normativos que enmarcan su proceso de fortalecimiento. Asimismo, se socializó el procedimiento para la elección de sus representantes, conforme a lo dispuesto en la Resolución 180210 del 22 de mayo de 2025, que reglamenta los aspectos técnicos y organizativos de dicho proceso. La Secretaría explicó la importancia de garantizar transparencia, pluralidad y equidad en la conformación de esta instancia, de manera que se consolide como un verdadero canal de participación democrática. Posteriormente, y en estricto respeto por la autonomía de cada sector convocado, se realizó la invitación formal a adelantar la elección del representante principal y suplente ante el Consejo de Participación Ciudadana, subrayando que este ejercicio fortalece la legitimidad de la representación, promueve la incidencia comunitaria en las decisiones de interés público y garantiza la continuidad de los mecanismos de participación en el marco del desarrollo local.

Actividad # 2. Respuestas sobre preseleccionado de las Juntas Administradoras Locales para el proceso de elección del Consejo Municipal de Participación Ciudadana (15 de julio al 31 de julio):

Entre el 15 y el 31 de julio de 2025 se adelantó el proceso de recepción de comunicaciones por parte de las diferentes Juntas Administradoras Locales (JAL) del municipio, en el marco de la preselección de los representantes que participarían en la elección del **Consejo Municipal de Participación Ciudadana**. Este ejercicio hizo parte de la fase preparatoria establecida en la Resolución 180210 del 22 de mayo de 2025, mediante la cual se reglamenta el procedimiento de elección de los integrantes del Consejo. Las comunicaciones oficiales registraron de manera formal los nombres de los ediles electos que cada Junta, en uso de su autonomía, escogió para representarla en la posterior jornada de sensibilización y votación. En detalle, el 15 de julio se recibieron las comunicaciones de la **JAL de la Comuna 5**, que designó la edil electa, y de la **JAL de la Comuna 2**, que postuló al edil electo. El 16 de julio se formalizó la designación del edil electo por parte de la **JAL de la Comuna 1**. Posteriormente, el 28 de julio la **JAL del Corregimiento El Manzanillo** informó la postulación del edil electo. El 29 de julio la **JAL de la Comuna 4** comunicó la designación del edil electo y finalmente, el 31 de julio, la **JAL de la Comuna 6** notificó la elección de la edil electa. Una vez culminada esta fase de preselección, cada Junta remitió formalmente a su representante para asistir a la **jornada de sensibilización y al proceso de elección** realizados el 21 de agosto de 2025. En este espacio, la Secretaría de Participación Ciudadana orientó a los participantes sobre los aspectos normativos y procedimentales de la elección, en concordancia con la Ley 1757 de 2015 y la mencionada resolución. La participación de los representantes de todas las comunas y corregimientos garantizó un proceso plural, legítimo y enmarcado en los principios de autonomía, transparencia y democracia participativa que rigen la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Actividad # 3. Reunión Sistema Municipal de Participación Ciudadana (04 de agosto): Se registró un avance significativo en el proceso de **ajuste y corrección de los instrumentos metodológicos** diseñados para el trabajo de campo en el marco de la construcción teórica del **Sistema Municipal de Participación Ciudadana**. Dichos instrumentos, que incluyen entrevistas semiestructuradas, encuestas dirigidas a distintos actores sociales y ejercicios de grupos focales, fueron revisados con el propósito de garantizar su pertinencia, claridad y coherencia frente a los objetivos de investigación y levantamiento de información. El proceso de corrección permitió afinar los indicadores de análisis, mejorar la redacción de las preguntas y adaptar los formatos a las características socioculturales de los participantes, buscando así obtener insumos más precisos y representativos.

Este avance metodológico constituye un paso clave dentro del proceso de construcción teórica, ya que asegura que la información recolectada en el territorio responda a criterios de validez, confiabilidad y utilidad para el diseño del sistema. De igual forma, los ajustes realizados fortalecen la capacidad de los

instrumentos para captar percepciones ciudadanas, identificar dinámicas de participación comunitaria y reconocer las principales barreras y oportunidades en la relación entre la institucionalidad y la comunidad.

Actividad # 4. Sensibilización y acompañamiento técnico elecciones Consejo de Participación Ciudadana Veedurías Ciudadanas (20 de agosto): La Secretaría de Participación Ciudadana adelantó una jornada de sensibilización y capacitación orientada a la Veedurías Ciudadanas, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de la Ley 1757 de 2015, normativa que regula la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos. La actividad hizo especial énfasis en el apartado referente a la coordinación para la participación, en el cual se establecen los lineamientos y competencias relacionados con la conformación, funciones y alcance del Consejo de Participación Ciudadana como instancia de interlocución entre la administración y la comunidad. En este espacio se resaltaron los logros que ha tenido el Consejo en el municipio y se brindó claridad sobre los avances normativos que enmarcan su proceso de fortalecimiento. Asimismo, se socializó el procedimiento para la elección de sus representantes, conforme a lo dispuesto en la Resolución 180210 del 22 de mayo de 2025, que reglamenta los aspectos técnicos y organizativos de dicho proceso. La Secretaría explicó la importancia de garantizar transparencia, pluralidad y equidad en la conformación de esta instancia, de manera que se consolide como un verdadero canal de participación democrática. Posteriormente, y en estricto respeto por la autonomía de cada sector convocado, se realizó la invitación formal a adelantar la elección del representante principal y suplente ante el Consejo de Participación Ciudadana, subrayando que este ejercicio fortalece la legitimidad de la representación, promueve la incidencia comunitaria en las decisiones de interés público y garantiza la continuidad de los mecanismos de participación en el marco del desarrollo local.

Actividad # 5. Sensibilización y acompañamiento técnico elecciones Consejo de Participación Ciudadana Juntas Administradoras Locales (21 de agosto): La Secretaría de Participación Ciudadana adelantó una jornada de sensibilización y capacitación orientada a la Junta Administradora Local, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de la Ley 1757 de 2015, normativa que regula la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos. La actividad hizo especial énfasis en el apartado referente a la coordinación para la participación, en el cual se establecen los lineamientos y competencias relacionados con la conformación, funciones y alcance del Consejo de Participación Ciudadana como instancia de interlocución entre la administración y la comunidad. En este espacio se resaltaron los logros que ha tenido el Consejo en el municipio y se brindó claridad sobre los avances normativos que enmarcan su proceso de fortalecimiento. Asimismo, se socializó el procedimiento para la elección de sus representantes, conforme a lo dispuesto en la Resolución 180210 del 22 de mayo de 2025, que reglamenta los aspectos técnicos y organizativos de dicho proceso. La Secretaría explicó la importancia de garantizar transparencia, pluralidad y equidad en la conformación de esta instancia, de manera que se consolide como un verdadero canal de participación democrática. Posteriormente, y en estricto respeto por la autonomía de cada sector convocado, se realizó la invitación formal a adelantar la elección del representante principal y suplente ante el Consejo de Participación Ciudadana, subrayando que este ejercicio fortalece la legitimidad de la representación, promueve la incidencia comunitaria en las decisiones de interés público y garantiza la continuidad de los mecanismos de participación en el marco del desarrollo local.

Actividad # 6. Ante la baja asistencia registrada en la primera convocatoria, fue necesario repetir el proceso de sensibilización y acompañamiento técnico relacionado con las elecciones del Consejo de Participación Ciudadana, las Veedurías Ciudadanas y la Personería Municipal (22 de agosto) La Secretaría de Participación Ciudadana adelantó una segunda jornada de sensibilización y

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

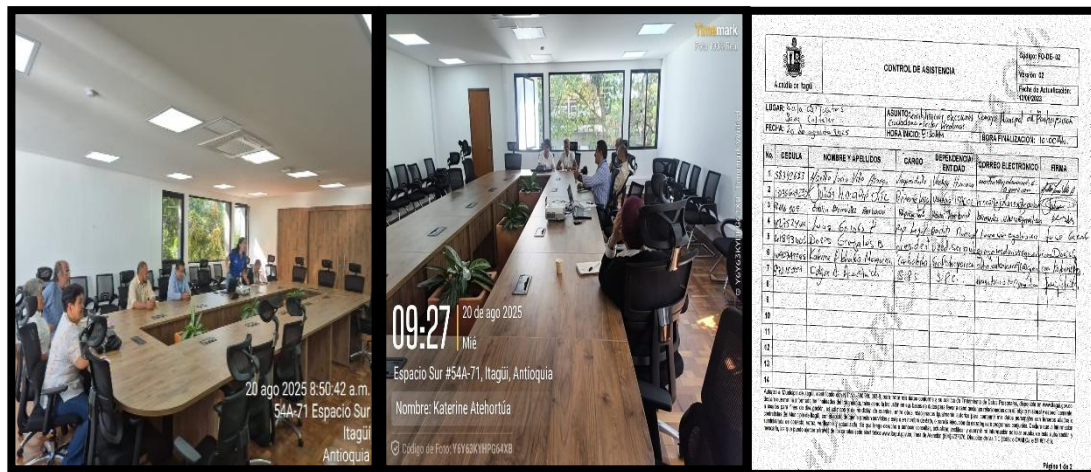




Componente 5. Respuestas sobre preseleccionado de las JAL. (15 de julio al 31 de julio)



Componente 5. Reunión Sistema Municipal de Participación Ciudadana (04 de agosto)



Componente 5. Sensibilización y acompañamiento técnico elecciones Consejo de Participación Ciudadana. (20 de agosto)

CONTROL DE ASISTENCIA						
Alcaldía de Itagüí			Código: FO-06-02			
			Versión: 02			
			Fecha de Actualización: 13/06/2023			
LUGAR: Itagüí (conferencia)			ASUNTO: Sensibilización elecciones Consejo de Participación Ciudadana, JAL			
FECHA: 21/08/2025			HORA INICIO: 8:00 a.m. HORA FINALIZACIÓN: 9:30 a.m.			
Nº	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
2	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
3	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
4	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
5	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
6	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
7	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
8	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
9						
10						
11						
12						
13						
14						



Componente 5. Sensibilización y acompañamiento técnico elecciones Consejo de Participación Ciudadana, JAL (21 de agosto)

CONTROL DE ASISTENCIA						
Alcaldía de Itagüí			Código: FO-06-02			
			Versión: 02			
			Fecha de Actualización: 13/06/2023			
LUGAR: Casa Poesía Flores			ASUNTO: Sensibilización elecciones Consejo de Participación Ciudadana, JAL			
FECHA: 22 de agosto			HORA INICIO: 12:00 p.m. HORA FINALIZACIÓN: 1:30 p.m.			
Nº	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
2	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
3	32328449	YOJO, CAROLINA ROSA	Edil	Comunidad 6	carolinayosojo@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						



Componente 5. Sensibilización y acompañamiento técnico relacionado. Elecciones del Consejo de Participación Ciudadana, las Veedurías Ciudadanas y la Personería Municipal (22 de agosto)

Consolidado



COMPONENTE Actividad Categoría	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°1 desarrollo de los programas para los jóvenes:				
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la Vida".				
Actividad A <i>Desarrollar dos acciones estrategias para identificar y clasificar jóvenes talentosos que deseen participar en "Artes y Oficios para la Vida", mediante la creación y difusión de un formulario de inscripción en línea que evalúe sus tendencias e intereses, empleando y plataformas sociales municipales con el apoyo de las TICS.</i>			Se proyectó el inicio del programa en el mes de junio con la contratación de los talleristas.	Se avanzó en el proceso de selección y contacto con los 3 talleristas para la posterior contratación.
Actividad B <i>Realizar el diseño y ejecución de cinco acciones relacionadas con arte, cultura, tecnologías de la información y oficios para la vida, destinados a la juventud, durante el plazo del contrato.</i>	1 relacionadas con arte y cultura (noche de cine).		1 relacionadas con arte y cultura (noche de cine).	2 acciones relacionadas con arte y cultura (Obra de teatro y concierto).
Actividad C <i>Implementar programas de capacitación, promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas, y lúdicas; conferencias, talleres y sensibilización para líderes juveniles, enfocados en liderazgo, marketing y participación ciudadana, fomentando la integración juvenil, a través de sus líderes, enfocadas en garantizar sus derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil.</i>		1 capacitación electoral para el CMJ.	1 promoción de acciones estratégicas. Acompañando la noche de cine de los PMJ.	1 promoción de acciones estratégicas. 2 capacitaciones sobre liderazgo juvenil y primeros auxilios.

Actividad D <i>Fortalecer el programa "Caiga y Hablemos" mediante la implementación de estrategias de sensibilización y promoción que fomenten la búsqueda de ayuda psicológica entre jóvenes que requieren atención psicológica, promoviendo el bienestar, mediante la capacitación de facilitadores, creación de materiales educativos y campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, además del acompañamiento profesional.</i>			<p>Se realizó entrega de insumos para el programa de "Caiga y Hablemos".</p> <p>2 campañas de concientización sobre la salud sexual en la juventud y la resiliencia.</p>	<p>2 campañas enfocadas en el desarrollo de habilidades blancas y de habilidades sociales y resolución de conflictos.</p>
Actividad E <i>Realizar una exposición conjunta con la Secretaría de Participación Ciudadana para mostrar los resultados y habilidades adquiridas en los procesos desarrollados por los jóvenes emprendedores, y por aquellos que participaron en los talleres institucionales ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato.</i>				
Actividad F <i>Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes</i>	<p>Se llevó a cabo 1 acompañamiento técnico a la reunión del CMJ.</p>	<p>1 acompañamiento operativo a muralistas.</p> <p>1 acompañamiento técnico en la reunión de la conformación del Comité Electoral CMJ.</p>		

COMPONENTE Actividad Categoría	01 al 30 de junio de 2025	1 al 31 de julio de 2025	1 al 31 de agosto de 2025	1 al 30 de septiembre de 2025
Componente N°1 desarrollo de los programas para los jóvenes:				
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y Oficios para la Vida".				
Actividad A <i>Desarrollar dos acciones estrategias para identificar y clasificar jóvenes talentosos que deseen participar en "Artes y Oficios para la Vida", mediante la creación y difusión de un formulario de inscripción en línea que evalúe sus tendencias e intereses, empleando y plataformas sociales municipales con el apoyo de las TICS.</i>			1 creación de formulario de inscripción. 1 difusión digital y en visitas a instituciones educativas de la ciudad. 1 reunión de iniciación para bienvenida y presentación de los talleres y talleristas.	
Actividad B <i>Realizar el diseño y ejecución de cinco acciones relacionadas con arte, cultura, tecnologías de la información y oficios para la vida, destinados a la juventud, durante el plazo del contrato.</i>		1 acción asamblea de juventudes. 1 recorrido por el parque Explora. 1 proyección cultural de película.	1 diseño y planeación de las noches de cine en la casa de las juventudes.	
Actividad C <i>Implementar programas de capacitación, promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas, y lúdicas; conferencias, talleres y sensibilización para líderes juveniles, enfocados en liderazgo, marketing y participación ciudadana, fomentando la integración juvenil, a través de sus líderes, enfocadas en garantizar sus derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil.</i>		1 acción pedagógica sobre las elecciones de pp. 1 acción pedagógica sobre la noche de premios para PMJ.		

Actividad D <i>Fortalecer el programa "Caiga y Hablemos" mediante la implementación de estrategias de sensibilización y promoción que fomenten la búsqueda de ayuda psicológica entre jóvenes que requieren atención psicológica, promoviendo el bienestar, mediante la capacitación de facilitadores, creación de materiales educativos y campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, además del acompañamiento profesional.</i>	<p>4 campañas enfocadas en la tolerancia, manejo de las emociones y desarrollo de habilidades blandas.</p> <p>Se acompañó la reunión de cierre del programa.</p>		<p>12 talleres enfocados en la "autonomía" con 271 estudiantes impactados.</p>	
Actividad E <i>Realizar una exposición conjunta con la Secretaría de Participación Ciudadana para mostrar los resultados y habilidades adquiridas en los procesos desarrollados por los jóvenes emprendedores, y por aquellos que participaron en los talleres institucionales ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato.</i>				
Actividad F <i>Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes</i>	<p>Se llevó a cabo 1 acompañamiento técnico en el picnic del PMJ.</p> <p>Se instalaron 6 repuestos de batería.</p>	<p>Acompañamiento técnico y operativo con aux. administrativa.</p>	<p>Acompañamiento técnico y operativo con aux. administrativa.</p>	

COMPONENTE Actividad Categoría	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales JAL				
Desarrollar en colaboración con la Secretaría de Participación Ciudadana, acciones de capacitación y formación ciudadana que promuevan los valores democráticos y los deberes cívicos, con la implementación de programas educativos que fomenten los deberes cívicos, a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento profesional.				
Actividad A <i>Diseñar, organizar y ejecutar capacitaciones periódicas, proporcionando los materiales y los recursos necesarios, a través del apoyo profesional, logístico, asistencial, técnico y operativo según sea necesario.</i>				
Actividad B <i>Facilitar la ejecución de estrategias que fortalezcan el papel de los ediles, edilesas y acciones que mejoren la gestión y representación de estos en el municipio de Itagüí.</i>	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.
Actividad C <i>Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesaria para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.)</i>				

COMPONENTE Actividad Categoría	01 al 30 de junio de 2025	1 al 31 de julio de 2025	1 al 31 de agosto de 2025	1 al 30 de septiembre de 2025
Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales JAL				
Desarrollar en colaboración con la Secretaría de Participación Ciudadana, acciones de capacitación y formación ciudadana que promuevan los valores democráticos y los deberes cívicos, con la implementación de programas educativos que fomenten los deberes cívicos, a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento profesional.				
Actividad A <i>Diseñar, organizar y ejecutar capacitaciones periódicas, proporcionando los materiales y los recursos necesarios, a través del apoyo profesional, logístico, asistencial, técnico y operativo según sea necesario.</i>				
Actividad B <i>Facilitar la ejecución de estrategias que fortalezcan el papel de los ediles, edilesas y acciones que mejoren la gestión y representación de estos en el municipio de Itagüí.</i>	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	Acompañamiento operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística a las 7 comunas en las diferentes sesiones de las JAL.	
Actividad C <i>Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesaria para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.)</i>				
Actividad d <i>Brindar apoyo y acompañamiento logístico, técnico y asistencial en la ejecución del proyecto de inversión orientado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo Municipal No. 028 del 30 de diciembre de 2004, en concordancia con la asignación presupuestal efectuada mediante</i>	1 evento realizado, Fiestas de la Familia y la Convivencia en La Loma de Los Zuleta.		1 evento realizado, Fiestas del Adulto Mayor de la Vereda El Progreso y El Pedregal.	



<p>el Acuerdo Local No. 005 de 2024 del corregimiento, correspondiente al proyecto denominado “Festival Corregimental”. El objeto de la actividad comprende la planeación, organización y desarrollo de ocho (8) eventos, uno en cada vereda del corregimiento, con el fin de fortalecer la identidad cultural, la integración comunitaria y la promoción del patrimonio inmaterial del territorio. Que incluyen: instalación, montaje y desmontaje de tarimas, sonido, presentador(a), micrófonos, participación de artistas locales y transporte.</p>				
COMPONENTE Actividad Categoría	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:				
Actividad A Implementar estrategias y acciones pedagógicas para supervisar y fortalecer las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación y acompañamiento coordinadas.	1 acción (reunión), para dar a conocer las necesidades de las JAC de la comuna 2 y 3.			1 estrategia pedagógica (reunión), para compartir experiencias del acuerdo 028.
Actividad B Planear y ejecutar la celebración del día de San José la cual está proyectada para realizarse en el mes de marzo, dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016, donde el contratista deberá contar con el despliegue de toda su capacidad logística, asistencial, operativa y organizacional.		Se llevaron a cabo las Fiestas del Día de San José dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016.		
Actividad C Actualizar, corregir, mejorar y hacer seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.				7 actualización de Micrositios de Participación Ciudadana.



Actividad D <i>Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.</i>			3 acciones para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales.	1 acción para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales.
COMPONENTE Actividad Categoría	01 al 30 de junio de 2025	1 al 31 de julio de 2025	1 al 31 de agosto de 2025	1 al 30 de septiembre de 2025
Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:				
Actividad A <i>Implementar estrategias y acciones pedagógicas para supervisar y fortalecer las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación y acompañamiento coordinadas.</i>	3 acciones (reunión), para seguimientos de estatutos y trabajo con la DIAN.	1 acción (reunión), sobre planeación de viaje a congreso de ediles.	6 acciones (reuniones), de asesorías técnicas personalizadas.	
Actividad B <i>Planear y ejecutar la celebración del día de San José la cual está proyectada para realizarse en el mes de marzo, dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016, donde el contratista deberá contar con el despliegue de toda su capacidad logística, asistencial, operativa y organizacional.</i>				
Actividad C <i>Actualizar, corregir, mejorar y hacer seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.</i>	3 actualización de Micrositios de Participación Ciudadana.			
Actividad D <i>Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.</i>		1 acción (acompañamiento), a programación lúdica – pedagógica y deportiva en la JAC de Los Zuletas.		

COMPONENTE Actividad Categoría	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:				
1. Implementar acciones administrativas, académicas y pedagógicas para promover la diversidad poblacional, según el Plan de Desarrollo, y apoyar la ejecución del Plan de Acción de políticas públicas para la diversidad poblacional.				
Actividad A <i>Dos (2) acciones de diversidad sexual.</i>		1 acción pedagógica. Acompañamiento a la Feria de Equidad de Género en la Institución Educativa John F. Kennedy.	1 acción académica (asesoría técnica corporación Visibles).	2 acciones administrativas (reuniones) donde se trataron temas de eventos a futuro y programación de comunicaciones.
Actividad B <i>Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.</i>		2 acciones administrativas (reuniones). En acompañamiento e inicio de año 2025.	4 acciones administrativas (reuniones). En acompañamiento para tratar temas de relevancia para la mesa.	4 acciones administrativas (reuniones) donde se trataron temas de planeación, revisión y consultas sobre temas de interés.
Actividad C <i>Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente.</i>			1 acción (reunión de iniciación) acompañamiento e inicio de año 2025.	2 acciones administrativas (reuniones) de planeación.
Actividad D <i>Dos (2) acciones de diversidad étnica.</i>			1 acción (reunión de iniciación) acompañamiento e inicio de año 2025.	

COMPONENTE Actividad Categoría	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:				
2. Acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones Comunes, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, acompañamiento profesional, capacitaciones o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas.				
Actividad A <i>Dos (2) acciones de diversidad sexual.</i>			2 acciones (entrega de refrigerios), de acompañamiento a las jornadas de pruebas VIH para la comunidad LGBTIQ+.	3 acciones (entrega de refrigerios), de acompañamiento a las jornadas de pruebas VIH para la comunidad LGBTIQ+.
Actividad B <i>Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.</i>			1 estrategia (entrega de ingresos a Ditaies), para la recreación y esparcimiento con las comunidades religiosas.	1 acción (Congreso de mujeres: sanar, crecer y brillar).
Actividad C <i>Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente.</i>			1 acción (integración), en conmemoración del día del niño.	2 asesorías al COMAI.
Actividad D <i>Dos (2) acciones de diversidad étnica.</i>			1 acción (integración), en conmemoración al día del niño.	

COMPONENTE Actividad Categoría	01 al 30 de junio de 2025	1 al 31 de julio de 2025	1 al 31 de agosto de 2025	1 al 30 de septiembre de 2025
Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:				
1. Implementar acciones administrativas, académicas y pedagógicas para promover la diversidad poblacional, según el Plan de Desarrollo, y apoyar la ejecución del Plan de Acción de políticas públicas para la diversidad poblacional.				
Actividad A <i>Dos (2) acciones de diversidad sexual.</i>	5 acciones (reuniones) para gestionar actividades futuras.	1 acción (académica), de orientación psicológica enfocada en sexualidad. 1 acción (administrativa) entrega de refrigerios para puesto VIH. 1 acción (pedagógica), carrosa pride. 1 acción (administrativa), izada de bandera LGTBIQ+.	3 acciones (administrativas) dos reuniones y la entrega de refrigerios para puesto VIH.	
Actividad B <i>Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.</i>	3 acciones (reuniones) para gestionar actividades futuras.	1 acción (reunión). 1 acción (administrativa), feria de emprendimiento mesa. 1 acción (administrativa), acompañamiento festejo Santo Tomás. 1 acción (administrativa), foro día nacional libertad religiosa.	5 acciones administrativas, dirigidas a la población, enfocadas en los diferentes eventos de la mesa.	
Actividad C <i>Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente.</i>	1 acción (invitación a participar de eventos ya conformados) 1 acción (reunión) para evaluar eventos e impacto.	1 acción (jornada de activación mesa) constó de charla, jornada recreativa y espacios de integración.		

Actividad D <i>Dos (2) acciones de diversidad étnica.</i>				
COMPONENTE Actividad Categoría	01 al 30 de junio de 2025	1 al 31 de julio de 2025	1 al 31 de agosto de 2025	1 al 30 de septiembre de 2025
Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales:				
2. Acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones Comunes, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, acompañamiento profesional, capacitaciones o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas.				
Actividad A <i>Dos (2) acciones de diversidad sexual.</i>	2 acciones (entrega de refrigerios), de acompañamiento al jornadas de pruebas VIH para la comunidad LGBTIQ+. 1 acción de acompañamiento a evento de diversidad.			
Actividad B <i>Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa.</i>				
Actividad C <i>Dos (2) acciones dirigidas a población afrodescendiente.</i>				
Actividad D <i>Dos (2) acciones de diversidad étnica.</i>		1 acción socialización del Plan de Desarrollo "Itagüí Somos Todos 2024-2027".		



Otras poblaciones.		1 acción activación de las JAC con las votaciones del presupuesto participativo.		
--------------------	--	--	--	--

COMPONENTE Actividad Categoría	11 al 28 de febrero de 2025	1 al 31 de marzo de 2025	1 al 30 de abril de 2025	1 al 30 de mayo de 2025
Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad:				
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.				
Actividad A <i>Ofrecer acompañamiento especializado y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, complementado con servicios logísticos para garantizar el funcionamiento eficiente de las sesiones del Concejo.</i>	1 asistencia técnica al CMPC.	1 asistencia técnica al CMPC (comité técnico).	3 asistencias técnicas.	4 asistencias técnicas (comité técnico).
Actividad B <i>Ejecutar el plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio.</i>				



COMPONENTE Actividad Categoría	01 al 30 de junio de 2025	1 al 31 de julio de 2025	1 al 31 de agosto de 2025	1 al 30 de septiembre de 2025
Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad:				
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.				
Actividad A <i>Ofrecer acompañamiento especializado y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, complementado con servicios logísticos para garantizar el funcionamiento eficiente de las sesiones del Concejo.</i>	1 asistencia técnica al CMPC (comité técnico).	2 asistencias técnicas al CMPC (comité técnico). 1 acción (grabación de video). 1 acción (administrativa) envío de oficios.	6 asistencias técnica al CMPC (reuniones).	
Actividad B <i>Ejecutar el plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio.</i>				

Atentamente,

Isabel Gomez Plaza
ISABEL MARIA GOMEZ PLAZA
 Representante legal

